

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016**

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D.^a Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D.^a Estefanía Schweich Temprano -se incorporó a la sesión a las 18:10h.-
D.^a Estrella Aranda Osoijo
D.^a Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellostillo -se incorporó a la sesión a las 18:15h.-

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)
D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado -se incorporó a la sesión a las 18:13h.-
D. Joaquín Becerra González
D.^a María Fe Dolores García Degano
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D.^a Lina Paola Rojas Vargas
D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día once de febrero de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos a esta Junta de Distrito ordinaria del mes de febrero de la Junta de Latina. Comenzamos el orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Perdón, por una cuestión de orden si me permite, con respecto al acta anterior y como recordaremos todos, en una proposición hubo un error que yo mismo dice que se rectificara in voce, usted lo acogió y lo asumimos todos y lo permitió usted como Concejala Presidenta, que modera los debates porque fue un error del compañero señor Romera del Partido Socialista, y en ese sentido quisiera preguntar, si es posible si también se produce un error con respecto a la parte resolutiva en el punto 4 del Pleno anterior, donde el señor Romera dijo “vamos a votar en contra de este punto” en cuando a las fiestas, y luego cuando se trató el punto, yo pregunto, luego le hice una señal, en aquel pleno, si usted recuerda, le digo que, textualmente dice vamos a votar en contra de ese punto en el párrafo primero de la página 3/58 línea 11 y luego cuando se debate la propuesta del asunto de las fiestas el Señor Romera dice lo contrario, en el sentido de que en la página 36/58, párrafo segundo líneas 25, 26 y 27, dice textualmente que “no recuperamos los presupuestos de esta fiesta, seguimos teniendo los presupuestos de la fiesta reportadas, de las fiestas del distrito y con ese presupuesto van a ser las presentes”, es decir, que el mismo sentido, dice una cosa y su contraria, no sé si fue un error también porque ratifica en su voto a favor en el recorte de las fiestas del Distrito, nada más.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Bueno, en cualquier caso lo que estamos haciendo ahora es la aprobación del acta que ha sido enviada a todos los grupos y no nos ha llegado ninguna referencia en ese sentido de que haya ninguna modificación más que hacer pues entendemos que por lo tanto no hay ninguna modificación y lo que refleja el acta es correcto.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade:** Era una simple pregunta para que lo ratificaran.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, simplemente un sentido es la argumentación que se hacía en ese punto, la incoherencia en la que estaba cayendo el Partido Popular en el planteamiento de la cuestión de las fiestas de Aluche, que ellos mismos se habían cargado y la argumentación que se da y el sentido del voto que está reflejado en el acta, si sabe leer, que seguro que sí.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Bueno pues pasamos entonces a la posición de voto. Estamos en la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, que no hemos pasado a la ordinaria, gracias señor Secretario por la aclaración.

(Sometida a votación, el acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2016.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. Rectificar el error material advertido en el punto 13 del acta de la Junta Municipal de Latina celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2015 en el siguiente sentido: Página 40, donde dice: “(Sometida a votación, la

proposición fue aprobada por unanimidad de todos los grupos asistentes a la sesión)", debe decir: "(Sometida a votación, la enmienda fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)".

(Sometida a votación, la rectificación del error material advertido fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de enero de 2016.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área competente, a nombrar una calle, o un espacio público, con el nombre de nuestro ilustre vecino Juan Carlos Argüello, "Muelle", con motivo del 50 aniversario de su nacimiento. Se solicita que el nombre de la calle vaya acompañado de la firma que representaba en sus obras artísticas (se adjunta a la iniciativa para su estudio la propuesta de un espacio público junto a la calle Carabias, indicada en un mapa de la zona).

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar Mesa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muchas gracias, señora Presidenta, hablar de Juan Carlos Argüello Garzo, hablar de Muelle, supone trasladarse a uno de los momentos más creativos que ha vivido nuestra ciudad, a la época conocida como movida madrileña a un momento de libertad y de trasgresión que nos posicionó como referente nacional, incluso internacional. Argüello participó activamente en una etapa en la que nuestra urbe pasó en poco tiempo del gris oscuro al color, a un momento vital que todavía queda en el recuerdo de todos los madrileños. Como saben, Argüello era un chico de barrio, concretamente del de Campamento donde empezó su camino artístico. Rotulador de tinta en mano, Muelle comenzó a escribir y a plasmar su rúbrica por diferentes espacios del distrito, de ahí pasó a la pintura en aerosol y a recorrer la urbe a la caza de paredes y espacios en los que seguir desarrollando su arte. A su vez comenzó su evolución como artista, la revisión constante de sus trazos, la combinación de colores, el sombreado bajo las letras, la búsqueda de perspectiva. Muelle también quedará en el recuerdo por su ética, no firmaban en fachadas de casas ni en trenes o buses, se centraba en carteles publicitarios, en el papel de los anuncios de las estaciones de metro o en las tapias abandonadas de la ciudad, en poco tiempo el denominado chico elástico por la prensa de la época se convirtió en un referente conocido por todos. Su famosa flecha, con la que concluía su firma ha dado lugar a la conocida como Escuela de los Flecheros Autóctonos madrileños. A su vez, la llamada marca registrada, incorporación de la R envuelta en un círculo se convirtió en una de las señas más innovadoras y en uno de los mayores legados que actualmente, su hermano Fernando que hoy nos acompaña, protege tanto como su memoria de la manipulación comercial. Madrid no tiene mar pero si tiene Muelle escribían también las crónicas de la época, un chico tímido que falleció demasiado joven víctima de la peor de las enfermedades y que nunca quiso hacer negocio con su fama pese a que diferentes marcas comerciales se interesaron en aprovechar su trabajo. De nuevo la ética por encima de todo. En el año 1995, el escritor Francisco Umbral se preguntaba "¿Quién que zapatea un poco por Madrid no se había familiarizado con las pintadas de Muelles, bellas, lacónicas, urgentes y sin



destinatario o su destinatario éramos todos?”. Sólo Argüello podría contestar a esto, en el mismo artículo, criticaba la falta de apoyos que había tenido por parte de la administración en vida, más preocupada por borrar su huella que por defender y proteger su mensaje. Hoy los socialistas traemos a esta Junta Municipal de Latina una proposición para comenzar un camino que permita que Madrid rinda a Muelle el homenaje que merece y que ya se le prometió hace veinte años. Creemos que Argüello debe gozar de un espacio en Campamento y adjuntamos la propuesta del que sería el más adecuado, junto a su vivienda, junto a la calle Carazo, pero esto solo debe ser el comienzo de un camino y queda mucho por hacer, para empezar creemos que el Ayuntamiento de Madrid debe implicarse en la defensa de la firma que todavía pervive en la calle Montera. Nosotros ya estamos trabajando para no perderla del todo y llegar a tiempo para conservarla esperamos contar con el apoyo de todos los grupos para conseguirlo. Muelle tenía una simpatía manifiesta de la ciudadanía y un nutrido grupo de seguidores que mantienen viva su presencia en cada escrito que hacen. Tras su fallecimiento se hicieron conciertos en recuerdo, se trató de recaudar dinero para erigir una estatua, se cedieron espacios en otras ciudades de la comunidad para rendir homenaje y se montó algunas exposición sobre su obra, incluso el Concejal Popular, Juan Antonio Gómez Angulo, mostró su predisposición a conservar alguna pieza aunque sus promesas quedaron solo en promesas. Juan Carlos Argüello, en una entrevista en televisión Española recordó que su obra era simplemente una referencia gráfica, un tipo de comunicación, una firma que como también comentaba en el citado reportaje era solicitada por los propios cuerpos de seguridad y por los trabajadores de metro. Hoy contamos con la presencia de familiares de Argüello así como de representantes de la plataforma que lucha desde el 2010 para evitar que parte del patrimonio popular del siglo XX no se pierda. Tanto unos como otros se merece nuestro apoyo, tanto unos como otros han defendido una implicación de la administración, incluso han peleado para convertir la rúbrica de Montera en bien de interés cultural. Con todo, consideramos que es nuestro deber como representantes de la administración, corregir los errores del pasado, cambiar la bayeta que actuaba de forma indiscriminada sobre la obra de Muelle y tratar de respetar los restos que todavía quedan en nuestra ciudad. Estoy segura que entre todos lo conseguiremos que mejor lugar que esta plaza junto a su casa, en su propio barrio, junto a sus vecinos, donde empezó todo, donde surgió Muelle, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, por aclarar perdón, que se me ha olvidado al principio de la proposición, lo que estemos viendo en Junta de portavoces que la proposición, el texto que recoge es por parte de la Junta Municipal de Latina instar al Área competente, como ustedes saben la ordenanza lo que recoge, que es la Concejala Presidenta a la que tiene que, a la que se tiene que dirigir la petición, y la Concejala como parte de esta Junta Municipal de Latina, será por lo tanto, enterada en ese sentido e instada para que en el caso de que se apruebe esta proposición elevarlo al órgano competente.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes señora Presidenta, señores vocales, buenas tardes. Juan Carlos Argüello, conocido como Muelle, porque en su día fabricó una bicicleta con un muelle de amortiguador, fue uno de los pioneros en realizar grafitis y precursor de los llamados flecheros madrileños. No hay una fecha exacta de inicio del movimiento grafitero. Algunos expertos coinciden en que fue alrededor de 1982, después de la transición, sin embargo la primera firma documentada que existe de Muelle, más o menos data del año 1985, su creación era la rúbrica de su apodo, Muelle, que no era significativamente un dibujo si no una mera firma bastante elemental, posteriormente empezó a sombrearla con colores o dimensiones de profundidad. Para unos era un mito y para otros, como el Ayuntamiento de Madrid y su servicio municipal de limpiezas, propietario de viviendas, locales, era todo lo contrario



porque hacía pintada de su rúbrica en las paredes y espacios públicos y privados. Los tiempos han cambiado. Si me permiten, como anécdota recordar aquellos años ochentas en que Juan Carlos Argüello puso su marca, Muelle por todo Madrid y como nada le paraba, en 1987 fue sorprendido mientras plantaba su firma sobre el pedestal de la estatua del Oso y el Madroño, pocas horas después del emplazamiento definitivo de ella en la entonces recién remodelada plaza del Sol, así era Juan Carlos Argüello y así es como le recordamos, nada más, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Como se acaba de exponer, la figura de Juan Carlos Argüello Muelle, es altamente significativa para el arte madrileño y para el arte gráfico, debido a que inició y fue el artista más relevante del movimiento graffiti autóctono madrileño. Dentro de él con la firma acabada en flecha, es por tanto un honor para nuestro distrito que tan gran personaje fuera vecino nuestro y se le debe homenajear públicamente por ello. Desde el grupo de trabajo de Cultura y Deporte de Ahora Madrid, Latina estamos también trabajando en dedicarle un espacio público, concretamente una de las calles del barrio de campamento, barrio en el que vivía Juan Carlos Argüello entre una de las que se decidiese modificar por parte del Ayuntamiento de Madrid en la segunda fase del renombrado de calles franquistas, por tanto pensábamos consultar a su familia, que debe tener la última palabra en este asunto más adelante, para proponerles este homenaje y recuerdo con una calle dedicada a Muelle. Al aparecer esta proposición para este pleno, pedimos colaboración a la asociación de vecinos de Aluche, para que consultase a la familia, y una vez obtenido el visto bueno de su madre y de su hermano por parte de la Junta Latina, sobre todo por el asunto de la autorización de la utilización de la firma de Muelle en la placa puesto que su hermano Fernando posee los derechos de propiedad de está, apoyamos favorablemente la iniciativa de dedicarle un espacio público, a ser posible en el barrio de Campamento.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si, gracias Presidenta, y buenas tardes a todos los presentes y en especial a la familia de Muelle que para para mí personalmente, que yo viví en mi juventud, en aquella época, pues para mí también era un referente grafitero, como aquí todos hemos consensuado, teniendo esa cuestión como base, yo creo que lo que tenemos que conjugar es varias cuestiones, una es el respeto al arte y a la creatividad, otra es el respeto a la legalidad vigente y otro es el respeto a la convivencia entre los vecinos y las posibles quejas que lo grafitis, todos sabemos que pueden ocasionar a los vecinos y vecinas de este distrito, efectivamente, los poderes públicos, y en este caso la Comunidad de Madrid, como todos ustedes saben, y si no se recuerda, en la estación de metro de Paco de Lucía fue decorada por grafiteros artistas, con el apoyo de la Comunidad de Madrid, dicho lo cual, el Partido Popular, máximo apoyo a la familia, máximo apoyo a la figura de Muelle, pero no podemos estar de acuerdo en la proposición que se presenta en este pleno por el Partido Socialista, por alguna cuestión que voy a tratar de ser breve. Primero porque creemos que ya ha tenido homenajes, creemos que suficientes y merecidos, por supuesto, en 2012, incluso se intentó declarar bien de interés cultural, como ha dicho la Concejala socialista y al final el Ayuntamiento, me remito a las actas de aquel pleno, lo que se acordó fue el compromiso por parte del Ayuntamiento, de conservarla y mantenerla, creo que en la calle Montera, dicho lo cual, yo ayer, por no ir más lejos, señora Concejala, estuve al lado del Centro Cultural San José de Calasanz y me encontré con esto, quiero que lo vea también la familia, con todo respeto a Argüello, no quiero hacer demagogia de comparar esto con lo que hacía su fallecido hermano pero ¿sabe lo que me dijo esta vecina?, ¿Concejala? me dijo que si esto es arte, no quiero comparar con Muelle, luego lo voy a decir los datos de esta vecina, porque se va a poner en contacto con usted, para que usted la ayude, para que limpie usted personalmente con ella todos los grafitis que tienen en su calle, alrededor de esa



calle, quiero que vean, estas fotografías en la calle del Carmen, al lado de San José de Calasanz, aquí tengo otra donde voy a leer con todo respeto, porque no crea que esto sea arte, porque pone: “*sin locura no hay felicidad, sin risa no hay vida, sin dolor no hay penetración*” que esto lo tengan que aguantar unos vecinos, y que esto alguien se atreva a decir que es arte, insisto no estoy comparando con Muelle me parece una temeridad. Esta mañana, a las 9:15 de la mañana, yo he respetado a los demás, el que les habla estaba en la Avd. De la Peseta, en el bar de la Avd. de la Peseta, había una chica, una tal Sofía, de aproximadamente 15 años estaba poniendo un graffiti con su nombre y un vecino, al final se ha provocado casi una reyerta con ella porque han llamado a la policía para que la chica borrara el graffiti y termino, Concejala, ayer por la noche en nuestro distrito, aquí lo tienen todos ustedes, hay un graffiti donde pone “*putos fachas*”, le exhorto señora Concejala a que de las instrucciones para que limpien de inmediato esta incitación al odio y a la violencia, dicho lo cual, insisto máximo respeto a Muelle pero no podemos compartir que se le dedique otro homenaje tan concreto cuando hay muchas quejas de vecinos con los grafitis en esta ciudad y concretamente en este distrito, el distrito de Latina, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Sinceramente lamento muchísimo que la figura del vecino, uno de nuestros ilustres vecinos, también como es el caso de Muelle, finalmente a través de este debate se vea empañada por intentar mezclar debates que no tienen nada que ver y no ha parado usted de decir en su intervención, no quiero comparar con Muelle, pues si no quiere comparar no compare y por lo tanto no desvirtúe el debate de lo que estamos hablando aquí con otra problemática que usted puede estar presentando. Yo creo que es de justicia y por lo tanto nos corresponde también al Ayuntamiento de Madrid, a las instituciones, a las administraciones, reconocer también la labor que este vecino de Latina realizó también en pro de la transmisión también de una parte de la cultura como puede ser también la parte grafitera, ¿por qué no?, y en ese sentido, yo creo que debemos todos y todas hacer un esfuerzo y conseguir a través de esta propuesta dar un merecido homenaje a Muelle y por lo tanto vamos a apoyar, como no cabe de otra manera, que esta propuesta salga adelante.

Se concede la palabra a **D.^a Mar Espinar Mesa**: Muchas gracias yo estoy dispuesta a ceder mi tiempo al portavoz del Partido Popular si me explica que si lo que no estaba haciendo era una comparación con esas fotos que usted ha traído con Muelle ¿qué es lo que estaba haciendo? Si es capaz de explicarle, de verdad le cedo mis 2 minutos y 30 segundos pero veo que no es ni capaz de contestar con lo cual. Argüello tocaba la batería en un grupo de música, era un chico de su tiempo con una marcada creatividad que necesitaba plasmar en todos los lugares de esta ciudad. En la intervención anterior hablamos de su carácter ético y creo que vuelve a ser necesario remarcarlo, veo que no solo le cuesta leer las actas, sino que también las proposiciones, estamos hablando de Muelle no de la fachada de su agrupación. Madrid siempre ha presumido de ser una ciudad abierta, acogedora, en aquellos años ochenta y principios de los noventa muchos de nuestros visitantes venían exclusivamente por vivir la efervescencia cultural que proyectábamos, nuestra ciudad sorprendía por todo y en ese todo también estaban las firmas de Muelle, incluso había quien jugaba a contarlas día a día, paseo tras paseo, no tenemos la menor duda de que Argüello se merece este homenaje, su arte está relacionado con lo efímero pero su figura destacara siempre. La democracia cultural en movimiento, una historia carismática que esperaba llevar a galerías, al margen de lo marcado y de lo político. Siempre ha habido un desconocimiento tremendo sobre su mundo, como acaba de contrastar el señor portavoz del Partido Popular, todavía hoy tenemos problemas con la legislación acorde con los escritores de grafitis, nos empeñamos como Ayuntamiento y como comunidad Autónoma en perseguir a los creadores en vez de dotarlos de espacios para fomentar su arte y por qué no, abrir los ojos y la mente para aprender a leer y a aceptar las imágenes de



sus críticas, aunque ese es, probablemente otro debate que debamos abrir con posterioridad. Hoy lo que aquí se discute es que si Juan Carlos Argüello merece un espacio propio, creemos que los motivos han quedado de sobra justificados en nuestras intervenciones y solo esperamos que secunden nuestra proposición, si han hecho bien su trabajo habrán visto documentación suficiente que así lo acredita, artículos científicos, artículos de periódicos, documentales, cortometrajes sin duda Muelle dejó huella, una huella que algunos ignorantes se empeñan en borrar y que hoy tratamos de recuperar. Confiamos en que todos los aquí presentes quieran participar en este homenaje a alguien del barrio, a alguien del distrito a un timido ciudadano de Madrid, a un artista, a un escritor, a Muelle.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, saludos también a la familia desde aquí, desde la presidencia y todo nuestro respeto.

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que se realicen cuántas gestiones sean necesarias encaminadas a:

1. Declarar el Paseo de Extremadura y su entorno residencial como Zona de Protección Acústica Especial, desde la salida del túnel de la M-30 hasta el cruce con la M-40, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 37/2003 del Ruido.
2. Elaborar un plan específico para la mejora acústica progresiva de la zona, en cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley, que contemple la posibilidad de eliminar pasos subterráneos y recuperar el cruce peatonal del Paseo de Extremadura en superficie.
3. Abordar con todas las administraciones con competencia en la zona de modo que la solución de los problemas medioambientales de la zona se aborde de manera independiente al desarrollo de otras actuaciones urbanísticas y contemple medidas correctoras coordinadas en toda la Zona de Conflicto Acústico.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional conjunta del Grupo Municipal, del propio Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: “**Instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid y en su caso a todos los demás organismos públicos competentes a:**

1. Declarar el Paseo de Extremadura y su entorno residencial como Zona de Protección Acústica Especial, desde la salida del túnel de la M-30 hasta el cruce con la M-40, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 37/2003 del Ruido.
2. Elaborar un plan específico para la mejora acústica progresiva de la zona, en cumplimiento del artículo 25.2 de la misma Ley, que junto a otras medidas pasa por su conservación en vía urbana, contemplando la posibilidad de eliminar pasos subterráneos y recuperar el cruce peatonal del Paseo de Extremadura en superficie.



3. Establecer los acuerdos necesarios con las administraciones competentes, de modo que la solución de los problemas medioambientales de la zona se aborde de manera independiente al desarrollo de otras actuaciones urbanísticas y contemple medidas correctoras coordinadas en toda la Zona de Conflicto Acústico”.

Existe asimismo una enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular proponiendo la incorporación de un punto cuarto del siguiente tenor: **“Soterrar el Paseo de Extremadura, desde la Avenida de Portugal hasta la M-40, como paso previo a la conversión de esta en una vía regulada por semáforos y con paseos peatonales en superficie”.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, A finales de los años sesenta, el Estado amplió la carretera de Extremadura, variando su sección de 2 a 8 carriles. Toda las viviendas que habían sido construidas hasta entonces en los barrios de Batán, Campamento y Aluche, que inicialmente guardaban una distancia razonable respecto a la pequeña carretera, pasaron a estar demasiado cerca de una enorme autopista y vieron aumentar el tráfico de vehículos bajo su ventana hasta los más de cien mil diarios que pasan en la actualidad. La comunicación peatonal entre las dos zonas en que quedó dividido el distrito se realizaría desde entonces a través de pasos subterráneos que se convertirían, con el tiempo en focos de suciedad e inseguridad. El perjuicio que provocó la actuación en su momento del Estado a los habitantes del distrito, fue tan evidente que la solución a los problemas de ruido y contaminación en el entorno del Paseo de Extremadura, así como la eliminación de los pasos subterráneos han sido reivindicaciones históricas del movimiento vecinal de Latina. En el año 2003 la trasposición de la directiva 2002/49 de la Comisión Europea, perdón del Parlamento Europeo sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, dio origen a la vigente Ley de ruido estatal. Esta Ley obliga a las administraciones públicas a establecer objetivos de calidad acústica, evaluar su cumplimiento y cuando sea necesario, elaborar planes de acción e introducir medidas correctoras para alcanzar los objetivos. La aplicación de la Ley del ruido por parte del Ayuntamiento de Madrid ha registrado avances desde su promulgación. Los trabajos preliminares culminaban en 2009 con la publicación de los primeros mapas del ruido, la delimitación de las áreas acústicas de la ciudad y la publicación de un Plan de Acción que debía ejecutarse entre 2010 y 2015. El Plan de Acción se calificó como el entorno de la A-5 desde la salida del túnel de la M-30 hasta el cruce con la M-40 como zona de conflicto acústico merecedora de un estudio previo a su declaración como zona de protección acústica especial, ya que según establece el artículo 25.1 de la Ley del ruido, las áreas acústicas en las que se incumplen los objetivos aplicables de calidad acústica, aun observándose por los emisores acústicos los valores límite aplicables serán declaradas zonas de protección acústica especial por la administración pública competente. Las mediciones que se han hecho en la última década en el entorno del paseo Extremadura, plasmadas en diversos informes y en los mapas del ruido de Madrid 2006 y 2011 demuestran siempre que las zonas residenciales del entorno se incumplen los objetivos de calidad que establece la Ley, por lo que consideramos que el Ayuntamiento debe seguir avanzando en su aplicación y declarar el ámbito zona de protección acústica especial. A esta declaración, debería seguir aplicando el artículo 25.2 de la Ley del ruido la elaboración de un plan de actuación específico para el entorno del Paseo de Extremadura que contemple las medidas necesarias para atenuar el ruido en la zona hasta los niveles admisibles. Por último debemos referirnos a la compatibilidad entre las exigencias de la Ley del ruido y las actuaciones previstas en el paseo Extremadura. En 2005 el Estado y el Ayuntamiento firmaron un convenio, modificado en 2009, por el que se obligaron a financiar el enterramiento del tramo que va desde la salida de la M-30 hasta el cruce con la carretera de Boadilla que se realizaría durante el desarrollo de la operación Campamento. La



operación por su parte rediseña el tramo entre Avenida los Poblados y la M-40. Estas 2 actuaciones amplían la capacidad del tráfico del paseo y dejan un tramo intermedio que va desde la carretera Boadilla hasta la Avenida de los Poblados donde no hay cambios respecto a la situación actual y donde se concentrará el impacto negativo de incremento del tráfico. Para la aplicación de la Ley del Ruido en el Paseo de Extremadura, las actuaciones planificadas, presentan como inconvenientes empeorar las condiciones acústicas que se encuentran en los barrios de Campamento y Aluche y la ejecución de la zona de la operación Campamento que se ha retrasado enormemente respecto a las previsiones de hace diez años. En base a todos estos motivos que les he ido explicando, la propuesta que solicitamos es, en primer lugar que se declare al paseo de Extremadura y el entorno residencia como zona de protección acústica especial, en segundo lugar que se elabore un plan específico para la mejora acústica progresiva de la zona y en tercer lugar que se establezcan los acuerdos necesarios con las administraciones competentes, de modo que la solución a los problemas medioambientales de la zona se aborde de manera independiente al desarrollo de las actuaciones urbanísticas que contemplen medidas correctoras coordinadas en toda la zona de conflicto acústico.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Si, buenas tardes debemos empezar agradeciendo esta proposición que nos llega desde la plataforma ciudadana Campamento Si, uno de los espacios con más solera, representatividad y solvencia del tejido social del distrito, no nos duele en prendas en reconocer que la gran mayoría de este trabajo ha sido realizado por esta plataforma. Este grupo político que también participa en ello, se enorgullece ahora de servir de puente trasmisor para que este trabajo y sus consecuentes reivindicaciones pasen de la sociedad civil a las instituciones públicas. Dijimos que íbamos a gobernar escuchando y lo estamos haciendo, los vecinos y vecinas de la zona del Paseo de Extremadura llevan padeciendo desde hace ya décadas una serie de problemas relacionados con el ruido y la barrera de comunicación que supone el tramo que transcurre entre el cruce de la M-40 y el túnel de la M-30, con un volumen de más de cien mil vehículos diarios, pasando por debajo de sus ventanas y una serie de pasos subterráneos que con el tiempo, como ya se ha dicho, han generado montones de problemas de salud y seguridad. Con esta proposición iniciamos el camino a su solución, nos gustaría prometer que será rápida y fácil pero faltariamos a la verdad, faltariamos a la verdad si la hicieramos, el problema es complejo, e implica a diversas administraciones con diversos grados de voluntad política para solucionarlo y afecta además al diseño de conjunto de la ciudad de Madrid, al tratarse de una de las vías de acceso a la capital desde las poblaciones del cinturón suroeste, además está demarcado y vinculado en esa entelequia megalomaniaca, denominada como Operación Campamento. Madrid no está hecha de chicle, no caben más coches y aunque cupieran, la solución no puede ser pasar por llenar aún más la ciudad de vehículo privado a riesgo de hacer de ella un espacio invivible para sus habitantes, por ello hay que buscar una solución, que solventando el problema de nuestros vecinos y vecinas no contribuya a incentivar la llegada al centro en coche privado, cada vez nos parece más claro que la solución definitiva pasa por convertir el tramo afectado en una vía urbana al modo y manera de lo que ocurre en la Avenida de la Ilustración, pero la complejidad del asunto, que es complejo, no puede paralizar la acción, por eso esta proposición comienza el camino pidiendo a quien le compete que cumpla con el mandato de la Ley del ruido. Como en tantas ocasiones y tantos otros temas, el Ayuntamiento anterior desoyó su propio plan de acción que debía haber declarado esta zona, como zona de protección acústica especial en algún momento entre el 2010 y el año 2015. Esta declaración obliga y vincula a desarrollar medidas que progresivamente reduzcan las causas y palíen las consecuencias hasta cumplir con los objetivos de calidad acústica necesarios en una zona residencial. Por último la proposición invita al diálogo entre todas las



administraciones implicadas para garantizar que la solución a un problema que lleva más de cuarenta años agravándose día a día no se vincule a un hipotético plan urbanístico, que al margen de otras cuestiones de las que ya hablaremos en su momento, no comenzaría como poco hasta el año 2023, condenando con ello a los vecinos y vecinas al menos a otros 10 años de espera.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por parte del Partido Popular, para presentar la enmienda de adición.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta, el Paseo de Extremadura es una de las principales vías de entrada a nuestra ciudad por donde cada día circulan decenas de miles de vehículos. Esta situación, unida a la proximidad de las viviendas a esta vía, provoca molestias y problemas de salud entre nuestros vecinos derivados de la contaminación acústica. Estamos totalmente de acuerdo con que el Ayuntamiento de Madrid debe velar por la salud de los vecinos de Aluche, Lucero y Campamento que son quienes principalmente sufren estas consecuencias. Los equipos de gobierno del Partido Popular ya adoptaron medidas para paliar la contaminación acústica del entorno del Paseo de Extremadura, como la limitación de la velocidad a 70 kilómetros por hora y la instalación de un radar a la salida del túnel de la Avd. De Portugal en una zona como es la Colonia del Batán, especialmente castigada por este fenómeno dada la proximidad de las viviendas a esta carretera. O el asfaltado de esta carretera desde la Avd. De Portugal hasta la M-40, con un conglomerado asfáltico especial que disminuya el ruido provocado por los vehículos. Desde luego que todos tenemos en mente, los vecinos de estos barrios los primeros, un futuro sin vehículos que circulen a pocos metros de nuestros hogares y donde el Paseo de Extremadura sea precisamente eso, un paseo en el que convivan vehículos y peatones y que no suponga una enorme brecha que divide al distrito en dos, dejando los barrio de Campamento y a la colonia del Batán como barrios periféricos del distrito de Latina, pero ni los madrileños ni los propios vecinos de estos barrios podrían entender que esta medida, a la que todos aspiramos, no fuera acompañada del soterramiento de esta entrada a Madrid, conectándola con la M-30, porque por mucho que lo deseemos, los miles de vehículos que transitan a diario por esta vía no van a desaparecer de un día para otro y los vecinos de Campamento, Aluche o Lucero seguirán soportando un tráfico aún mucho peor y la misma contaminación acústica. Ya hay un proyecto sobre la mesa, ahora sólo falta la voluntad política de llevarlo a cabo. El soterramiento de la M-30 ha supuesto un antes y un después para la ciudad de Madrid y es un legado que ha quedado para futuras generaciones de madrileños pero que todos los madrileños podemos disfrutar día a día. Esto no es un sueño ni un proyecto imposible de llevar a cabo, si no que se lo digan a los vecinos de la Avd. de Portugal que sufrián esa misma brecha que les distanciaba de una Casa de Campo que estaba a escasos metros de sus viviendas pero que la M-30 la situaba muy lejos, o al resto de los vecinos que convivían con la M-30 y que ahora disfrutan de uno de los mejores parques urbanos de Europa. No podemos aprobar una proposición que solo trata de poner un pequeño parche a una enorme brecha, que es lo que provoca el Paseo de Extremadura en nuestro distrito, queremos una solución definitiva, como la que disfrutan los vecinos de la Avd. de Portugal y es por eso que apoyando el contenido de la proposición presentamos esta enmienda de adición que busca dar una solución definitiva a este grave problema muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**: Si, buenas tardes, bueno, el problema es conocido por todos, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, nos reunimos con la Asociación de Casa Campo-Batán, nos transmitieron sus impresiones, por todos conocidas, más de cien mil vehículos diarios atravesando



ese tramo del Paseo de Extremadura, por otros conocido Carretera de Extremadura, pues es un problema, es un problema para los vecinos, ruido, contaminación etc. Ahora bien, hay que buscar una solución, el primer paso es declarar la zona, como hemos dicho, como zona de protección acústica especial y habrá que iniciar los estudios para llevarlo a cabo. Nosotros vamos a declarar, vamos a pedir que se inicien los estudios para declararla. El problema que vemos en la proposición presentada es el tema referido a el paso de peatones, el cruce peatonal, ¿es la mejor solución?, ¿es una solución temporal?, ¿quizá vamos a generar más problemas?, ¿va a haber más contaminación?, ¿más ruido?, no lo sabemos. Desde el Grupo de Ciudadanos queremos que hablen los expertos. Quizá lo mejor sea el soterramiento pero eso lo tienen que decir, como indicamos los expertos, lo mejor para los vecinos del barrio, aquí representados y también lo mejor para la ciudad de Madrid, gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Disculpe señora Presidenta, vamos a ver, efectivamente consideramos que como ya hemos dicho en la intervención a la enmienda adicional, que es una proposición, que es necesaria, la protección acústica de la zona pero que no es una solución, la que nos proponen, no es una solución definitiva. Buscamos precisamente, una solución definitiva para los vecinos, el mismo derecho tienen los vecinos de Aluche, Campamento o Cuatro Vientos el mismo derecho que los vecinos de Puerta del Ángel que pueden disfrutar de una Avd. De Portugal soterrada, con lo cual, si ya se ha hecho en muchas zonas de Madrid, no es imposible hacerlo, solo hace falta la voluntad política, no hace falta proyectos o expertos, no, hace falta voluntad política, el Partido Popular propuso, quiso, hacer ese proyecto de soterramiento de la Avd. de Portugal y los técnicos hicieron pues lo que tenían que hacer, es decir, hacer un proyecto acorde a la demanda vecinal y al proyecto y al impulso político que había dado el equipo de gobierno del Partido Popular, es decir, es una cuestión, si 6 mil millones de euros que disfrutan los madrileños y que cada fin de semana váyase usted al parque de la M-30, ese gran parque, que hay ahora, de Madrid Río, vaya a ver cuántos miles y miles de madrileños disfrutar esos fines de semana, los madrileños disfrutan de ese parque.

La forma de acabar con el tráfico, con la contaminación, con esos paseos subterráneo llenos de arte autóctono madrileño sería soterrar la vía, ni más ni menos, porque los coches como ya le he dicho, no van a desaparecer, esos miles de vehículos van a seguir entrando por esa vía o es que acaso no entran miles de vehículo, no atraviesan la Avd. de la Ilustración o es que acaso, pero esos miles de vehículos no tienen viviendas pegadas a dos metros de sus casas y van a seguir teniéndolos con la propuesta que ustedes nos traen, estamos de acuerdo con que hay que proteger y declarar y a hacer todo lo posible por proteger a sus vecinos de la contaminación acústica pero queremos una solución definitiva y la solución definitiva, que es la que quieren los vecinos, es disfrutar de lo mismo que disfrutan los vecinos de Puerta del Ángel y por ultimo bueno pues aprovechar también esta intervención para pedir la dimisión de doña Celia Mayer, que ya está tardando muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, simplemente vamos a reflejar que nos parece absolutamente increíble que después de todo lo que ha vivido esta ciudad, el Partido Popular no haya sacado ni una sola enseñanza, que después de haber endeudado a esta ciudad en más de 9 mil millones de euros, de los que llevamos años y años pagando la deuda a base de recortes a los ciudadanos de este municipio, no hayan aprendido absolutamente nada y que sigan haciendo las mismas formulaciones que hacia el señor Gallardón en el año 2003, diciéndonos que esto era la panacea a todos los problemas, cuando creó problemas superiores todavía. El mismo vocal del Partido Popular nos da la clave de donde está la salida o de donde esta una de las tres soluciones que estamos proponiendo aquí, ¿qué es la solución definitiva?, pues probablemente no, probablemente va a haber que esperar



a actuaciones posteriores que tenga que haber en todo el marco de la operación Campamento y lo que decimos es que ese tipo de actuaciones más profundas pues tendrá que ir unidas a toda la reforma que se haga en esa zona pero desde luego la Avd. de la Ilustración es un buen ejemplo de cómo se puede mejorar el paso de vehículos cerca de las viviendas, precisamente es un buen ejemplo, el hacer una calle a partir de toda esa zona, a partir de todo ese trapo, que reduzca el ruido que genera a todos estos vecinos y desde luego adoptar las medidas pertinentes que nos marca la legislación para que estos vecinos no tengan que aguantar la contaminación acústica tremenda que sufren en estos momentos, es decir la misma preocupación que tiene este municipio por la preocupación ambiental que es una preocupación real porque nos está envenenado, es así de claro, porque toda esa contaminación, al final va para los ciudadanos, lo mismo sucede con estos vecinos que están sufriendo esta contaminación acústica, les está perjudicando claramente a su salud, por lo tanto desde luego, pedimos que se apruebe esta proposición que hemos presentado, esta enmienda transaccional con Ahora Madrid, y que se empiecen a dar soluciones a estos vecinos que han estado olvidados en las décadas de gobierno del Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Si, efectivamente los madrileños y madrileñas conocen las consecuencias de los proyectos faraónicos y megalomáticos que determinados Alcaldes han puesto en marcha en esta ciudad, las conocen de sobra y las conoces y así lo manifiestan y lo ponen por delante, en cualquier caso también sabemos que el primo de su jefe, no se cree lo del cambio climático y desde ahí entendemos, pues que ustedes se opongan y continúen intentado potenciar el tráfico privado, que las ciudades crezcan, que las carreteras se amplíen y que la gente nos muramos de asco y de contaminación. Evidentemente el problema de reducir el tráfico es un problema complejo que no se va a solucionar de un día para otro, pero los poderes públicos tienen 2 posibilidades, o lo fomentan, o lo complican, o lo facilitan, o lo dificultan, evidentemente al dificultarlo tienen que ofrecer alternativas, transporte público, para llegar al centro de otra manera. Insisto, somos conscientes de que por parte del Partido Popular no hay conciencia de este asunto, no hay conciencia de este problema, no hay conciencia, no hay proyecto global de ciudad y es que las soluciones que plantean van siempre en la misma clave, en la clave de macro inversiones, en las que luego, bueno pues, pasa lo que pasa y ampliación y ampliación y ampliación del tráfico rodado privado como única manera de regular el transporte público en una macro ciudad como Madrid, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Estoy de acuerdo que a veces las cosas, o bueno a veces no, en muchas ocasiones tiene un gran componente de voluntad política el llevar a cabo según qué medidas, no solamente voluntad política si no evidentemente también capacidad económica para llevarlas a cabo y voluntad política es lo que les ha faltado ustedes durante estos más de 24 años en solucionar un conflicto que llevan los vecinos de Batán y de Campamento sufriendo durante todo este tiempo, entonces me sorprende la virulencia de su intervención a la hora de defender la situación de estos vecinos, cuando precisamente no es que lleven siete meses sufriendo esto y por lo tanto se haya provocado desde hace relativamente poco tiempo su situación, por lo tanto nosotros evidentemente apostamos por medidas que reduzcan la contaminación, tanto atmosférica como la acústica que sufren los vecinos en la zona y somos conscientes además de que todo tiene que ir enmarcado dentro de un plan general de potenciación del transporte público y des incentivación del uso del transporte privado para acceso a la ciudad, eso es fundamental si no, no estaremos consiguiendo mejorar ni nuestra calidad de aire, ni nuestra calidad de vida, ni absolutamente nada, pero tenemos que ir acometiendo medidas mientras que, como decía el portavoz de Ahora Madrid, se va desarrollando un modelo de ciudad radicalmente distinto, donde el centro no sea el uso del coche privado, si no el centro sea la persona y por lo tanto su vida y su

salud y mientras vamos desarrollando ese modelo de ciudad vamos a ir acometiendo medidas que puedan favorecer y que puedan facilitar la vida de estos vecinos en estas zonas tan perjudicadas, por lo tanto es muy necesario empezar a acometer medias en este sentido y yo les invito a que dejen de hacer propuestas de soterramiento, que han sido radicalmente rechazadas por el conjunto de la población, que no son las propuestas que el conjunto de la ciudadanía ni de los vecinos están planteando como solución para la zona y que por lo tanto escuchen más a la gente, que lo que están planteando son otro tipo de soluciones que también tienen derecho, como decían ustedes, tienen derecho a ser como la Avd. De Portugal y también tienen derecho a vivir como en la Avd. De la Ilustración, con soluciones, evidentemente concretas que pueden adecuar la situación que están sufriendo en estos momentos, así que no creemos que sea oportuna la enmienda de adición que traen, porque desde luego lo que hacen es seguir ahondando más en una solución equívoca y errónea y no en la solución definitiva a través de un cambio además de modelo y de apuesta por el transporte público.

Votamos primero el punto, si el punto sale adelante, votaríamos luego a continuación la enmienda, si el punto no sale adelante, tampoco tiene a lugar la enmienda.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Pasamos a votar la enmienda adición del Partido Popular.

(Sometida a votación, la enmienda de adición, fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente, para que instale una placa conmemorativa en recuerdo de Yolanda González Martín en los jardines que llevan su nombre (situados en la esquina de las calles Seseña con Escalona), con una breve descripción de quién era esta vecina de Latina, su lucha a favor de las libertades en España y de las causas de su asesinato.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todos y todas, desde el grupo Socialista, solicitamos que se instale una placa conmemorativa en recuerdo a Yolanda González Martín en los jardines que llevan su nombre, con el objetivo de que todos los vecinos y vecinas sepan quién era Yolanda González Martín. Como muchos de ustedes que están aquí sabrán Yolanda González Martín era militante del Partido Socialista de los trabajadores y vecina del distrito, fue en su domicilio en la calle Tembleque, situada en el barrio de Aluche donde fue secuestrada en el año 1980 por miembros de la extrema derecha que pertenecientes al grupo político Fuerza Nueva para posteriormente ser asesinada. En los jardines que llevan su nombre en la calle Seseña, esquina con Escalona tan solo existe una señal vertical con su nombre pero nada más. Los socialistas consideramos fundamental que los vecinos de Latina conozcan estas hechos como parte de historia del distrito y consideramos también importante recordar y homenajear tanto la figura de Yolanda González como su lucha a favor de las libertades, esperamos que al resto de grupos nos entiendan y voten a favor esta propuesta muchas gracias.



Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, como ha indicado la compañera, todos sabemos que Yolanda González Martín fue asesinada por miembros de extrema derecha. Para nosotros la extrema derecha y la extrema izquierda son extremos que se tocan, falta de diálogo, irracionalidad y violencia a eso nos llevan los extremos. En Ciudadanos buscamos el diálogo, el acercamiento de postura y defendemos las libertades. En este caso hablamos de escribir quien era esta vecina de Aluche y porque fue asesinada, asesinada por extremistas irracionales y fanáticos. Esperemos que con esta placa aprendamos que los fanatismos no son buenos asesinan las libertades y a aquellos a quienes la defienden, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Yolanda González era una mujer concienciada, luchadora y empoderada, esto suponía una amenaza grave para los poderes franquistas y fascistas que pervivían en la transición, que no fue modélica por mucho que se empeñen algunas personas que quieren olvidar el pasado, nuestro pasado, fue cruelmente asesinada por, digamos alto y claro sus nombres para que se sepa quiénes fueron sus asesinos, Emilio Hellín e Ignacio Abad con la colaboración de José Ricardo, Félix Pérez, Juan Carlos Rodas y David Martínez. Ellos fueron condenados judicialmente, pero no lo suficiente pues no existe castigo suficiente por seguir la vida una persona como Yolanda, recordemos, recordemos y honremos a quienes cayeron defendiendo la libertad y la democracia, es la mejor forma de hacer frente, la memoria es fundamental para construir un nuevo país y una nueva sociedad, por ello nuestras vecinas y vecinos deben conocer su historia y lo que ella representa. Yolanda es una heroína que encarna unos valores y actitudes fundamentales para nuestra sociedad actual y futura, Yolanda vive.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias Presidenta, una cuestión previa, es que como estamos hablando de fanáticos, antes no me ha contestado, si va dar las instrucciones oportunas para evitar esta incitación a la violencia en nuestra sede, ¿lo va a hacer, o no? gracias, gracias por su respuesta afirmativa.

Bien, con respecto a la proposición en la que estamos, voy a ir al antecedente, efectivamente, Yolanda González Martín fue una estudiante, asesinada por unos lunáticos, efectivamente de ultraderecha y condenados, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid por ello, y por tanto la justicia material se hizo se hizo luz. Desde el punto de vista de la justicia social, este reconocimiento de memoria histórica, hace casi dos años que en este pleno se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos hacer un homenaje merecido a Yolanda González Martín, que se hizo el domingo 14 de junio 2015, porque se inauguraron en nuestro distrito los jardines de Yolanda González Martín que tiene una placa, efectivamente y que todos estábamos de acuerdo en hacerle ese merecido homenaje. Y como he dicho antes, fue una joven asesinada por unos lunáticos de ultraderecha. El acto contó, como saben, con todos ustedes con la intervención de Noelia Martínez ex concejala socialista y compañera de la anterior legislatura que fue la auténtica impulsora de este recuerdo, y hay que reconocerlo y también de otras autoridades, incluso usted misma, Concejala. Dicho lo cual, claro, se hace un homenaje, se pone una placa y ahora lo que no entendemos de verdad es si en todos, todos merecidos, homenajes a todos los asesinados, de un lado y de otro y todas las víctimas de lunáticos, sean de extrema izquierda o de extrema derecha, si no hubiese habido un homenaje de reconocimiento y una placa estaríamos de acuerdo pero es que, si en todos estos lamentables sucesos, muy lamentables, lamentabilísimos, como dice la Alcaldesa Carmena, tuviéramos que poner una placa explicando que pasó, quien asesinó, etc, etc, pues me parece que estaríamos cometiendo no un error pero sí que algo entendemos que ciertamente, exagerado porque eso, hay que dotarlo de



recursos, ¿qué pasa con el resto de víctimas que también creo que son merecidos, también este tipo de homenajes? pero también, le tengo que decir, señora Concejala, póngase de acuerdo con el tema de la memoria histórica. Casi aprobaron en un pleno del Ayuntamiento Central el tema de memoria histórica, a última hora en la foto finix ustedes dijeron que no, que se lo iban a estudiar mejor y que a principios del año 2016. En el año 2016 encargan a la Complutense, de la cual voy a obviar cualquier comentario, hacer un estudio que hoy mismos se han retractado, por qué han dicho y tienen con ustedes grandes diferencias y ahora están en una especie de pelea también ideológica, lo que ha pasado con la memoria histórica, en esos primeros pasos que han dado, huelga decir porque todos los españoles, y madrileños y vecinos de este distrito lo saben, por tanto de verdad, Concejala un poquito de rigor y en este sentido yo creo que la tristemente asesinada, Yolanda González Martín, con el apoyo de todos los grupos políticos aquí presentes, incluido el Partido Popular, se le dio el merecido homenaje y tiene su placa por tanto, no entendemos...y por ultimo están tardando en pedir la dimisión de Celia Mayer, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Lina Paola Rojas Vargas**: Creo que el señor del Partido Popular mezcla muchas cosas, nosotras queremos que haya una placa porque, como dicen los vecinos que están aquí gritando ya no está la placa y queremos además que esa placa se ponga...

Bueno pues, mezcla muchas cosas, nosotros queremos que se reconozca y que se sepa la vida y la lucha de esta joven estudiante y además voy a aprovechar para decirle que ojalá pidiera así usted con tanto rigor la dimisión de otros miembros de su partido que están ahora mismo en corrupción porque ahora mismo, en la sede central del PP, parece que se está mirando, supuestamente por la Púnica, por favor pidan también las dimisiones en su partido para gente que está engañando a todos los ciudadanos, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verá yo voy a venir aquí a hablar de lo que venimos a hablar en el pleno y por mucho que usted insista y que provoque, no voy a caer en sus provocaciones y sobre todo porque ustedes deberían ser los más cautos a la hora de hablar porque con lo que está ocurriendo hoy, con lo que va a ocurrir mañana y con lo que ocurre todos estos días, deberían ustedes ser los más cautos a la hora de hablar y de pedir explicaciones sobre absolutamente nada y me ceñiré a Madrid, porque si me voy a otra provincia a otra comunidad autónoma ya ni, lesuento. Es muy importante, es muy importante el seguir avanzando en la recuperación de la memoria y la memoria también de este distrito y también de una vecina del distrito como un fue Yolanda de la cual tuve el gran honor de poder asistir, como usted bien ha dicho en el acto en el que se instaló la placa a los jardines, que sí, que fue quitada pero dimos orden y llevamos a cabo también la recolocación, nuevamente de la placa, como acuerdo además que se llegó, como dicen ustedes, unánimemente por este pleno, y es importante recuperar la memoria y para eso, muchas veces no basta solamente con poner una placa con un nombre sino explicar, explicar a los vecinos y a las vecinas quién era esa persona, por qué fue asesinada y quien fueron sus asesinos y que fue asesinada por trabajar, por luchar por las libertades, y por la democracia de este país, era una estudiante, que era desde luego, ese fue su único pecado, si es que se le puede considerar pecado y yo creo que es importante que no perdamos la historia, que no perdamos la memoria para impedir que vuelva a suceder, porque aquel pueblo que pierde su memoria está condenado a repetir la historia de la cual ha salido y que no tiene que volver a aparecer nunca más.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y de Ahora Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).



8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o por el Área de Gobierno se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuese necesario, para que se realice un estudio de titularidad del vial y de las zonas de aparcamiento en superficie de la carretera de Boadilla desde su intersección con la misma, a las altura del número 44 cuyo recorrido finaliza en la intersección con la misma a la altura del número 52, que incluye los números de edificaciones que van desde el 44 al 54 aproximadamente. Si de dicho estudio se derivase la titularidad pública del vial así como de las plazas de aparcamiento en superficie, se realicen las actuaciones necesarias para la eliminación de los impedimentos físicos que impiden la utilización de las mismas por parte de todos los vecinos del Distrito y solo permiten la utilización privada de las mismas.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio portavoz del Grupo Municipal Socialista, el portavoz del Grupo Ahora Madrid y el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: **"Que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido instar al Área de Gobierno competente, si fuera necesario, para clarificar el uso, tipología de los viales y zona de aparcamiento, objetos de la propuesta, privado con uso privativo, privado con su público y en función del uso tipología resulta de los mismos, se realizan estudios jurídicos pertinentes que conlleven a su regularización"**.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Hola buenas tardes, como ya saben, esta proposición lleva un camino, esta zona, de mucho tiempo que lleva desde el año 2009, en que estamos intentándolo regularizar la situación de esa zona, concretamente la zona que va en la carretera de Boadilla, que va aproximadamente desde los números 49 al 54, donde hay una zona de aparcamiento en superficie, que están valladas, entendemos que por unos usuarios y donde solo pueden aparcar esos usuarios, después de muchos intentos, la verdad es que nunca nos ha quedado suficientemente claro qué tipología tiene esa zona, si es una zona privada con uso privativo o es una zona privada de uso público y lo que queremos es que de una vez por todas se regularice esta situación y sepamos realmente si esa situación es legal o es alegan, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Ahora Madrid**: Bueno, yo en principio, con intención de no hacer el pleno tan largo y de mantener la dinámica de que queremos acercar la institución a la gente y no aburriros, el compañero del Partido Socialista ha explicado muy bien la situación y bueno me gustaría que en el turno que entra el Partido Popular explicase porque esta zona que al parecer, parece ser que es privada, se permitió en su mandato que se instalaran las cosas que se quieren cambiar ahora, entonces no sé si esos especie de pivotes que hay ahí, pues se permitieron, se pidió licencia, no sé en qué estado está eso.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito de Latina**: Simplemente, muy brevemente, pues evidentemente cualquier estudio que vaya a delimitar o a aclarar la tipología o el uso de ese espacio no hay ningún problema en instar al órgano competente, nada más.



Se concede la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo en que se realicen todos los estudios necesarios para saber qué zonas son de titularidad municipal y cuáles no lo son. De hecho, estamos esperando que se haga por parte del Ayuntamiento de Madrid un catálogo inventario detallado de todas las zonas verdes, aceras, viales y otras zonas que sean de titularidad municipal. Entendemos que esos trámites no pueden ser muy complicados y que los técnicos expertos que tiene el Ayuntamiento, menos complicado porque hay dos opciones o son de titular privada o del Ayuntamiento. Una vez dicho esto y ciñéndonos a los espacios mencionados en la propuesta en concreto, una vez realizado el estudio y son espacios públicos, es decir, del Ayuntamiento, éste deberá tomar la medidas pertinentes para que sean de uso público, es decir para que todos vecinos disfruten de esos espacios sin ningún tipo de impedimento para acceder o transitar por ellos y también hacer hincapié que por supuesto, si necesitan algún tipo de reparación y mantenimiento, estos espacios públicos, que el Ayuntamiento se haga cargo de ellos. Terminando, el Ayuntamiento, dentro de su potestad tiene que velar para que todos los espacios y zonas públicas no sean invadidos ni ocupados por nadie y velar por el derecho de todos los vecinos a su uso y disfrute.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias Presidenta, creo que se ha equivocado, a quien trasladar la preguntar, la preguntarte la tienen que trasladar a la señora Presidenta, la señora Concejala que es la que gobierna, es decir, lleva meses ya gobernando y según usted, eso está, como si hubiera caído del cielo estas cadenas y esos pivotes, no, no han caído del cielo, llevan allí puestos muchos años pero estos últimos 7 meses también, evidentemente nosotros estamos de acuerdo en se hagan todos los estudios que hagan falta para respetar, que se respete la propiedad pública del Ayuntamiento de Madrid, si es que es pública, pero es que esto no es nuevo, es que este tema, efectivamente no ha habido dejadez del Ayuntamiento, era un tema conocido y que los técnicos municipales determinaron que era privado, que nosotros no tenemos ningún problema en que si ha habido un error y que algún técnico se ha equivocado, porque aquí no decide el político ni el concejal, un técnico le dice que es privado y si está correctamente pues está correctamente y nos guste más o nos guste menos, tiene derechos y si es privado, tiene derecho a poner eso pivotes y esas cadenas pues tendremos que apechugar con la decisión de un técnico porque por encima de todos está la seguridad jurídica y la ley, ya sé que esto a ustedes les suena así un poco así de lejos y un poco raruno, pero es así, la ley está por encima de nuestras apetencias o gustos, pero evidentemente estamos de acuerdo, hágase el estudio, además nosotros estamos de acuerdo con aquello que lógicamente beneficie a los vecinos pero que también hay que tener en cuenta, que estamos hablando, a lo mejor, de 15 plazas de aparcamiento, no estamos hablando de 500 plazas ni de 200 plazas pero lo importante, evidentemente es que se respete la propiedad municipal. Nosotros vamos a apoyar siempre el interés de los vecinos no como el Grupo Socialista, no como Ahora Madrid que están en contra, de Madrid Río y que están en contra del soterramiento de la Avd. De Portugal, nosotros no nosotros sí, porque tenemos memoria para recordar lo que nos dicen los vecinos y no la desmemoria del equipo de gobierno que habla de memoria, de memoria histórica pero lo que hay es mucha desmemoria, porque aprobamos dar una placa, poner una placa con los méritos de una estudiante de 17 años, tristemente asesinada por la extrema derecha y sin embargo queremos quitarle una calle a Dalí, eso es la memoria histórica y la memoria histórica también, por ahí había un historiador y llamaba movimiento político a ETA, fíjese usted lo que es la memoria histórica, muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Si, la verdad es que la memoria depende mucho de donde estemos situados en cada momento, y parece ser que el Partido Popular no tiene memoria y el que habla tampoco, porque claro el



14 del 6 del 2009, el entonces Gerente de esta Junta Municipal, gobernada por el Partido Popular y donde usted formaba parte del equipo de gobierno en esta Junta Municipal, era asesor, era asesor, supongo que en algo se solidarizaría. El señor Gerente, don José Antonio Frutos Páez, dijo lo siguiente: “*Estas zonas que hemos determinado, usando lo que está, la planimetria de la realmente informática de topografía del Ayuntamiento están señaladas dentro del Plan General de Ordenación Urbana, como zonas de alineación con una volumetría específica, por lo cual pudieran ser, recalco, pudieran ser, (lo recalco el, obviamente), insisto en el condiciona zonas de titularidad privada*” o sea, ni siquiera ustedes, en el 2009 sabían si eran de titularidad pública o privada.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Ha pasado tiempo.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Si, ha pasado tiempo. Por otro lado, el mismo señor D. José Antonio Frutos, decía que iba a incoar un expediente administrativo urbanístico sobre la situación legal o ilegal de esa plaza, yo sí me gustaría, si el equipo de gobierno nos puede informar que paso con esos expedientes administrativos urbanísticos del año 2009, pero hay más, ya sé que usted no está acostumbrado a respetar el uso de palabras, ya se da cuenta porque yo no he intervenido, le he escuchado atentamente. Voy más, en el año 2013, el 15 de enero 2013, volvimos a insistir sobre este tema y el entonces portavoz de su grupo, don Pedro Canalda García, dijo textualmente: “*Una vez realizada una visita de inspección por los servicios técnicos del distrito a la zona indicada, se comprueba la existencia de varias zonas de aparcamiento de titularidad privada*”, ahí ya eran privadas, antes eran públicas, no estaba claro, ahora ya son privadas “*que han sido cerradas mediante la instalación de pivotes cadenas y horquillas*” sigo “*si bien la infracción cometida tiene una relevancia muy limitada*”, luego el señor Concejal en su intervención, al finalizar el turno decía: “*lo que queda constancia, es cierto que está prohibido este tipo de instalaciones*”, ¿ que hizo el señor Concejal? Berzal, donde usted forma parte del equipo Gobierno ante esta situación, nada, absolutamente nada, creo que le vendría bien refrescar un poco la memoria, gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Bueno, yo en este caso, ir detrás del Grupo Socialista en la enmienda transaccional que presentamos en conjunto, los argumentos, pues los argumentos ya los has puesto él y creo que ha quedado claro, entre otras cosas porque me he dirigido allí y no allí, entre otras cosas porque parece ser que como él ha dicho antes, estaba usted en ese equipo de gobierno y por otro lado, efectivamente que lleva muchos años puesto, por eso la pregunta la dirigimos ahí, no ahí, y es bastante probable que ahora en el turno nos aclaren estas dudas.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Simplemente por aclarar algunos aspectos, lo que se está discutiendo aquí no es tanto la titularidad pública o privada de los viales, si no su tipología, su uso. A raíz de esas intervenciones en el pleno de año 2009, se hicieron una serie de gestiones por parte del gerente de entonces, José Antonio Frutos, con el servicio de inventario del suelo, y el servicio inventario del suelo concluyó el 24 de agosto 2009, que esas zonas eran de titularidad privada, lo que no aclaraba el informe y en ese sentido yo creo que procede el estudio al que insta el Partido Socialista y Ahora Madrid, es el uso, ¿por qué?, pues porque puede haber zonas de titularidad privada, de uso público, o de uso privado, pueda haber las 2 opciones. En ese sentido, si fuese de uso privado, lo único que cabría instar es la legalización de esas instalaciones, el problema con el que nos encontramos en ese sentido, es que las instalación, las horquillas y los pivotes llevan muchísimo tiempo instaladas y la normativa urbanística establece que cuando transcurren más de cuatro años desde que se comete la infracción urbanística, la administración tiene vedada la posibilidad de



reaccionar ante yacentes, en ese caso el problema con el que nos encontraríamos es que, incluso constatando la infracción urbanística no podríamos reaccionar por un principio de seguridad jurídica de una manera tan tardía, si fuese sin embargo de uso público, aunque de titularidad privada, habría que estudiar si ese principio de prescribilidad cede ante la calificación como espacio libre de esta zona, eso es, digamos las consecuencias y la regulación que habría que hacer en caso de que fuese de uso público, nada más gracias.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a los organismos competentes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para iniciar cuanto antes las reformas urgentes que necesita el CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba, así como se reúnan e informen de forma permanente con el Consejo Escolar, la Dirección del Colegio y los representantes de los Padres de Alumnos el AMPA de cuantas actuaciones o trabajos que se llevaran a cabo, la modificación de recogida de los alumnos por parte de los autocares, así como buscar un horario adecuado que permita realizar las actividades extraescolares que se venían haciendo en el colegio.

Se concede la palabra **D. Javier Romera Martín**: Como saben los vecinos, las pasadas Navidades, en la revisión de la cubierta del Centro de educación infantil y primaria, Gonzalo Fernández de Córdoba, ante los problemas que venía habiendo, se constataron por parte del Ayuntamiento, daños estructurales en la cubierta que podrían llegar a suponer un grave riesgo para los escolares por derrumbamientos incontrolados, según reflejaba el propio informe, lo que obligó a la Comunidad de Madrid al traslado de los alumnos a otro centro. Desde el pasado 11 de enero los 450 alumnos del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba se ven obligados a trasladarse diariamente a un centro educativo de otro distrito, el CEIP Antonio Machado, a 5 kilómetros de su colegio, con las inconveniencias que supone el traslado y el cambio de colegio para los alumnos y sus familias. Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que dichas obras deben tener el carácter de prioritarias y que es necesario que se adopten cuanto antes las medidas necesarias para el inicio de la reforma, más aún cuando estamos tan cerca del inicio del proceso de admisión para el curso 2016-2017. Desde luego no parece que sea una actuación muy eficiente tener que trasladar diariamente, porque no estamos hablando de un par de autobuses, si no de tener que trasladar a más de 10 vehículos de autobuses de un colegio para otro, con el coste que eso implica para las administraciones. Por otro lado existen problemas con el horario de recogida de los autocares a los alumnos que ya están contratados por la Comunidad de Madrid, para que vengan a recogerles a las 9, con lo que sería más conveniente que pasaran a partir de las 8:45, para evitar problemas de que algún alumno, entre los más pequeños pueda tener algún percance en la espera, así como poder empezar las clases cuanto antes, también queremos que se inste a la Comunidad de Madrid y al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se reúnan y se informe cuanto antes al Consejo escolar, a la dirección del colegio y a los representantes de los padres de alumnos y del AMPA de cuantas actuaciones o trabajos se están llevando a cabo o se van a llevar a cabo, así como buscar un horario adecuado que permita realizar las actividades extraescolares que se venían haciendo en el colegio.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del distrito y a través del Área correspondiente y de todos los servicios de las



distintas áreas, venimos interviniendo, desde que descubrimos la situación de este colegio en intentar poner desde nuestras competencias el mayor número de soluciones posibles a la situación que nos hemos encontrado con la deficiencia tan importante que sufre la cubierta del colegio y por lo tanto estamos interviniendo tanto, insisto, dentro de nuestras competencias, en el colegio de Latina como en el Instituto, no es un CEIP, el instituto Antonio Machado en Carabanchel, al cual se ha llevado a los niños para que puedan seguir desempeñando su labor educativa, para que puedan seguir yendo a clase. En ese sentido lo que si les comunicó es que tanto desde el Área de Equidad que también lleva las competencias de educación como desde esta misma Junta de Distrito, se tiene contacto prácticamente continuo, en algunas temporadas, en algunas semanas me atrevería a decir incluso diario con la directora del colegio, también hemos tenido reuniones con el AMPA del colegio y estamos trasladándole toda la información que tenemos y estamos siendo receptivos a las necesidades que nos plantean, intentando buscar soluciones, tanto nosotros si somos directamente competentes como intentando trasladar a Comunidad de Madrid, para que dentro de sus competencias también de soluciones a las necesidades que plantean los padres, los niños y los propios profesores del colegio. Les informo que con el fin de garantizar la continuidad de la actividad de los madrugadores del cole, una vez que tuvimos conocimiento de la situación y valorando positivamente el uso del gimnasio del Fernando González de Córdoba, se inicia la prestación del servicio el 11 de enero, que es el primer día lectivo del centro de esta actividad, que se realiza de 8 a 9 de la mañana a través del contrato de actividades para la conciliación de vida familiar y laboral del AMPA. Una vez finalizada la actividad los monitores de la misma trasladan a los participantes a sus perspectivas rutas. El día 8 de enero se mantiene reunión in situ con Vías Públicas, Departamento de Servicios Técnicos y dirección del centro, tanto directora como secretario para acordar la reserva de los espacios para los autocares, inicialmente se reservan 6 espacios en la calle Arenas de San Pedro y se da traslado a través de la Secretaría del Distrito a la policía municipal para que durante los primeros días estén presentes a fin de garantizar la reserva del espacio mientras se van colocando las distintas placas al efecto para que en lo sucesivo no aparte ya nadie y puedan parar los autocares. En el periodo comprendido entre el 11 y el 25 de enero se ha realizado un seguimiento desde la Sección de Educación, in situ del traslado del alumnado a primera hora la mañana, y con motivo de este seguimiento, con fecha 15 de enero se lleva a cabo una segunda reunión con Vías Públicas, dirección del centro una vez más, director y secretario para ampliar la reserva de espacio en tres autocares más en la calle Adanero, para el alumnado de educación infantil, dicha ampliación se propone tras la experiencia de varios días de traslado y las dificultades en el mismo, manifestadas también por los padres y madres del centro y por el AMPA. Ante la nueva reserva de espacio se da trasladado también, atrás a través de la Secretaría del Distrito a la policía municipal para contar con su presencia en los días 18, 19 y 20 para garantizar la reserva de espacio. Se ha procedido también a la poda de los árboles de la calle Arenas de San Pedro, y de la calle Adanero, para facilitar el aparcamiento de los autocares. Con respecto a las actividades extraescolares, se han instalado alarmas diferencias entre edificio del centro y el gimnasio a fin de que éste puede ser utilizado en horario extraescolar de tarde, de 5 a 6 de la tarde, y en este sentido y según la información de la que disponemos, desde el 1 de febrero se realizan en este horario y en distintos días, distintas actividades, como gimnasia, fútbol, baile, ajedrez, baloncesto y un grupo de inglés, también se utilizada la parte de patio de esa zona. Finalmente, si es necesario informar que con respecto al horario de los autocares que también vienen en la proposición, es un servicio que le corresponde a la Comunidad de Madrid y por lo tanto es competencia de la Comunidad la modificación de los horarios y en ese sentido nosotros, como Ayuntamiento no podemos intervenir, creemos que en cualquier caso lo que se plantea en la proposición es absolutamente razonable y dentro de las acciones que al Ayuntamiento le compete estamos trabajando en la línea que la proposición ha

comentado y lo que haremos también es pedirle a la Comunidad de Madrid que dentro de sus competencias también trabajé en la misma línea para intentar que estén solucionadas, bueno pues el problema que ha acaecido en el colegio con la cubierta lo antes posible para que puedan volver los niños, eso sí, en perfecta situación de seguridad y sin tener ningún tipo de duda de que no reviste ningún problema de seguridad el edificio para que los niños puedan volver al mismo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes, pues si, lamentablemente los 450 alumnos del colegio Gonzalo Fernández de Córdoba y sus familias, están sufriendo las consecuencias de una gestión que deja mucho que desear, y no nos referimos a la gestión solamente actual sino también a la gestión pasada. Porque debemos preguntarnos porque un colegio que ha ido pasando favorablemente las revisiones pertinentes, no sé si son año tras año, o con la periodicidad que se deba, un día una gotera, es la delatora de deficiencias estructurales y de la posibilidad del derrumbamiento de la cubierta, vendita gotera, por otro lado, cierto es que se actúa desde ese momento con celeridad, los días 7 y 8 de enero se mantienen sendas reuniones con la directora de Área Territorial, representantes de esta Junta Municipal, y con la dirección del colegio. Los padres exponen sus dudas y preocupaciones y se logra cubrir la necesidad de los niños que se incorporan a las 8 de la mañana, los demás asuntos quedan pendientes, pero a pesar de muchas dudas, las familias regresan a sus casas esperanzadas, por las buenas intenciones que parece que demuestran las distintas administraciones, tanto local como autonómica. A las 3 semanas, se consiguió una línea de teléfono para el nuevo instituto, y una monitora para que acompañara a los más pequeños a unos aseos que les vienen grandes y muy alejados de las aulas, pero según nos cuentan las familias quedan muchos temas pendientes, efectivamente, que no todo son competencia de esta Junta, claro que si, efectivamente, el problema del horario con los 15 minutos que solicitan que se anticipen los autobuses, solicitan por favor más información sobre las obras, solicitan garantías de que la reparación que se está haciendo de forma correcta, que se está haciendo de forma correcta, y que se revise de forma integral todo el colegio antes de volverse a reincorporar los alumnos. Solicitan que sean aprobadas las actividades extraescolares en horario de 4 a 5, nosotros, de verdad que no entendemos porque tanta dificultad por cambiar este horario, y que sean restablecidas las actividades de música y escuelas deportivas que se venían desarrollando desde siempre en el colegio Gonzalo Fernández de Córdoba, en horario de comedor, por todo ello, nuestro apoyo total a estos alumnos y a sus familias, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Efectivamente, como comenta la compañera de Ciudadanos se actuó con celeridad, el día 23 de diciembre, los vocales del Grupo Municipal de Ahora Madrid ya estábamos informados y estábamos participando en el rastreo, a través de internet de espacios para conseguir alojar a los alumnos de este colegio en un lugar adecuado, una vez encontrado el lugar adecuado se rehabilita, se traslada la dotación, de material, se organiza el traslado de los niños en autocares, se hacen reuniones con las familias para explicarles las gestiones que se están realizando, para mediar con la Comunidad de Madrid, y comienza la actividad docente. Era prioritario comenzar la actividad docente, y también se hacen esfuerzos por continuar con las actividades de madrugadores y extraescolares, como ha contado nuestra Presidenta, y todo esto viene causado por unos daños arquitectónicos que se detectan, efectivamente por esa gotera en el mes de diciembre, en el mes de enero, el día 5, una orden de ejecución dictada por el Ayuntamiento de Madrid, dice que hay que demoler la cubierta del edificio y volver a construirla, esto fue el 5 de enero. El día 4 de febrero, de este mismo año, hay un informe del jefe de división de proyectos y construcciones, que supervisa la obra que ha realizado la Comunidad de Madrid, y dice que los instalaciones están en

condiciones adecuadas para restablecer su uso o actividad, entonces, el Ayuntamiento ha vuelto a emitir otro informe con fecha 9 de febrero, en el que pone en duda, para comenzar la ejecución del edificio original, que se considera de dudosa ejecución estructural, considera que las patologías detectadas en el informe del 22 de diciembre, que eran deformaciones y fracturas no han sido totalmente subsanadas, y que hay una parte de la cubierta a la que no se tiene acceso, con lo cual no se puede saber si está en condiciones para que se pueda utilizar. El sistema estructural, dice, es frágil e inseguro y no debe perpetuarse en el tiempo, también dice que los materiales originales están envejecidos, tampoco son garantes de que se pueda volver a utilizar el edificio, y por último dice: "*hay un bajo nivel de control sobre la obra original*", han tenido que retirar 60 m³ de escombros del interior de la cubierta. Lo que nosotros esperamos desde Ahora Madrid, es que la Consejería de Educación rectifique, que vuelva a retomar la obra, por el bien de los niños, por el bien de las familias de este colegio, el Fernando González de Córdoba.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias presidenta, el Grupo Popular está de acuerdo con la petición del Grupo Socialista, de hacer las reformas urgentes que necesita el colegio. Este colegio tiene una antigüedad de 45 años, y este tuvo ya una ITE y fue superada. El colegio Gonzalo Fernández de Córdoba es un colegio infantil y de primaria, he de recordar que dicha petición ya la Comunidad de Madrid, desde el 11 de enero del 2016, ya tomó la iniciativa y se procedió a su traslado tanto de alumnos como de profesores, al colegio Antonio Machado situado en Carabanchel, cuyas instalaciones se encuentran sin uso desde el 2013, tras su fusión con el IES Francisco de Ayala por necesidades de la escolarización. El dispositivo logístico puesto en funcionamiento por la Comunidad de Madrid para el traslado incluye habilitar autobuses de transporte escolar gratuito para todos los alumnos afectados, que lo solicitaran, este servicio de autocares, está funcionando todos los días lectivos para la entrada y salida de la jornada durante el período de obra. El instituto dispondrá de comedor para aquellos alumnos que lo utilicen en el colegio Gonzalo Fernández de Córdoba. Los técnicos de la Dirección General de Control de Edificación del Ayuntamiento, después de visitar el Fernández de Córdoba vieron que el problema venía de las humedades de los tejados. Como resultado de la visita de los técnicos señalaron que el peligro de que se produjera el deslizamiento de la pizarra de la cubierta y que de que la deformación existente de los tabiques palomeros, pudiera producir derrumbamientos incontrolados, estando agrietado el tablero en alguna zona, por lo que con todo esto se acordó la clausura del edificio. Comunidad y Ayuntamiento mantuvieron conversaciones para determinar un lugar en el que alojar a los 400 alumnos y los 30 profesores hasta el final del curso, que es cuando está prevista la finalización de las obras. Pedimos también la división de Mayer por la cadena de errores cometidos.

Se concede la palabra **D. Javier Romera Martín**: Bien, por continuar con lo que nos ocupa y no entrar mejor, esta tarde como decía antes la Concejala Presidenta en la actualidad política, mejor, no entremos. Simplemente lo que queremos pedir es por un lado información a los padres, sabemos que están teniendo ese contacto con la dirección del centro pero es necesario que los padres, el AMPA y los padres y madres de este colegio sepan exactamente cuál es la situación del centro, si se están realizando ya algún tipo de actuación, porque parece que se han iniciado algún tipo de obras o algún tipo de actuaciones en el centro, que es lo que va a pasar en los próximos meses, porque el proceso de matrículación va a empezar dentro de poco, se van a tener que matricular en este mismo centro, teniendo que ir posteriormente al Antonio Machado, deberían matricularse en otros centros sin tener la misma puntuación que van a tener estos otros alumnos, pues todo esto son cuestiones que les preocupan a los padres y a las madres de estos alumnos, evidentemente y por otro lado solicitar también la renovación del convenio, que desde el año 2010 no tiene convenio de rehabilitación de centros escolares que fue



una de las cosas en las que las cuitas internas del Partido Popular, entre el señor Gallardón y la señora Aguirre hizo caer desde el año 2010, un convenio de rehabilitación que había para ese tipo de centros, hay que recordar que el 70% de 247 colegios que tiene la capital, tienen más de cuarenta años, es absolutamente necesario que exista un convenio para que no pasen estas cosas, para que no aparezcan goteras y aparezcan después unos daños superiores que pueden tener este tipo de centro, pues ya sabemos cómo empiezan las goteras ya nos acordamos también del Fernando de los Ríos, como terminó aquella gotera, con el centro cerrado durante más de un año.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Señor Romera, completamente de acuerdo con lo que ha planteado en su intervención, igual también que con la portavoz de Ciudadanos, discúlpeme, no me acuerdo de su apellido, Belén, Belén del Pozo, completamente de acuerdo con las dos intervenciones que han tenido, creo que, vamos, prácticamente todo lo que han planteado excede de las competencias del Ayuntamiento de Madrid y son competencias de la Comunidad de Madrid, pero pensamos que, efectivamente hay que dar respuesta, hay que dar solución y hay que contestar a los padres, hay que mantener informados a los padres, además de la dirección del centro, con respecto al convenio de la Comunidad de Madrid, al que se refería el Romera, al final de su intervención, el Ayuntamiento de Madrid ha solicitado una reunión con la comunidad para tratar el tema del convenio y todos los temas de educación, que tenemos necesidad de tratar con la Comunidad y llegar a acuerdos, reunión que creo que se celebró ayer, de la cual no tengo información todavía de su resultado pero se ha abierto un proceso a solicitud del Ayuntamiento para, evidentemente, poder llegar a una situación de acuerdo que permita que los colegios del distrito de Madrid y con los temas distintos que hay de educación estén en las mejores condiciones posible y no nos encontramos en situaciones de este tipo. La información sobre las obras las debe realizar la Comunidad de Madrid que es quién está acometiendo las obras, según orden de ejecución que se trasladó desde el Ayuntamiento porque es la competente, dado el grado de intervención que se tenía que hacer, eran obras de carácter estructural, no solamente de mantenimiento. Las garantías sobre si las obras se están realizando de una forma correcta es algo también que la Comunidad de Madrid tiene que responder en ese sentido, aunque el Ayuntamiento ya tiene un informe realizado por parte de la Dirección General de Control de la Edificación que ahora paso, en cualquier caso a comentar, la recuperación del horario de actividades extraescolares que planteaban los padres en aquella asamblea en la que pudimos compartir conjuntamente, también pensamos que deben atender la Comunidad de Madrid a esta reclamación y por lo tanto atender al AMPA y atender a los padres para intentar en la medida de lo posible, dar respuesta a esta demanda y esta reivindicación y en ese sentido, insisto, todo lo que nos han ido planteando, tanto el AMPA como la directora del colegio que sea competencia del Ayuntamiento, estamos realizando todo lo que podamos hacer y está en nuestra mano y estamos abiertos a que nos plantean las necesidades que nosotros podamos acometer. A nosotros nos preocupan también mucho como Ayuntamiento la calidad de las obras y que las obras, realmente se estén realizando garantizando que finalmente cuando se finalicen haya una seguridad en el centro para poder decirle a esos padres que pueden volver a llevar a sus niños y a esos profesores que pueden volver a trabajar al centros sin ningún tipo de peligrosidad. Lamento que al vocal del Partido Popular que ha intervenido, le han dado apuntado lo que había hecho la Comunidad, que decía aquello de que las obras van a durar hasta finalización el curso, bueno pues lamento que no le hayan actualizado la información, porque la Comunidad de Madrid, parece que da por terminadas las obras, por la información que nos está llegando a nosotros, cosa que desde luego este Ayuntamiento no comparte en absoluto, a través del informe que digo que la Dirección General del Control de la Edificación ha levantado. Este informe considera que las obras realizadas por la Comunidad de Madrid difieren sustancialmente de las que se tendrían que haber



ejecutado y tal y como se ordenó expresamente, en la orden de ejecución de 5 de enero y como han quedaba además fundamentadas técnicamente en el informe que es muy extenso y por no comerme todo el tiempo no les voy leer ahora mismo, no, queda patente además que no se ha actuado en la totalidad de la cubierta como se pidió, aunque se han recibido documentos basados en el informe y suscritos por jefe de división de proyectos y por el arquitecto directo de las obras, en los cuales y pese a la parcialidad de la actuación, aseguran que las instalaciones se encuentran, tras las obras realizadas en condiciones adecuadas para establecer su uso actividad, siendo el edificio acto para uso público, pero desde luego la Dirección General de Control de la Edificación del Ayuntamiento cree que esto no es así que no se han acometido las obras que había que acometer, de la entidad que había que acometer, es imposible, ha habido partes que no se han intervenido, ha habido cosas que no se han realizado, partes de la cubierta a las que ni siquiera se ha accedido y consideramos que se debe requerir, nuevamente a la Comunidad Madrid para que se ajusten a la orden de ejecución en el sentido de tras sus actuaciones, además aporten el certificado que garantice la seguridad de la totalidad de la cubierta, sin excepciones, ya que con las actuaciones parciales realizadas y habiendo quedado zonas sin intervención, como he dicho ni inspección y unido esto a la falta de datos del envejecimiento de los materiales y a la propia concepción estructural de la formación de la cubierta, persiste una situación de riesgo, por lo que no debería levantarse las actuaciones, condiciones de desalojo del centro escolar. Nosotros como Ayuntamiento vamos a seguir exigiendo que se solucione la situación del centro y desde luego no vamos a levantar la orden de cierre del mismo hasta que no haya garantías de que se puede volver al centro en absoluta seguridad para los usuarios del mismo y así se lo vamos a seguir trasladando a la Comunidad de Madrid.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, tomar las medidas que los servicios técnicos estimen oportunas para que peatones y ciclistas puedan diferenciar perfectamente entre el carril bici y el vial de peatones, que transcurre en el perímetro del Parque Aluche a lo largo de toda la calle Valmojado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, el parque Aluche constituye un emblema y un lugar de referencia para todos los vecinos del barrio de Aluche. El mismo es utilizado como lugar de esparcimiento y ocio a la par que se utiliza para comunicar distintas parte del distrito y llegar al intercambiador de Aluche. En el perímetro del parque Aluche, en paralelo a la calle Valmojado encontramos una pequeña acera con un carril bici de doble sentido, una hilera de árboles que ejerce de división, un vial para el tránsito de peatones y a continuación comienza el parque propiamente dicho. Suele ocurrir que los peatones invaden el carril ciclista y los ciclistas circulen por el vial de los peatones y esto es debido en muchos de los casos, a que no existe una correcta señalización que permita diferenciar ambas vías, en su momento, se pintaron sobre la misma los símbolos que permitían identificar el objeto de la vía, bien para peatones o bien para ciclistas, sin embargo con el paso del tiempo dichos símbolos han desaparecido o son difíciles de apreciar. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitamos que se estudie la situación, que se busquen alternativas para que ambas vías queden perfectamente identificadas y diferenciadas según su uso y de esta forma se eviten accidentes, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bueno mi intervención va a ser breve, la vía ciclista existente en la calle Valmojado que traen aquí en esta proposición,



forma parte del anillo verde ciclista, este tramo se ejecutó separando los flujos peatonal y ciclista, debido a la gran demanda peatonal existente en esta zona para garantizar la seguridad de los peatones, existen en este tramo dos sendas separadas por un parterre ajardinado, una colindante al Parque Aluche, que es la destinada a los peatones y la otra junto a la banda de aparcamiento que es la destinada a las bicicletas, no obstante girada visita de inspección, por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Control ambiental, se ha observado que la señalización horizontal está muy deteriorada y por lo que trasladamos que se va a proceder a repintar ampliando dicha señalización y diferenciando claramente el carril bici del carril de la vía peatonal.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, desde luego estamos de acuerdo con la proposición, que además hemos traído varias veces a este pleno, ha venido varias veces de diferentes maneras, entre ellas una que solicitamos la poda del arbolado, que es otro de los problemas que tiene también ese carril bici. Es evidente que la planificación, en su momento, de este carril bici por el Partido Popular, pues no fue la adecuada, se hizo inicialmente, pegado al parque de Aluche, teniendo que ir los peatones por fuera para tener que atravesar el carril para acceder al parque, trajimos la propuesta en su momento para que se cambiase el carril bici hacia el exterior, se cambió, posteriormente se aprobó la proposición pero es evidente que la señalización no es suficientemente clara y además la parte de los peatones pues quedo con la configuración propia que tiene un carril bici, es decir, el lugar del habitual adoquinado, pues asfalto, además de un color rojizo, por lo que sigue habiendo peatones que van por el carril bici, produciéndose situaciones de peligro, habrá que ver, que medidas son más oportunas para poder mejorar la vida tanto de los ciclistas como de los peatones, que además son muchas personas mayores que utilizan esa vía.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Si, efectivamente hay mucha dificultad en distinguir el carril bici de la zona de peatones a lo largo de la calle Valmojado, en la zona del parque de Aluche como han explicado mis compañeros. Esto es verdad que confunde a peatones y ciclistas y se producen situaciones incomodas a diario y peligrosas. Estamos de acuerdo en solicitar al Área correspondiente las medidas necesarias para que esta situación no se produzca, bueno ya hemos visto que hay esa voluntad de hacerlo por parte de la Concejala Presidenta. Cambio, estas medidas pueden ser bueno, pues nos da un poquito igual siempre y cuando sean efectivas, cambio de colores en el carril bici pictogramas de bicicletas y peatones, señalización vertical, balizas, etcétera que se haga, eso sí, a conciencia y que se haga de buena calidad porque también es verdad que en su día se señalizó con pintura pero con la exposición a los agentes climáticos pues se ha borrado, dando lugar a la confusión que nos ocupa. Yo me había prometido a mí misma que yo no iba a entrar al trapo de los comentarios que hacen ustedes reiteradamente, y no les iba a dar el gusto de bajar a la arena que es lo ustedes pretenden, lo que pasa, que me voy a ahorrar muchísimo de los comentarios que se me ocurren, muchos y variopintos, muchos y variados me los voy a ahorrar, pero solo les quiero recordar una cosa, mañana, Esperanza Aguirre acude a la Comisión de Corrupción de la Comunidad de Madrid, esa mujer que decía de sí misma que fue quien destapó la trama Gürtel, lo ha dicho en varias ocasiones, también les quiero recordar que en estos momentos, más que recordar avisarles, que en estos momentos la Guardia Civil está registrando su serie, y espero que no les haya dado a ustedes tiempo de hacer el formateo vía martillo de ordenadores, que hacen ustedes, que han hecho ustedes, en otras ocasiones en la calle Génova y nada más.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. El Partido Popular apoya las iniciativas al deporte, al turismo y al empleo, que sean beneficiosas para



los vecinos de la Comunidad de Madrid y más en concreto para el distrito de Latina, y esto referente a lo que es el carril bici me gustaría solo en un minuto indicarle, hablarle sobre dos términos, ciclo turismo y sobre todo el Plan de Cicla Madrid. El ciclo turismo para que todos sepamos exactamente de lo que estamos hablando y no nos despistemos es un concepto que consiste en viajar en bicicleta visitando todos los lugares que se encuentra uno a su paso y se realiza por placer y se puede hacer de viaje de cualquier duración, tanto en el día, de varias semanas, de meses y años. Una persona en una razonable forma física y una bicicleta cargada de equipaje puede hacer entre 50 y 150 kilómetros por día, dependiendo del tipo del terreno, por lo que se pueden cubrir distancias considerables en unos pocos días. Esto se lo comento, Señora Presidenta, porque ya hace 3 años, a principios de año del 2013, la Comunidad de Madrid emprendió un ambicioso plan para dinamizar el turismo en la región a través del denominado ciclo turismo, con esta iniciativa de la Dirección General de turismo, a partir del Plan Director desarrollado, dio comienzo el proyecto Cicla Madrid. Esta iniciativa puede suponer una magnífica oportunidad para convertir a la región madrileña en un destino ciclo turista con proyección nacional e internacional. La ruta, le hablo de forma genérica para que tenga los datos y sobre todo por los problemas que puede haber de seguridad y de saturación en los carriles bici, de nuestro distrito, la ruta pasará por 3 enclaves Patrimonio Mundial de la Unesco, Alcalá de Henares, San Lorenzo del Escorial y Aranjuez, 6 villas de Madrid, 400 bienes de interés Cultural y 300 museos y estará conectada con una extensa red de teatros y una amplia programación de festivales y de eventos culturales, comentarle que es un anillo que tiene 400 kilómetros a lo largo de las poblaciones de Madrid y luego se van a desarrollar 350 kilómetros desde la Comunidad Madrid para, que son viables, que acceden para conectar lo que es el centro de la Villa de Madrid y efectivamente nuestro distrito pues también quedar conectado con esos viales, son 350 kilómetros. El anillo que usted ha añadido, la VC 64, que pasa por nuestro distrito, tiene un punto muy concreto que es ahí en la A-5, donde además aparte de ser el anillo verde ciclista lo bueno que tiene es que allí confluyen 3 viales más, entonces por eso es muy importante que lo tenga en cuenta si lo desconocía. Comentarle que el proyecto además, que se inició hace 3 años y ahora esta semana, se ha presentado esta semana, lo ha presentado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, quien explicó que se trata de una iniciativa que va a contribuir a dinamizar la economía local, diversificar la oferta turística y crear empleo en los municipios. Ello va a llevar a mucho tráfico de ciclistas por esa zona. Desde el Partido Popular promovemos para nuestros vecinos del Distrito de Latina todas las actuaciones que mejoren y amplíen las instalaciones, los recursos dedicados a los ciclistas y al ciclo turismo y esta iniciativa va en el sentido de mejorar, regular y garantizar la seguridad, por ello le votaremos afirmativamente.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, bueno pues gracias por todos los grupos, a C sí que le gustaría que por parte, además de lo anterior, que es importante y necesario, por parte de la Junta o del Área que corresponda pues que se haga algún estudio para desarrollar programas de concienciación ciclista y peatonal y campañas de uso de la bicicleta, para que no haya problemas, donde se den a conocer y se transmitan reglas de urbanidad y de tráfico para todos y aprovechando que hablamos de bicicletas y ciclistas que hay muchos en nuestro distrito, se podría estudiar por parte del Área que corresponda, instalar, e implantar el sistema de bicicletas públicas BiciMad, que llevara también hasta nuestro distrito para incentivar mucho más el uso de las bicicletas, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).



11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para elaborar y publicar un catálogo detallado de las iniciativas presentadas por los diferentes Grupos Municipales y Asociaciones de Vecinos, en los Plenos Ordinarios de esta Junta Municipal de Distrito, que han sido aprobadas en la pasada y presente legislatura, señalando en qué estado se encuentra su ejecución. Esta relación se irá actualizando y publicando cada trimestre.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda de adicción suscrita por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el autor de la misma quedando del siguiente tenor: **“Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para elaborar y publicar un catálogo detallado de las iniciativas presentadas por los diferentes Grupos Municipales y Asociaciones de Vecinos, en los Plenos Ordinarios de estas Juntas Municipales de Distrito, que han sido aprobadas y rechazadas en la pasada y presente legislatura, señalando en qué estado se encuentra su ejecución. Esta relación se irá actualizando y publicando cada trimestre.”**

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Muchas gracias, pues la confianza que depositan los vecinos en las decisiones adoptadas por las Juntas del Distrito no puede verse mermada por la desinformación y la dejadez a la que estamos acostumbrados todos. Ha llegado el momento de regenerar las instituciones y de hacer una nueva política. Desde el grupo Municipal de Ciudadanos, queremos evitar que las mociones aprobadas en el Pleno, caigan en el olvido al poco tiempo, sin que se vuelva a saber nada de ellas. Es necesario que los vecinos conozcan con detalle el grado de desarrollo de cada actuación aprobada en el Pleno del Distrito que se esté realizando, pues ellos son al fin y al cabo los destinatarios de cada acción llevada a cabo por las instituciones. Si una iniciativa es aprobada en un Pleno debe llevarse a cabo su ejecución cuanto antes, y por supuesto tanto los grupos municipales como los vecinos en general, deben estar informados de en qué fases se encuentran la ejecución de la misma. No se entiende que un gobierno no esté controlado en sus actuaciones por la ciudadanía a la que sirve, no puede ser de otra manera, a esto lo llamamos transparencia. Muchas gracias

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias señora Presidenta, bueno nosotros lógicamente, estamos de acuerdo con esta proposición del Partido de Ciudadanos, hemos querido completar con una enmienda de adición que yo creo que es perfectamente entendible porque en ese ejercicio de transparencia de la actividad de gobierno y de la actividad que ejerce la Junta Municipal de los representantes de la Junta Municipal de Latina, consideramos que bueno, que era bueno que no solo conocer lo que se aprobaba en este Pleno por los diferentes grupos municipales, sino también aquello que se rechazaba, consideramos que los vecinos del Distrito y los madrileños tienen derecho a saber no solo lo que se aprueba y en qué estado se encuentra, sino también que es lo que no se aprueba, yo creo que es de interés que los vecinos sepan por ejemplo con que votos se ha aprobado el recorte de la Cabalgata de Reyes o saber la posición del Partido Socialista y de Ahora Madrid, con respecto al soterramiento del paseo de Extremadura y que la han rechazado, o saber por ejemplo que bueno, pues que también están en contra del proyecto de Madrid Rio, y tantas y tantas otras cosas que bueno, hemos visto en este Pleno, y que antes de ayer, porque sí que tenemos memoria, claro que tenemos memoria, porque antes de ayer ustedes las aprobaban cuando eran miembros de la



oposición, ahora como son parte de los palmeros del equipo de gobierno, son los palmeros del equipo del gobierno, pues ahora las rechazan, y vamos y no les duelen en prenda, además con toda la jeta, eso sí que es jeta, entonces pues nosotros estamos, ya les digo, muy de acuerdo con esta proposición y pensamos que esta enmienda viene a mejorar. También decirle a la señora de Ahora Madrid, que mire yo estoy muy orgulloso, muy orgulloso, y al señor Romera, muy orgulloso de haber pertenecido de haber formado parte no del equipo de gobierno, sino haber estado formando parte de este proyecto de tres equipos de gobierno de la Ciudad de Madrid, que han conseguido transformar esta Ciudad y convertirla en una Ciudad moderna, me siento muy orgulloso de haber estado trabajando en este equipo de gobierno, al igual que mes siento orgulloso de estar defendiendo ahora al Partido Popular, porque me siento muy orgulloso, me siento muy orgulloso de llevar más de 20 años siendo afiliado al Partido Popular, me siento muy orgulloso. Y usted, me siento orgullosísimo, fíjese usted, y voy a seguir defendiendo las ideas y voy a seguir comprometido con mi partido que es el Partido Popular, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Verán en los distintos artículos, tanto de la Ley General como los Reglamentos Orgánicos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y del Pleno y demás, recogen, entre otras cosas, que las convocatorias y órdenes del día de las sesiones del Pleno serán públicas en el tablón de anuncios, y esta publicación se realiza en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid. También recoge que la corporación dará publicidad resumida del contenido de las sesiones plenarias, lo cual se realiza también por esta Junta de Distrito con la publicación de un extracto de los acuerdos adoptados en cada una de las sesiones de la Junta , donde queda reflejados en las propuestas han sido aprobadas o rechazadas, publicándose dicho extracto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y cumpliendo así con los preceptos reglamentarios, además en el portal de transparencia de la wed municipal en la parte en la parte de información institucional y corporativa referida a la Juntas Municipales y dentro de las Juntas Municipales, en actividad se van publicando las actas que son aprobadas por cada Junta de Distrito, es decir, ya ni siquiera un resumen, sino las actas literales, por lo tanto estamos cumpliendo, como no puede ser de otra manera, no solamente con la normativa vigente, sino que vamos más allá con la publicación de las actas literales en el portal de transparencia. Luego lo que ustedes están pidiendo aquí existe, son herramientas que tiene este Ayuntamiento lo que hay que hacer es utilizarlas y entrar en ellas para sacar la información.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Nosotros nos parece desde luego bien la propuesta, y de hecho sino se estuviera haciendo ya lo hubiéramos presentado. El tema está en que lo que propone Ciudadanos en esta propuesta, como ha informado la Concejala Presidenta, ya se está haciendo, es que en la página wed madrid.es, si uno entra en el Distrito de Latina, tiene colgadas todas las actas desde el año 2011 de esta Junta Municipal de Distrito, con todas las propuestas aprobadas y rechazadas, también las rechazadas, como sabe el señor Juanjo, de este Pleno de la Junta Municipal de Distrito, con lo cual pues nos parece que lo fundamental ya se está haciendo. Y respecto de su cumplimiento, pues oiga, para eso estamos los grupos políticos de la oposición, para hacer propuestas, para ser canal institucional de los vecinos , pero también para vigilar la acción del equipo de gobierno, hay que currárselo señora Belén, un poco las instituciones que para eso nos han votado los ciudadanos, y esperamos que la nueva política, también esté dispuesto a currárselo un poquito y no a pedir que el Ayuntamiento de Madrid se los de todo hecho, nosotros no estamos



de acuerdo con este modelo de democracia, según el cual el gobierno hace de gobierno y hace también de oposición. No nos suena bien, eso nos suena a democracia orgánica, y como que no. Por otro lado tengo dudas hasta incluso de la legalidad del propio acuerdo, porque entiendo que a todos los acuerdos acordados por esta Junta se les da cumplimiento, es que esto no es algo discrecional para esta Junta de Distrito, sino es algo obligatorio dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta, y entiendo que desde la propia Junta no se va a poner negro sobre blanco en un documento institucional, que no se ha dado cumplimiento a un acuerdo válido de este Pleno, a sabiendas, es que esto es una prevaricación de libro, con lo cual no entendemos mucho, para eso valen los partidos políticos, señores de Ciudadanos, para que sus representantes estemos trabajando sobre la acción del gobierno, veamos que propuestas puedan contribuir a la mejora de la Ciudad y de nuestro Distrito, hagamos las propuesta, y cuando estas estén aprobadas estemos sobre ellas para que se cumplan y den los resultados deseado, que para eso nos pagan.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Poco más que añadir, lo sustantivo de la petición ya se hace cualquier ciudadano, a través de la página wed tiene acceso a las actas literales, por tanto puede leer lo que opinamos nosotros, los que opinan ustedes, lo que hemos dicho, lo que hemos dejado de decir, está colgado, cualquier ciudadano tiene acceso a ello, y en cuanto al desarrollo del seguimiento de las propuestas, suscribo lo que acaba de comentar el compañero del Partido Socialista, esa información está accesible para todos ustedes, tanto la de aquí como las de las Áreas, al ciudadano le importa poco si esto está en el trámite 14 del punto 7 de proceso cual del no se que no se cuantos, le importa poco que le llegue en tres meses, al ciudadano le importa que las propuestas se realicen, y el ciudadano ve las propuestas cuando están realizadas o realizándose, desde ahí nada más quería añadir.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta, entonces a lo mejor, no sé porque es que hay una parte que se han perdido, que han obviado, se pide no solo conocer, sino saber el grado de ejecución, yo no sé en qué parte del acta literal del Pleno podemos encontrar el grado de ejecución de cada uno de los acuerdos, no sé, a lo mejor será cuestión de meterse en la wed de transparencia del Ayuntamiento y buscar y rebuscar a ver que grado de ejecución de lo que se aprueba en este Pleno. Y a lo mejor sr. Romera usted también me puede explicar si eso es así si están esas magníficas actas literales del Pleno, porque en la página de su partido usted tienen una pequeña base de datos donde cuelgan todas las iniciativas que presentan y no sé a lo mejor, me lo explican, que interés tienen si realmente ya puede cualquier vecino, meterse, leerse un acta de 50 páginas y en un momento ver, así en un vistazo, ver lo que se ha aprobado, y lo que se ha rechazado. Hombre yo creo que Ahora Madrid, que presume, bueno de ser aquí unos auténticos hackers, y la participación ciudadana, y la cercanía, que una proposición como esta que trata de buscar transparencia que es de lo que presumen, y cercanía con la ciudadanía facilitar el acceso a la información, porque bueno, yo también puedo decir, cuánto gasta usted en cualquier parte del presupuesto, pues no se cójase el presupuesto general del Estado y lo busca que ahí está, no es decir, lo que pretendemos es hacer un ejercicio real, real de transparencia no en que la gente se lean 50 páginas, de un acta literal, para buscar que es lo que se ha aprobado, y que es lo que se ha rechazado, es decir un ejercicio real, no una demagogia, no es decir cuando uno está al otro lado, decir una cosa, y cuando uno está ahí sentado decir lo contrario. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Pues de verdad que me parece lamentable las intervenciones que estoy escuchando, porque nos podréis acusar de otra cosa, pero no de vagos, nosotros aquí no estamos pidiendo que nos hagáis nuestro trabajo, de ninguna manera. Aquí lo que estamos pidiendo, porque la relación de iniciativas aprobadas y no aprobadas, nosotros ya la tenemos, la hacemos mensualmente, y ya informamos, no pedimos eso. O sea nosotros los que estamos pidiendo es el estado ejecución, lo que estamos pidiendo es que los vecinos de la Dehesa del Príncipe, hace dos meses, se aprobó aquí una proposición de que se iba a retirar el contenedor de residuos vegetales, por unanimidad todos tan contentos y diariamente nos llaman diciendo que ese contenedor continua ahí. Queremos saber en qué estado está esa ejecución, que pasa que presentamos, podemos presentar efectivamente una solicitud de información, ya llevamos dos o tres presentadas y todavía no sabemos nada, la última me parece ha sido hace mes y medio, o sea los plazos de respuesta dejan mucho que desear. Lo que pedimos, lo que intentamos evitar es inundad a la Junta de Distrito de solicitudes de información ante su opacidad. Lo que evitamos es tener que pedir comparecencias con mucha más frecuencia para tener información sobre determinadas proposiciones. Desde el grupo Ciudadanos queremos evitar continuar con la dinámica a la que estamos acostumbrados. Solicitamos que se elabore y se publique el catálogo al que nos referimos, que se actualice, pero no solamente que se diga, que se ha aprobado y que no, que ya lo sabemos, lo que queremos saber es en qué proceso, en qué momento del proceso de ejecución están esas proposiciones. Ya no seríamos pioneros, no creáis que porque no lo aprobemos hoy seremos los primeros. En el Pleno ordinario de diciembre de Villaverde, ya se aprobó, y ya lo están haciendo, y en el de Arganzuela se aprobó ayer, o sea que no estamos pidiendo nada extraordinario. Esta iniciativa es la base de la transparencia a la que tanto hacemos referencia todos los que estamos aquí día a día. Pongamos en práctica este catálogo y facilitemos la información de lo que estamos haciendo aquí, mes tras mes, que no es para nosotros que es para los vecinos, y los vecinos nos lo van a agradecer seguro. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Mire no podemos, y yo creo que no es conveniente utilizar unos debates para enmarcar otras cosas, ¿no?, entonces esto no es un problema de transparencia, porque transparencia este gobierno tiene y herramientas dentro de este Ayuntamiento hay. Hay herramientas de sobra para saber lo que ustedes nos están planteando lo que hay que saber es utilizarlas. El grado de ejecución además de las iniciativas como decían antes el portavoz del Partido Socialista, no si ustedes saben que debido a las limitaciones de competencias que nosotros tenemos, el grado de ejecución de las iniciativas desde esta Junta de Distrito es prácticamente inmediato desde el mismo momento que lo que hacemos es lanzar, el instar al órgano competente. Y el hecho de que en el Área en cuestión se haya terminado de ejecutar o no la iniciativa, yo les invito a que esta iniciativa la lleven al Pleno del Ayuntamiento Central, porque realmente es donde tiene que ser presentada, o es que ustedes quieren parcelar y unos distritos sí y otros no, y ya veremos, es que desde el Ayuntamiento Central, desde las Áreas del gobierno del Ayuntamiento Central, que es donde están las competencias, donde en cualquier caso ustedes tienen que buscar el grado de ejecución de las cosas y por lo tanto llévenlo al Ayuntamiento Central y utilicen los instrumentos que ya se tienen que los hay, de información, de impulso de propuesta, el debate del estado del Distrito, yo les invito a que los usen. Esto no es un problema de transparencia, insisto, es un problema de donde se ubican las propuestas, es un problema de cómo se utilizan las herramientas, es un problema de conocerlas y de llevarlas a cabo y de hacer el trabajo que nos toca a cada uno, y es un problema también de que



no con propuestas de estas se pretenda sea paralizar la acción del gobierno y dedicarnos cada tres meses a sacar informes que a través de otras herramientas ustedes pueden acceder a esa información, y estar cada tres meses trabajando para la oposición. Trabajen ustedes para ustedes mismos y para los ciudadanos que para eso les han elegido.

(Sometida a votación, la proposición junto con la enmienda de adición, fue rechazada, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Socialista y Ahora Madrid).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, realizar un estudio de los distintos parques públicos del distrito, analizando las deficiencias de iluminación en los mismos tras la caída del sol. Queremos que todos los parques sean abordados, y de manera prioritaria queremos poner el foco en el vial de tránsito de peatones del Parque de Aluche que transcurre en paralelo al carril bici a lo largo de toda la calle Valmojado.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Vamos a continuar como hemos hecho a lo largo de esta legislatura haciendo proposiciones para mejorar la vida de los ciudadanos, no entramos en y tu más, nosotros vamos a los hechos concretos a las soluciones concretas, en es este caso volvemos a los que es el Parque de Aluche que desarrollaba mi compañero en el punto 10. Bueno hemos advertido, porque vivimos, vamos andando, llegamos andando a lo que es el intercambiador de Aluche, que cuando cae el sol está a oscuras, lo que es el vial de paso de peatones que transcurre paralelo al anillo ciclista. Queremos poner solución y que se haga la luz, que se haga la luz porque, porque la que llega de la calzada de la calle Valmojado, no alcanza a lo que es el vial del paso de peatones, por la frondosidad de los árboles, nosotros no sabemos si la solución es podar los árboles, eso lo deben decir los técnicos, o poner una nueva iluminaria que esté dedicada exclusiva para lo que es ese vial. Y este caso de oscuridad se da también en otros jardines. Vamos al caso de los Jardines de Yolanda González Martín, ¿cuántas farolas hay allí? dedicadas al jardín, ¿lo saben ustedes señor Romera?, bueno pues hay una, una y enfocada hacia la calzada y no hacia el propio jardín. Nosotros visitamos las zonas, conocemos las zonas y hablamos con los vecinos, y proponemos soluciones para el Distrito y para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Con respecto a la proposición que traen les informo que efectivamente se ha podido comprobar que en el Parque Aluche, la luz procedente de los puntos de luz existentes en la calle Valmojado no llegan en su totalidad para iluminar adecuadamente el vial de peatones que hay junto al carril bici, debido como ya ha señalado usted al exceso de vegetación que presentan los árboles que limitan el carril bici del vial de peatones. Por lo que por parte de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Espacio Público Obras e Infraestructuras, se va a proceder a realizar un estudio de esta zona concreta con el fin de poder encontrar una solución adecuada.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Este es otro de los temas que hemos planteado reiteradamente en la pasada legislatura, no se si lo habrá buscado usted don Alejandro, en las actas. En todo caso en concreto nos referíamos al parque de la Cuña Verde, al parque del Cerro Almodovar, al



parque de Aluche, también, y es evidente que el tipo de iluminación que se puso en algunas zonas del Distrito, pues no cumplen los requisitos de iluminación necesarios, bien porque tiene poco ángulo de iluminación, bien porque la potencia no es suficiente, o bien porque lo tapa las ramas de los árboles, o directamente que es lo que sucede en muchos casos, porque faltan las propias luminarias. Hay que decir también que este problema en el Distrito no es solo un problema circunscrito a los parques, sino que también hay urbanizaciones en las que la ubicación de las farolas que puso el Partido Popular de led, se hizo en la fachada de las viviendas hay unos jardines de cerca de 10 metros, y cuando tiene que llegar la luz a más de 10 metros, es evidente que no llega absolutamente nada y que probablemente sea necesaria la instalación también de farolas con poste para cubrir las necesidades de iluminación de estas zonas. Por lo tanto creemos, vamos a votar a favor de la propuesta, pero creemos que es necesario que se haga un estudio de la ubicación de todas las luminarias led que se instalaron en este Distrito.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez:** Hola buenas tardes, bueno aquí en la proposición en el punto 12 efectivamente, aparte en la calle Valmojado, también comentáis en general en los parques y es cierto como dice el sr. Romera que las nuevas instalaciones de led que se hicieron por el ángulo de luz que tiene no dan la luz suficiente comparado con las que había antes. Las pantallas led tienen la peculiaridad de que la luz se centra en el centro de la farola, entonces el ángulo de apertura de luz es muy pequeño y si no ponemos más farolas, dejamos zonas a oscuras. Además esta luz, la de led en concreto, provoca bastantes sombras allá donde llega la luz, las ramas de los árboles, etc. Mucho de nosotros por ejemplo si nos acercamos a un baño con led y nos miramos en el espejo pues para maquillarnos en carnaval, para afeitarnos, para lo que sea veremos que la cara nos hace sombras. Que por cierto ya que hablamos de cada uno de nuestro libro y hablando del cuidado personal, quiero recordar también entre títere y títere, que se está juzgando el caso del Madrid Arena, que pasa desapercibido para ustedes cuando hacen intervenciones. Esto tiene una solución, que es poner este aparatito a las farolas led, es muy sencillo, es un plástico que se pone a las farolas led para que la luz se disperse en mayor ángulo. Es como haber comprado una cámara de fotos muy cara y no haber comprado un objetivo bueno. También me ha llamado un poco la atención, los despropósitos de la elección en esta iluminación, y he ido al protocolo de pruebas luminaria de led del programa de exterior del Ayuntamiento de Madrid del 14 de mayo de 2.014, donde en el punto 226 dice que la temperatura de color debe ser admitida, debería estar entre 2.100 y 3.000, y en casos excepcionales llegar hasta 4.000, porque pone que llegue hasta 4.000, porque las temperaturas de color de 4.000 provocan problemas para la salud y en los animales. Este es el libro técnico de las farolas que ustedes han puesto, llegan a 4.000 k, pero bueno esto al fin y al cabo no deja de ser la gestión a la que estamos acostumbrados ¿no? Presentamos un proyecto, elegimos al mejor postor, miramos sólo que sea lo más barato y al final nos encontramos con contratos de calidad, perdón, con contratos que no miran la calidad solo el precio. Gestiones que por otro lado son muy habituales allá donde gobiernan, no vamos a entrar en detalles, aunque por ejemplo, Alfonso Rus y las bombillas de Valencia, también son un claro ejemplo de ello. Bueno yo voy a cerrar (*la Concejal le dice: Vaya acabando por favor*) me estoy yendo por las ramas, orgulloso entiendo, ¿orgulloso de que esté entrando la guardia civil en Génova?, ¿orgulloso de lo que ha pasado en Valencia, que casi se han quedado sin Concejales?, palmero él y mañana que vais a ir hoy todos a la Asamblea de Madrid, también a ver a Esperanza Aguirre en la Comisión de Corrupción, ¿verdad?, orgullosos de eso estáis, perfecto.



Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Muchas gracias, sra. Presidenta, el Distrito de Latina dispone de amplias zonas verdes que deben y deben disponer de un alumbrado suficiente y eficiente para que los ciudadanos puedan disfrutar de ellas con seguridad y al menor coste posible. A mí quería comentarle sobre todo a lo último a las luces led con sensor de movimiento, que comenta 4.000, es luz diurna y es bueno para las plantas, es muy malo la luz que esta por debajo de 4.000 lo que provoca además, son problemas para las plantas por no tener luz diurna, la luz blanca diurna a 4.000 es la buena para, a la hora, pero bueno técnico sobre todo son los técnicos del Ayuntamiento los que deciden donde se ponen las luminarias para que cumplan todo, sobre todo esa parte. Yo solo quería comentarle, que en vez de memoria histórica, me quería ceñir a la memoria urbanística, mire yo emigré desde Getafe, con tres años y medio a la calle Seseña esquina con Valmojado, enfrente de la sede de Izquierda Unidad y en los últimos 24 años que ha gobernado el Partido Popular, pues solo hay que ver para los que han vivido en el Distrito, sobre todo y sobre todo en Aluche la Cuña Verde, y han conocido los parques, ¿cómo estaban?, y durante los 24 años y sobre todo con algún gobierno anterior, queda eso con vías por el medio, eran estercoleros, y mire usted como está hoy, así que si quieren disfrutar de la memoria histórica, pues disfrutemos de la memoria urbanística. Mire en la Cuña Verde hace, el gobierno anterior, arregló la esquina, que como usted sabe había infraviviendas, se han buscado las soluciones correspondientes y está bien ejecutado, apréndalo. En caño Roto, bueno lo que es el Gallur, efectivamente, ahí había infraviviendas se buscaron soluciones y ahí tiene usted el parque. Y también efectivamente, en el mirador de aquí de Cuña Verde que estamos muy al lado, mire usted la si usted vivía en el Distrito entonces, mire usted lo que había ahí, como se arregló y disfrute usted de ese parque, pero de acuerdo, que la verdad hay que mejorarlo, pero mire si somos sociales y mire si se buscan soluciones. Lo importante es luego también que el mantenimiento lo hagan correctamente, la última reforma del parque de Aluche, fue de Ana Botella y fue en la última corporación. Si falta algún punto hagan los mantenimientos correspondientes, que para eso son los que mandan, y si quieren aprender a hacer mantenimientos, proyectos de parques en condiciones, fíjense en Madrid Rio, que ya se lo ha comentado la compañera anterior, fíjense en Madrid Río y tiren adelante. No se como piensan ustedes financiar, el Ayuntamiento de Madrid y todos los proyectos que quieren hacer, después de haber tirado abajo, el tema de la Asesoría y haber como ahora con la crisis financiera que viene, como se piensa financiar y a qué coste. Esas son las explicaciones que tienen que dar ustedes (*La concejala le dice: Vaya terminando, por favor*). Sólo comentarle una cosa, grado de ejecución señora Presidenta, aquí nosotros presentamos lo que son proposiciones, pero el grado de ejecución usted tendrá que seguirlo, a ver cómo está, y avanzarlo y seguir avanzando, sino lo seguiremos presentando nosotros (*La Concejala le vuelve a decir: Vaya terminando por favor*). Celia Mayer, dimisión. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**; Intervención en Génova, Valencia, Andalucía, memoria histórica, títeres, tu más tu peor, esto es un Pleno del Distrito, nosotros hablamos de propuestas para los ciudadanos, las luces en la calle Valmojado para los peatones, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Como les he dicho nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque además evidentemente se ha detectado que hay una necesidad, y por lo tanto se van a acometer medidas concretas. Creemos no obstante que con independencia de lo señalado si existe alguna



deficiencia concreta en algún otro parque, lo que es importante es poder estudiar la manera individualizada y por lo tanto acometer las acciones que sean necesarias. Mantenimiento de los parques, hombre que pongan ustedes de modelo Madrid Rio, como mantenimiento cuando a los trabajadores de Madrid rio con los ERES que les aplicaron les echaron a la calle y han tenido muchísimas dificultades y tienen muchísimas dificultades para poder mantener ese parque en condiciones, ya tiene delito, que pongan esos ejemplos ustedes. Y por mi parte nada más.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la retirada, cubrimiento o supresión del cableado no operativo en el barrio de Cuatro Vientos, zona Colonia Parque Europa, próxima a la Autovía de Extremadura A-5, frente a la peluquería "Marco Aldani".

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Antes en Junta de Portavoces hemos expresado la posibilidad de pasar directamente a la votación de esta proposición, nos hemos manifestado todos los grupos, el Partido Popular lo tenía que consultar, finalmente ¿está de acuerdo?.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: No nosotros queríamos plantear una enmienda transaccional in voce. Planteo la siguiente transaccional el Grupo Municipal Partido Popular: **"Instar al Área de Gobierno competente a la retirada del cableado no operativo existente junto a la cera del paseo Extremadura a la altura del número 465 y la conexión de las tres aceras que confluyen en este punto, para facilitar el tránsito de los peatones"**.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Perfecto esto lo hemos hablado en Junta de Portavoces, y la Portavoz de Ciudadanos ha dicho que no admitía la transaccional con lo cual no a lugar el debate de la misma, ya la hemos hablado antes en Junta de Portavoces. Se mantienen aun así a la necesidad del debate o podemos pasar a la votación directamente del punto.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: No queremos debatirlo.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno volvemos con una propuesta para mejorar la vida de los ciudadanos, como solemos hacer en Ciudadanos. En el barrio de Cuatro Vientos, en la zona correspondiente a la Colonia de Parque Europa, los vecinos llevan años conviviendo con un cableado que mana del suelo y que no muestra ninguna función aparente nada más de poder ocasionar algún accidente. Se trata de ocho cables de tensión de gran diámetro diseccionados en sus extremos, que se ubican junto a la acera, entre la autovía Extremadura A5 y la peluquería Marco Aldani. Hemos adjuntado unas fotos para identificar la zona y bueno, trasladamos esta petición que nos hicieron los vecinos de la asociación Parque Europa Santa Margarita, que aquí nos acompañan y lo que procuramos es que lo indicamos al principio, retirar, suprimir los cables, para mejorar la vida y la seguridad de los vecinos. Que es lo que procuramos desde Ciudadanos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si hay muy poco que añadir como hemos dicho anteriormente en Junta de Portavoces, por eso no se iba a



discutir, estamos de acuerdo con la proposición, es evidente que es una instalación que ha quedado ahí, sin ningún uso y que resulta molesta y que desde luego tiene que ser quitada y lo que nos sorprende es que no se haya quitado hasta ahora.

Se concede la palabra a **D.^a Estefanía Schweich Temprano, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola buenas tardes, me van a sobrar dos minutos y medio casi, porque tampoco tenemos mucho más que objetar, se ha dicho todo, como vecina del Distrito, como vecina y ciudadana pues también deseo que y trabajando para el vecindario, pues estamos de acuerdo de que se retiren estos cables porque son obsoletos y molestan a los vecinos del Distrito, gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas:** Si evidentemente hay una necesidad de retirar ese cableado obsoleto y nosotros estamos totalmente de acuerdo, lo que pasa es que veíamos con esta transaccional una oportunidad de mejorarla, como hacemos siempre que tenemos oportunidad. Y si Ciudadanos quiere mejorar la vida de los Ciudadanos, PP también quiere mejorar la vida de los ciudadanos, y si usted trae fotos, yo también traigo, mire , esto ese punto exactamente de acuerdo de esta calle del paseo de Extremadura 465 y como usted puede comprobar en este punto confluyen tres aceras, una que atraviesa la que sale de la zona de, además, es curioso porque ustedes trajeron un punto para mejorar esto y nosotros lo que queremos es que esas aceras que es por las que transita la gente, que viene de la parada de autobús del otro lado que cruza hacia la Colonia de Parque Europa, no tengan que pasar por ese terrizo, es decir, la Junta Municipal, la sra. Concejala Presidenta ya se comprometió a arreglar esta acera para facilitar el tránsito peatonal de los vecinos, entonces aprovechando esa obra creo que es bueno que esta tres aceras que confluyen en este punto, justo donde están los cables, se conecten y que los vecinos en vez de pasar por un terrizo, pasen por una acera. Es decir, son escasos, 2-3 metros cuadrados de obra, que si se va a arreglar esa acera, lo lógico sería que se conectaran en este punto que es la confluencia justo donde están los cables, se conectaran las aceras, y si realmente quieren mejorar las vías de los vecinos, de Parque Europa, estoy seguro convencido hable usted con el sr. Presidente de la asociación de vecinos Unión Parque Europa Santa Margarita y haber que le dice si está o no de acuerdo con esta proposición, a ver si le parece tan descabellada unir en la confluencia de tres puntos, las aceras, para que los vecinos en vez de pasar por un terrizo pasen por una acera. Es que es algo sencillo y que no va a suponer el más mínimo coste teniendo en cuenta la inversión que va a hacer la Junta Municipal, o el Área de Gobierno de Medio Ambiente en reformar estas aceras, es que son 2-3 metros cuadrados, entonces creo que todavía estamos a tiempo, de aplicar un poco el sentido común y aprobar esta transaccional. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí bueno, eso puede ser motivo de otra propuesta, creímos que esto tenía preferencia, lo de los cables y por eso no hemos querido aceptar la transaccional, pero estamos encantados de llevarlo conjuntamente en el siguiente Pleno. Una cosa muy importante, vamos a marcar la diferencia entre PP y Ciudadanos, en lo que él hace con los vecinos, porque PP ha estado en el Ayuntamiento en Madrid gobernando 24 años, nosotros llevamos menos de 1, intentando aportar nuestro granito de arena. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Bueno pues por terminar si tampoco queríamos pasar a debate porque estamos totalmente de acuerdo con

esta proposición, vamos a acometer las medidas oportunas para primero saber quién es el dueño de estos tubos, y efectivamente ordenarle su retirada y sino el Ayuntamiento actuará con ejecución subsidiaria. A mí me parece muy bien lo que ha planteado el portavoz del Partido Popular, aquí nadie se ha manifestado en contra de esa proposición, pero usted ha tenido una intervención correspondiente a otra proposición, a mí me parece muy bien les invito a que la traigan aquí y que la podamos debatir, pero lo que aquí se estaba hablando era ahora esto, y por lo tanto es lo que se estamos aprobando. No nos echen ustedes en contra de los vecinos, porque no estamos dispuestos a reformar no sé qué aceras, porque de eso no estábamos hablando, entonces utilicemos el debate para situarlo y no engañemos a la gente hablando de que no estamos de acuerdo con no se qué, porque ustedes han entrado a defender una cosa radicalmente distinta, a la que hoy se ve aquí, y en todo caso les invito a que lo puedan traer en el siguiente Pleno y poder pasarlo a debate del mismo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a construir un Centro de Atención Social para la Mujer (Espacio de Igualdad) en el barrio de Las Águilas.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si buenas tardes sra. Presidenta, muchas gracias. El Distrito de Latina no dispone de equipamientos destinados específicamente para las mujeres que favorezcan su participación y presten un servicio integral a las mismas, prestando servicio de atención individualizada. Los espacios de igualdad están dirigidos a la ciudadanía madrileña y desarrollan y dan respuesta al objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid a través de la sensibilización de la población y el empoderamiento de las mujeres. En los cinco espacios de igualdad, existentes en nuestra Ciudad, se potencia el avance hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Visibilizando las brechas de género y trabajando de manera especial con la población joven, mediante acciones de sensibilización, empoderamiento y actuaciones de carácter comunitario. Asimismo en estos espacios, se ofrecen a las mujeres los servicios de atención individualizada, en las áreas de psicología jurídica y desarrollo profesional, dándoles formación y apoyo para acceder a un puesto de trabajo, además del servicio de asesoramiento técnico especializado, en el enfoque integrado de género. Por parte de los agentes de igualdad de los Distritos en los que están localizados, que son: uno en Chamberí, uno en Carabanchel, uno en Tetuán y dos en Villaverde. Si bien es cierto que este Distrito ha contado siempre con agentes de igualdad, que trabajan directamente con todas las entidades distritales y que en la actualidad tienen su despacho en el centro de servicios sociales de Fuerte de Navidad, donde se atiende de forma individualizada a las personas del Distrito que lo requieren, y que pueden derivar al colindante centro de atención a la mujer de Carabanchel, para que se les preste otros servicios que fuesen necesarios y que aquí no están disponibles. La realidad es que ante el gran número de población de ambos distritos, la demanda desgraciadamente va superando a la oferta. Los anteriores gobiernos del Partido Popular en nuestro Ayuntamiento, siempre han estado muy sensibilizados con la problemática que comentamos, trabajando hacer efectiva dentro de las posibilidades, la igualdad real entre mujeres y hombres que todos deseamos. Estos gobiernos del Partido Popular, son los que han creado los cinco centros de atención social a las mujeres que antes he relacionado. En diversas



legislaturas desde el año 2005 a 2012 y su programa electoral del año 2007-2011 tenía previsto la creación de un nuevo centro de atención social a mujeres en nuestro Distrito, concretamente la calle General Saliquet con vuelta a José de Cadalso. Como no fue posible su ejecución, en dicho periodo, por las circunstancias que todos conocemos, volví a incluirlo en su programa electoral tal y como estaba previsto anteriormente para realizarlo en el periodo 2015-2019, dicho esto y como tengo el convencimiento de que todos los grupos políticos aquí presentes, sentimos la misma preocupación por este tema y el mismo deseo de que todas las mujeres se sientan libres y ocupen el lugar que se merecen en nuestra sociedad, se que todos seguiremos trabajando y poniendo de nuestra parte, todo lo que podamos, para que este deseo se convierta en realidad y para ello les propongo que pongamos hoy nuestro granito de arena y aprobemos esta propuesta para que esta legislatura se dote al Distrito de Latina de un nuevo equipamiento al servicio de todos nuestros vecinos que los necesiten. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si desde luego el compromiso del Partido Socialista con la atención a las mujeres de este Distrito esta fuera de toda duda por la cantidad de propuestas que hemos presentado en estos plenos. En concreto voy a hacer mención a una del año febrero del 2003, básicamente porque es prácticamente lo mismo que el Partido Popular ha presentado hoy a este Pleno. Nosotros estamos satisfechos de que cojan nuestras propuestas y las traigan otra vez al Pleno, nos parece bien. Lo que sí que les voy a hacer algunas recomendaciones que tengan cuidado con lo que ha pasado desde el año 2003 hasta la actualidad, sobre todo porque por parte del Partido Socialista que entró en el gobierno de la nación, se destinaron 3.379.978 euros a la construcción de un centro de servicios sociales en este Distrito, que está, como ha señalado Dª Amparo, en Fuerte de Navidad y donde se ubicaron una serie de servicios de atención a la mujer también, a iniciativa del Partido Socialista, en este caso agentes de igualdad. Desde luego que hay que avanzar a que se sigan completando servicios en dicho centro y que se puedan crear espacios de igualdad para seguir profundizando en la atención a las mujeres de este Distrito, estamos totalmente de acuerdo. Lo que no podemos votar es a favor de una enmienda que ni siquiera hace una previsión de un espacio concreto en el Distrito, con lo cual difícilmente se puede apoyar algo así, desde luego nuestro compromiso va a ser seguir apoyando todas las medidas de atención a la mujer, lo hemos hecho siempre, lo hemos impulsado siempre en este Junta y vamos a seguir trabajando, pero desde luego no intentando hacer populismo y presentando las mismas propuestas que ha presentado en Partido Socialista con antelación.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Le cedemos, le hemos cedido gustosamente la palabra al sr. Romera. Bueno muy breve, entendemos que un centro de atención social para la mujer y más en los tiempos que vivimos, es muy necesario en el Distrito de Latina. Uno de los Distritos más grandes de Madrid. Ciudadanos nunca se va a oponer a cualquier medida que ayude a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, en la Ciudad de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Estrella Aranda Osoijo, Vocal de Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, vamos a ver estos espacios de igualdad que reciben este nombre desde el año 2011 cuando se aprobó la estrategia de igualdad de la Ciudad de Madrid y que se crearon como deben de saber ustedes de forma no territorializada ,le voy a añadir uno más a los que ustedes han dicho, efectivamente hay cinco que son el María Zambrano en Chamberí, en



Maria de Maeztu en Carabanchel en el barrio de San Isidro, en Dulce Chacón y el Clara Campo Amor, que están en Villaverde, el Dulce Chacón es uno más grande en el barrio de la Plata y el Castañar, el Clara Campoamor es uno chiquitito, pequeño, que junto con el de Dulce Chacón pues hacen y suman el coste de uno solo, no siendo este el modelo que se pretende, sino que haya uno por Distrito y que abraque toda la funcionalidad que tienen estos centros. El que está en Tetuán que es el Hermanas Mirabal, y uno nuevo que no han señalado que es el María Teruel en Moratalaz, este ha sido inaugurado, en octubre pasado del año pasado, los otros ya existían. Desde este gobierno se ha hecho un estudio de la creación de nuevos espacios, teniendo en cuenta a la hora de dedicar la ubicación y el adecuado diseño de la ciudad de Madrid. Entonces les informo que para el año 2016 están previstos la creación de uno en Arganzuela y Vicálvaro y en el 2017 en Usera, y ya también se está valorando la creación de otros dos en otros Distrito, uno en Fuencarral el Pardo y otro en San Blas Canillejas. Las profesionales que atienden a las mujeres en estos espacios lo hacen a mujeres de todo Madrid, no, por supuesto, no solo del Distrito de ubicación, por lo tanto las mujeres de la Águilas, como las del resto de nuestro Distrito, pueden acudir al de María de Maeztu por cercanía, en el barrio de San Isidro, o por otras circunstancias a cualquiera de los otros que están en Madrid. Damos por hecho y no creo que sea necesario explicar, que no disponemos de los óptimos recursos para las necesidades que hay en este y en todo el resto de los Distritos, en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres, pero no les quepa la menor duda de que desde este grupo Municipal se impulsará con la mayor prioridad la creación con dotación presupuestaria, no solo de un espacio de igualdad propio, sino de casas de acogida o recursos habitacionales para mujeres maltratadas con menores y todo tipo de lugares de encuentro para formación, información, asistencia y prevención de todo tipo de desigualdad de género. Todo ello también incluido en un punto ya aprobado en un Pleno anterior de esta legislatura del estudio integral sobre necesidades dotacionales de todo el Distrito, con el consiguiente estudio de la ubicación más adecuada y necesaria para estos centros. Y para ello también vamos a promover la participación de la forma más activa posible en los próximos presupuestos participativos que por primera vez se van a llevar a cabo en esta ciudad. No podemos votar a favor de la creación de un centro así en las Águilas, no podemos aprobar esta proposición que nos traen, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos:** Sí muchas gracias Presidenta, vamos a ver sr. Romera me gustaría saber la opinión de su compañera doña Emilia Ortiz ante la negativa de aprobar usted esta propuesta, porque se da la circunstancia de que el año pasado en el Pleno de febrero en este Distrito esta señora solicitó este un espacio de estos para el Distrito y nos puso de ajo perejil porque no lo hacíamos. Nosotros en ese momento no podíamos aprobar el espacio porque estamos al final de la legislatura, pero como he dicho anteriormente tengo aquí el acta de lo que dijo doña Emilia Ortiz y como lo expuso y en ese momento no se podía aprobar porque estábamos al final de la legislatura y el presupuesto estaba realizando, pero como he dicho anteriormente lo llevamos en nuestro programa electoral del 2005-2009 para 2015-2019 perdón, para poderlo realizar. Me parece impresentable que usted hable de que lo hacen ustedes, no se que hicieron en el 2003 si todos los centros estos que hay en Madrid los ha hecho el Partido Popular, como dice usted que han hecho ustedes, es mentira es mentira si no que ellos me digan que han hecho y claro ahora no lo aprueban y que lo están pidiendo cuando estábamos gobernando nosotros, eso no tiene nombre, eso no tiene nombre perdone usted. Bueno y volviendo al tema que nos ocupa quiero hacer una



reflexión sobre este sistema si ustedes me lo permiten. Las mujeres que necesitan la atención de estos centros ya están afectadas por la desigualdad, unas por violencia de género otras por falta de trabajo y una mala situación económica etcétera. Está muy bien el poner a disposición los centros de igualdad para ayudarlas a salir de esta situación lo más pronto posible, pero el problema hay que atajarlo de raíz y poner los medios para no llegar a esta situación. A nuestro entender, en primer lugar, hay que educar a nuestros hijos y jóvenes en valores en el respeto mutuo en rechazar cualquier tipo de violencia, educación tanto a nivel familiar como en los centros de enseñanza. La educación es muy importante (*La Concejala dice: por favor silencio, por favor*) la educación es muy importante y por otra parte también es muy importante facilitar la creación de empleo, bueno si me calló señora presidenta porque si va a hablar el público yo me callo, y por otra parte también es muy importante facilitar la creación de empleo que las familias puedan vivir de su trabajo dignamente y no de subvenciones. Las administraciones públicas deben apoyar a emprendedores, autónomos y a empresas grandes y pequeñas para que creen empleo y este es el camino que debemos recordar, pero el actual gobierno de este Ayuntamiento de momento no ha tomado este camino, sino al contrario (*La Concejal le dice: vaya acabando por favor*) si si acabo ahora mismo, ponemos dos ejemplos, en el tema educativo a realizado un espectáculo completamente execrable, en una chirigota dedicada a los niños en ella se práctica todo tipo de violencia, se ahorca (*La concejal le dice: vaya terminando ahora que se ha excedido del tiempo*) no me he excedido porque en la primera presentación me he quedado corta.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** No, no discúlpeme pero soy aquí yo la que lleva el control del Pleno y por lo tanto el orden del Pleno

Toma la palabra **D^a Amparo Cuadrado Ramos:** Ya, ya pero mal, o sea que no me va a dejar usted.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Me permite por favor , lleva más tiempo del que le corresponde, los tiempos no son acumulativos tiene usted un primer tiempo de cinco minutos y un segundo tiempo de tres minutos, entonces por favor, se ha pasado usted 40 segundos y no le he estoy contando esto del tiempo de su segunda intervención, le ruego le doy cinco segundos para que termine cinco segundos para que termine. Dele por favor, dele por favor que no se está grabando es importante que se grabe.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos:** En donde se practican todo tipo de violencia se ahorca un juez, se viola una monja se hace apología del terrorismo, ¿como nos quedamos?, primero atónitos y atónitas y luego indignados e indignadas (*La concejala le dice: Por favor ha pasado ya el tiempo que le he concedido*) Sí, si esto nos ha costado 18.000 euros, por lo tanto la dimisión de doña Celia Meyer está completamente justificada.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Por favor no no Amparo no tiene usted ya el uso de la palabra, se ha excedido demasiado ya y le he dado tiempo y le he dado de todo. Y lo estoy siendo, porque le he dado bastante más tiempo del que usted tenía en su segunda intervención a usted, por favor el público también guarde silencio, guarde silencio el público.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín:** Si doña Esther queremos pedir la palabra por una alusión directa que ha hecho a una vocal de mi grupo.

Toma la palabra **Dª Amparo Cuadrado Ramos**: A claro ahí si hay tiempo.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín**: Por alusión directa

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por alusiones les concedo por favor dos minutitos, nada más.

Toma la palabra **Dª Amparo Cuadrado Ramos**: Ja ja y a mí cinco segundos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Correcto, por alusiones.

Toma la palabra **Dª Amparo Cuadrado Ramos**: A mí cinco segundos, está bien, esto es justo.

Se concede la palabra a **Dª Emilia Francisca Ortiz Álvarez, vocal del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, empiece a contar desde ahora, por favor. Bueno yo creo que deja perejil, son términos, parece mentira como se comportaban ustedes antes, y lo que están haciendo ahora, aprovechando nuestras demandadas, nuestras del grupo Municipal Socialista, ¡yo! siempre con respecto y siempre desde la participación, como nos corresponde en esta corporación, vamos a ver Juanjo, yo no hago las mímicas que tú haces ahora mismo sin respetar, yo siempre te he respetado y tú no sabes estar en la oposición, pues hijo no seas oposición, vamos a ver. Yo quiero tener muy claro sra. doña Amparo el tema de que yo siempre les he respetado lo primero, con lo cual he pedido y tuve que pedir a su presidente, que todavía estoy esperando que se rectifique de una ofensa pública que se hizo aquí, y aprovechar el momento, no se si estará en el público suele darse el paseillo y es que aquí nuestro grupo ha demandado siempre las mejoras para las mujeres, desde la política no desde, metiéndose con las personas como acostumbran ustedes, lo siento doña Amparo, nuestro grupo está teniendo muy claro lo que pide, ustedes están pidiendo un edificio nuevo, pero bueno ustedes que pasa que ahora que están en la oposición, vamos a pedir, esto papa Noel, y vamos a pedir de todo, los Reyes Magos, pues no, y no tenemos que venir aquí a ofender lo primero y lo segundo a mentir. Este grupo político y yo como portavoz de mujer he demandado muchas veces al grupo Socialista (*La concejala dice: Emilia termine por favor*), bueno pues que quede claro ustedes piden un edificio, nosotros queremos un espacio para la mujer y lo tenemos en Fuerte de Navidad.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien Emilia ya ha terminado, por favor.

Toma la palabra **D. Juan José Martínez Vargas**: Señora presidenta por alusiones.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Si, si un segundo por favor, vamos a ver el debate lo dirige la Presidencia, si hay una alusión directa yo estoy dispuesta a dar la palabra, pero no podemos utilizar la palabra para dar respuesta a una alusión, generando otra alusión a otra persona, porque ahora me obligan ustedes, evidentemente a también dar la palabra para durante dos minutos atender a las alusiones. La voy a dar pero les ruego por favor que se limiten en el tiempo que estoy dando a responder a la alusión y no seguir con este camino de nombrarse los unos a los otros, porque si no no acabamos nunca y desde luego no voy a seguir concediendo turno de alusiones si ese es el



uso que se va a dar al mismo, pero ahora por ser ,evidentemente, equitativa en ese sentido y ya que se le ha aludido directamente, tiene la palabra por tiempo máximo también de dos minutos, Juanjo.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas:** Sra. Presidenta es usted la que se ha metido en este charco, a mí me han hecho en este Pleno de esta Junta Municipal varias alusiones, y yo no he pedido intervenir por alusiones, pero evidentemente si es lo que va a hacer el Partido Socialista, pues si jugamos a este juego, jugamos todos. Sra. Emilia no sé cómo tiene la poca vergüenza, la poca vergüenza de justificar, de justificar la no construcción de un centro atención social a la mujer en el Distrito Latina, cuando como muy bien ha dicho la vocal adjunta del Partido Popular, es una propuesta que ustedes han traído a este Pleno y que usted misma ha defendido personalmente, es verdad, una cosa evidentemente lo que usted se ha aprendido desde el minuto, es que una cosa es predicar y otra dar trigo señora Ortiz íbamos a ver, yo, ya le digo, yo voy a trabajar aquí por los hombres del aquí y por las mujeres de este Distrito y yo respeto, he respetado y sigo respetando a todo el mundo, a los vecinos y tenemos que aguantar cada día en este Pleno que se nos insulte que se nos insulte desde esa bancada y desde el público y que la señora presidenta no tome medidas y lo que no estamos dispuesto es a poner la otra mejilla , entonces nos vamos a defender con las herramientas que tenemos, que es con la palabra y yo no interrumpí a nadie, no interrumpa nadie, bueno alguna vez pero brevemente, poco, poco, me disculpo porque a lo mejor he mentido poco, procuro intervenir lo menos posible y gesticulo, claro que gesticulo, gesticulo porque me parece indignante sus palabras sra. Ortiz, me parece indignante.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Bien, aclarado, por favor, no, no hay más turno de alusiones, no hay más turno de alusiones y yo dirijo el debate no hay más turno de alusiones y se acabó, les ruego por favor , que a partir de ahora se comporten, no hagan alusiones directas y terminemos el Pleno con cierta tranquilidad. Bien tengo la palabra para finalizar en este punto tiempo máximo de cinco minutos. Miren señores del Partido Popular poner medios para no llegar a la situación que viven las mujeres madrileñas y las mujeres del Estado Español, completamente de acuerdo, pero no pueden ustedes mantener esa frase y luego hacer las políticas que han venido haciendo, a nivel también estatal en cuanto a la prevención integral de violencia de género y en cuanto a los recursos destinados al programa de igualdad de oportunidades. Ustedes lo que están haciendo aquí es demagogia, hacen un discurso y luego ejecutan otra cosa. En prevención integral de violencia de género, actualmente hay un 26% menos de presupuesto dedicado que en el 2010. Han pasado en seis años de 34.000.000 a los 25.000.000 que está previsto para el 2016 y teniendo en cuenta que para el 2016 ha sufrido un aumento esta partida, es decir un 26% menos en prevención integral de violencia de género. En recursos destinados al programa de igualdad de oportunidades, ha bajado desde 2006 un 61%, pasando de 50.000.000 a los 19 presupuestados para el 2016 y desde el 2010 la caída ha sido de un 46%. Hechos no palabras no vengan ustedes aquí a levantar una bandera que no le corresponde porque desde luego no son ustedes lo que están protegiendo la situación de las mujeres en este país ni en esta ciudad, así que demagogia la justa, un espacio de igualdad cuando sea necesario dentro del proceso de participativo evidentemente en el que vamos a determinar cuáles son las dotaciones necesarias para el Distrito, por supuesto, pero no hagan ustedes demagogia trayendo aquí puntos, que no han defendido y que no han llevado a la práctica ni cuando gobernaban en esta ciudad ni gobernando a nivel estatal



y no se atribuyan evidentemente políticas y avances en la política que no les corresponde.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal de Partido Popular).

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a organizar las fiestas del Distrito de Latina 2016 en el recinto ferial del Parque de Aluche, de acuerdo a los siguientes principios: Abrir un proceso de selección abierto a la participación de todas las entidades declaradas de utilidad pública municipal y basado en criterios públicos y objetivos, para la participación con casetas en dichas fiestas. Garantizar la representación de los grupos políticos en las comisiones de fiestas y su participación con caseta durante el desarrollo de las citadas fiestas. Destinar un presupuesto para su organización y desarrollo, acorde a la importancia y dimensión de las fiestas del distrito. En caso de optar por la presencia de aparatos de feria, garantizar la libre concurrencia de los empresarios para que puedan optar de forma individual a la gestión de los espacios que se determinen por la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si gracias sra. Presidenta, bueno pues estamos de fiestas otra vez, vamos a ver si somos capaces de concretar y de ponernos de acuerdo, porque creo que el desarrollo de este Pleno está derivando en un espectáculo un poco lamentable, dicho lo cual creo que ya en el Pleno pasado y está en el acta, porque así su transparencia indica que lo cuelgan en las webs y que todo el mundo lo puede leer y por tanto lo doy por leído como dice el señor Romera, que todo el mundo se entera porque todo el mundo se lee las actas de los Plenos Municipales del Distrito de Latina, creo que es un pensamiento bastante optimista porque en fin aquí hay gente, mucha gente mayor como usted sabe, que no tiene acceso a Internet no porque no tenga a lo mejor recursos y no porque no estén, digamos en la era tecnológica , no eso sería otro debate, Romera, pero lo que si que quiero decir, creo que es un ejercicio de transparencia hacer lo que está proponiendo el Partido Popular y es en primer lugar, que las bases de estas fiestas sra. Concejala sea un proceso de selección abierto, creo que eso no tiene objeto de debate, o sea un proceso de selección abierto a todos a la participación de todos los ciudadanos de todas las entidades pero no hagan el truco de que ustedes, es que ustedes gobiernan con los ciudadanos para ciudadanos y con la participación de los ciudadanos, porque han hecho dos especie de experimentos en dos distritos y me parece que han votado menos 100 personas, por tanto no engañen a los ciudadanos y hagamos las cosas en serio, aquí yo he estado reunido y compañeros del Partido Socialista y compañeros de Izquierda Unida que ahora mismo no están presentados, hemos estado participando año tras año, yo he estado ocho años en la comisión de fiestas, y le pudo garantizar que era un espacio abierto todos democrático donde también le recuerdo como le dije en el Pleno anterior, que fui yo y se lo digo con toda humildad, el que plantee y puse encima de la mesa que los inmigrantes todos compañero historiador de Ahora Madrid, todos estuvieron allí representados, igual que también le voy a decir por el comentario que hizo en el anterior Pleno Multilatina, que no sabe si conoce o no sabe lo que es este Distrito, que también lo planteé yo y se hizo con todos las asociaciones de inmigrantes de este Distrito los cuales me conocen y si quieren, no eso es verdad , es tan verdad esta, pero no me interrumpa, tenga educación



Sr. Romera, tenga educación, mire es tan verdad como que la declaración institucional que se hacen en todos los plenos contra la violencia de género fue también planteada por él que le habla y no por Emilia, vale y cuando quiera le traigo las actas sí lo voy a demostrar cuando quiera le traigo las actas, lo que pasa es yo tengo fe y mi partido también y este que no deben ser objeto discurso en tan lamentable como hace unos minutos, siempre ha sido objeto de buen entendimiento entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Esta mañana, su querido Pedro Sánchez, se ha intentado reunir con la asociación de víctimas de violencia de género, ¿sabe lo que les ha dicho? ¿lo ha escuchado usted lo que han dicho esas mujeres?, que en el papelito que ha preparado de veinticinco propuestas no dicen ni una letra de contra violencia de genero ni una , o sea hagan ustedes el favor de respetar esa situación. Segundo Señoría, que digo perdón Presidenta , le ruego que estos espacios los acote y me los deje al final, bien proceso abierto participativo que participen todas las asociaciones de entidad y de utilidad pública eso sí, garantizar la presentación de los grupos políticos porque nos tememos que no sé qué están preparando, porque ya después del ejercicio de trilerismo como le dije hace un Pleno, de trilerismo en esa mesa en el que está el PSOE, Ahora Madrid y toda esa amalgama de partidos, se ponen así con la bolita y donde está la bolita , donde está la Cabalgata no hay Cabalgata, donde está el Carnaval no está el Carnaval, entonces nos tememos no sé lo que van a hacer con la Semana Santa pero luego que la segunda parte de mi intervención también tendrá oportunidad de comentárselo. Por tanto siguiendo, con el asunto la fiestas, garanticen ustedes también la representación de los grupos políticos en las comisiones de fiestas sí con los ciudadanos, pero también con los partidos políticos que somos los que representamos a los ciudadanos , sra. Concejala no olvide eso, y que todos los partidos políticos tengan su caseta, como siempre ha sido así, luego que destine usted un presupuesto para la organización y desarrollo acorde con la importancia y dimensión de las Fiestas del Distrito hoy también la fiesta de los barrios y me reitero en lo que dicho principio de este Pleno, sr. Romera , usted dice una cosa y la contraria, es decir, está en contra del recorte de los presupuestos de las fiestas, como de echo así va a suceder pero vota a favor de ese recorte, no se analiceselo usted internamente. Y por último sra. Concejala en esta primera intervención, en caso de que usted opte por la presencia de aparatos de feria, le ruego una cuestión muy importante y usted investigue lo que ha pasado con este asunto en esta Junta Municipal que es de gravísimas consecuencias, garanticé la libre concurrencia de los empresarios para que puedan optar de forma individual a la gestión de los espacios que se determine por la Junta del Distrito y evite señora Concejala que hagan negocio con eso el señor que tiene a su izquierda que es el Gerente le podrá informar detalladamente (*La concejala le dice: vaya acabando, por favor*) de lo que le estoy diciendo y nada más, entiendo que es una propuesta abierta a la participación y que sea transparente, eso que se ha dicho tanto aquí en este Pleno de hoy, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito de Latina**: Buenas tardes bueno muy breve esta primera intervención el Partido Popular insta a la Junta Municipal a organizar la fiestas del Distrito de Latina, hace escasamente un mes, ni siquiera un mes, el 14 de enero de 2016 se celebró sesión en esta misma Junta Municipal en la que se aprobó inicialmente la relación de festejos populares y los recintos de ferias que se van instalar en el Distrito. Entre ellos figuraban las fiestas la Aluche en contraposición con lo aprobado en los últimos años en los que figuraban las fiestas del Distrito de Latina. La proposición del grupo municipal del Partido Popular confronta por tanto con el acuerdo adoptado por esta misma Junta Municipal el pasado 14 de



enero, acuerdo que en la actualidad se encuentra en trámite información pública, y sobre el que volverán a tener la oportunidad de pronunciarse en caso de que se presenten alegaciones al mismo y haya que someterlo a aprobación definitiva. Pero no solo contradice el acuerdo de hace un mes de esta Junta Municipal, es que tampoco incide esa propuesta con el criterio que ya se ha explicitado en diversas ocasiones por este equipo de gobierno y por los grupos municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, de recuperar las fiestas de los barrios y en concreto las tradicionalmente denominadas fiestas de Aluche, potenciando por supuesto su carácter participativo y dotándoles del necesario apoyo institucional tal y como ha venido demandando reiteradamente el tejido asociativo, y será precisamente ese tejido asociativo y los diferentes grupos políticos municipales reunidos en una comisión convocada al efecto los que decidan el modelo de las fiestas de Aluche y su contenido, nada más.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Bueno nosotros como ya lo hemos expuesto en alguna otra ocasión, creemos que no tiene que ser las cosas ni blancas ni negras, nosotros somos partidarios de las fiestas de los barrios como no puede ser de otra manera y también somos partidarios de las fiestas del Distrito. Nos parece razonable que las fiestas del Distrito se sigan celebrando en el recinto ferial de Aluche, es un lugar muy emblemático y es el mejor comunicado. También nos parece razonable que el proceso de selección se haga bajo criterios públicos de objetivos para que puedan participar las casetas como se venía haciendo, que los grupos políticos participemos en las comisiones de fiestas y tengamos presencia en el recinto, yo creo que lo doy por hecho, vamos yo pienso que será así como ha sido siempre y como habitualmente se hace, y que entre todos decidamos que si decidimos que haya aparatos de feria todos los empresarios puedan optar, pues también nos parece muy razonable, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, bueno la verdad es que están ustedes muy acostumbrados a los juzgados, y es que hasta se refieren a la Concejala como Magistrada, o como Señoría bueno de verdad, desde luego soy muy optimista en la lectura de las actas y desde luego hoy se está demostrando, yo no sé si los vecinos se leen las actas, lo que tengo claro es que usted la del Pleno pasado no se la leyó, eso es lo que tengo claro. Primero porque el acuerdo que se aprobó que usted ha repetido cuando se estaba leyendo el acta y ahora lo ha vuelto a repetir otra vez, era la creación de la Comisión de fiestas no tenía nada que ver con el presupuesto de las fiestas que se va a destinar qué era lo que nosotros manifestábamos que no estábamos de acuerdo. Le voy a hacer referencia un poco, pues como me ha hecho también referencia, a los acuerdos de Pedro Sánchez de esta mañana, porque es que usted se ha referido es que las mujeres no sé qué las mujeres no sé cuánto, el compromiso de Pedro Sánchez de esta mañana ha sido recuperar el Ministerio de Igualdad, Ministerio de Igualdad que se cargaron ustedes, porque para ustedes las políticas de igualdad, por lo menos a nivel estatal, no era para nada prioritaria, pues los vocales del Partido Popular no se rasguen las vestiduras pidiendo construir un centro nuevo en un espacio de igualdad que por cierto era lo que había pedido el Partido Socialista en febrero, no un centro nuevo Dª Amparo. Respecto de las fiestas pues lo que nos llama la atención es que la trampa verbal que hace el Partido Popular con las fiestas del Distrito y las fiestas del barrio, es que las fiestas del Distrito del Partido Popular eran exactamente iguales que las fiestas de Aluche, solamente cambiando el nombre Aluche por Distrito y cepillándose todas las fiestas de los barrios de este Distrito. Eran exactamente las mismas, es decir es que hacen una trampa verbal como si hubieran creado unas fiestas del Distrito de la nada, es que son las mismas fiestas, se lo aclaro también a los



ciudadanos, es que son las mismas fiestas que se van a celebrar. Pero aparte estas fiestas de Aluche y del Distrito si se trata del nombre, póngales las que ustedes quieran lo importante es que se recuperen las fiestas de los distintos barrios y lo importante es que se recupere el espíritu de estas fiestas que había perdido con el Partido Popular, porque el sr. Berzal habla de las comisiones de fiestas pero también incurre en una mentira porque no es lo mismo una comisión informativa, que era lo que creaba aquí el Partido Popular, que una comisión como la que se está creando participativa, oiga si votan 100 personas me parece bastante más saludable que cuando en esta Junta de Distrito las actuaciones se decidían por el voto de una sola persona, con su dedazo así de claro, eso es totalmente verdad. Por lo tanto desde luego nuestro respaldo a que se recupere las fiestas de los barrios, vamos a seguir reivindicando que se las dote económicamente porque pensamos que hacer unas fiestas de los distintos barrios, también de los barrios de Aluche, requiere del compromiso por parte de la Junta para su organización, no solamente hacerlas sino también que tengan una financiación acorde para celebrarlas, pero desde luego en lo que no estamos de acuerdo es con recuperar las fiestas del Distrito que eran coger las fiestas de Aluche, cambiarlas el nombre y cargarse las demás.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Las fiestas deben ser para el pueblo y por el pueblo, los políticos no podemos obligar por imperativo legal como realizaba José Manuel Berzal, el antiguo Presidente del Distrito, cuáles y cómo deben ser las fiestas a celebrar nuestro Distrito, dejemos que los colectivos del Distrito decidan qué modelo de fiestas quieren y limitémonos el papel de los partidos políticos, los grupos municipales, la Junta de Latina y el Ayuntamiento de Madrid, a facilitar los cauces para que la decisión de las vecinas y vecinos sobre su sobre sus fiestas se haga realidad. Pero no solo estamos en contra del fondo de la proposición del Partido Popular, sino también nos oponemos algunos de los elementos de su contenido, como el de que se reduzca la participación exclusivamente a entidades declaradas de utilidad pública, permítanme decirles que tiene un concepto de la participación muy particular, la participación consiste en permitir que se tome parte a todos los colectivos existentes, quienes somos nosotras y nosotros para determinar que unos puedan participar y otros no, esto no sería democrático. Entiendo la confusión del Partido Popular en la actualidad los conceptos participación y Partido Popular solo aparecen relacionados en la participación del Partido Popular en caso de corrupción, así la Guardia Civil ha registrado la sede de Génova por posible financiación irregular del Partido Popular de Madrid, en el marco de la operación púnica y ha requisado el ordenador del exgerente del PP de Madrid, Beltrán Gutiérrez protegido de Esperanza Aguirre, que sigue cobrando sueldo del PP a pesar de haber sido despedido por haber colaborado en el saqueo de Caja Madrid con una tarjeta Black. Terminado este breve discurso y volviendo a la proposición, nos sorprende que quieran concurrencia libre de empresarios, nos parece bien la idea, ¿Porque nunca la han aplicado ustedes durante todos estos veintitantos años que han gobernado?, se la adjudicaban al mismo empresario, pero como digo nos parece bien, nos parece bien gestionar de forma justa y equitativa en todas las materias y asuntos en los que ustedes nunca lo hicieron. Sobre las casetas, animamos a que no haya subcontratas en ellas y que la gente del PP trabaje en su caseta como hacemos y haremos lo demás en las nuestras. En resumidas cuentas y centrándonos en lo fundamental de esta proposición Ahora Madrid Latina, no está en contra de que pudiera haber fiestas del Distrito, estamos en contra de que impongamos que obligatoriamente vaya a haber fiestas del Distrito, por ello apoyamos la iniciativa de la Junta Latina de la convocatoria entidades del Distrito para que éstas tomé la decisión.



Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Mire señor compañero de Ahora Madrid Podemos o no sé ya no sé, de Ahora Madrid, perdón de Ahora Madrid, bien devuelvan, diga usted ahora a su compañero Andrés Torrejón que devuelva la beca y si hablamos de corrupción, hablemos de Irán, hablemos de eso de esa donde está (*La Concejala dice: Por favor un poco de silencio, por favor vamos a respetar las intervenciones, cada uno en su turno sin insultar a nadie puede dedicarlo a exponer lo que crea conveniente venga que todo el mundo puede intervenir dentro de sus turnos*) bueno como es verdad que los medios de comunicaciones que no superan día a día con cuestiones de este tipo no voy a perder el tiempo compañero. Lo que sí que voy a decirle sra. Concejala es que por favor haga unas fiestas, donde el sustrato cultural sea de verdad el del distrito y que refleje y que evitemos problemas como han pasado con los títeres, que no se lo voy a recordar creo que ya todo el mundo tiene su propia opinión, pero sí que le voy a enseñar una cosa, requiero por favor la presencia de un ujier, puedo ¿no?, para que le den, le voy a dar esta foto para que evite, si es usted tan amable, tome, tome, uno a cada representante de cada partido, lo que va usted a ver sra. Concejala, lo que va a usted a ver señora Concejala se describe por sí mismo se describe por sí mismo, Jesús de Nazaret asesinado por terroristas con un A-47, en fin yo no sé porque le gustan tanto los asesinos, la verdad es que no lo entiendo es una cosa que me llama poderosamente la atención, entonces no no llega hasta aquí, es que es así, (*La Concejala dice: Sr. Berzal aquí si le llamo al orden y haga el favor de no utilizar dentro de su intervención descalificaciones de ese tipo y aseveraciones tan graves como las que acaba de realizar y además le pido que las retire inmediatamente*), pues retirada queda, y le pido disculpas, le pido también aparte de disculpas y que retirada queda, que haga usted las gestiones necesarias para investigar qué ha pasado en esa exposición cultural en San José de Calasanz y que informe a los grupos políticos de qué objetivo tiene eso para que cualquier niño o joven vea una exposición cultural de esas características, y hablando de cultura, que también forman parte de las fiestas del Distrito, en eso reside en proyectar la cultura del distrito hagan ustedes lo posible por favor no cierren teatros, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno pues vamos a hablar de las fiestas del Distrito que es el punto que toca debatir. Me quedaba simplemente por comentar la proposición de abrir un proceso de selección abierto a la participación de otras entidades y basado en criterios públicos y objetivos para la participación con casetas para dichas fiestas. No tengan ninguna duda de que esos criterios van a ser públicos y objetivos, pero son criterios que se van a consensuar con el tejido asociativo y evidentemente la Junta lo que hará será una propuesta de bases reguladoras que será objeto de modificaciones en su caso de ratificación por parte del tejido asociativo y del resto de los grupos políticos municipales que van a estar presentes en la Comisión. Fíjese hasta qué punto estamos a favor de esas bases, que aquí que les habla fue el impulsor y el redactor de las bases reguladoras que hay, no, no se lleve las manos a la cabeza, estaba de Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Latina y fui yo quien hizo el borrador de esas bases reguladoras, mire sr. Vocal (*La Concejala dice: Por favor control con las expresiones, lo he repetido en distintas ocasiones, y no interrumpan*) la verdad es que podría sacar ahora mismo el expediente con mi firma, pero en fin no creo que sea necesario entrar a debatir, si las bases reguladoras de unas subvenciones o en este caso de la participación de unas entidades en casetas las tienen que realizar un funcionario o un asesor político, creo que queda claro. Por otra parte en cuanto a garantizar la representación de los grupos políticos en las comisiones de



fiestas y su participación con casetas durante el desarrollo de estas fiestas, bueno este equipo de gobierno ha demostrado siempre su voluntad de contar no solo con los movimientos sociales , sino también con los grupos políticos en la conformación de todas aquellas voluntades colectivas que impulsen o diseñen o incluso fiscalicen asuntos de interés municipal, y así lo hemos demostrado en diferentes ocasiones, por ejemplo en la Comisión de Cabalgata que se constituyó al efecto, en todo caso en este caso también habrá presencia del grupo político en la comisión , ya les anticipo que mañana se les va a cursar una comunicación convocándoles precisamente a la reunión de la Comisión constitutiva de las fiestas, que tendrá lugar el próximo jueves 18 de febrero de 2016 a las cinco la tarde, mañana tendrán ustedes cumplida comunicación al respecto. En cuanto a la reserva de casetas para todos los grupos políticos, el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recinto de Ferias y Festejos Populares, dispone que se reservarán casetas a los partidos políticos con representación Municipal, línea además en la que incidió el Servicio de Coordinación de Régimen Jurídico el 9 de junio de 2008, por tanto, todo los grupos políticos con representación Municipal como decía la compañera de Ciudadanos, perdón, tienen garantizada su participación en las casetas, pero no existe el grupo del Partido Popular, sino lisa y llanamente porque así lo exige la normativa en vigor y además así se entiende que debe ser, participación de todo los grupos políticos, tanto en la Comisión de festejos de fiestas como en las casetas que su caso se instalen en las fiestas del Distrito de Latina. Y finalmente si me da tiempo en cuanto al presupuesto, pues vuelvo a incidir en lo mismo el apoyo económico con el que iban a contar las fiestas Aluche y el resto de los festejos populares que pretende estimularse y apoyarse será decidido por las comisiones de fiestas correspondientes, dentro lógicamente, de los límites de gasto que establece el marco presupuestario aprobado y dentro de los límites que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En este caso simplemente una acotación, al compañero del Partido Socialista, se puede discutir sobre si es escaso o no el importe que hemos previsto del presupuesto para las fiestas, la verdad es que nosotros, digamos empleamos un doble criterio a la hora de establecer ese presupuesto, en primer lugar porque cuando elaboramos el presupuesto que fue en verano de 2016, aún no se había convocado Comisión alguna para decir sobre del modelo fiesta por lo que nosotros lo que hicimos fue aplicar un principio de prudencia y prever la misma cantidad que había en ejercicios pasados, pero además y en segundo término y estos le digo que es un criterio que, me va a permitir que lleva a gala, los incrementos presupuestarios que hemos destinado en el presupuesto este año, lo hemos hecho a programas que entendíamos, prioritarios y de emergencia, por ejemplo el de Familia e Infancia que hemos aumentado en un 34,04% , el de Atención Social incluso Social de Atención Emergencia el 12,10% , el de Absentismo en un entorno 117,07% , o el de Centro Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria con un aumento del 11,34% (*La Concejala dice: Vaya terminando*) por tanto simplemente entendemos en este primer presupuesto y dada la situación que tenemos en el Distrito ese incremento presupuestario que está limitado por Ley deberíamos emplearlo en esto, en esto todo caso evidentemente todo lo que se aumente el presupuesto pues bienvenido sea siempre que se pueda financiar nada más.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal de Partido Popular).



16. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a retirar y/o modificar cualquier proyecto que contemple la instalación de parquímetros en el Distrito de Latina, garantizando que no se instalaran parquímetros durante el presente mandato en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Los madrileños hemos asistido con preocupación a la nueva ocurrencia de este equipo de gobierno Municipal y que una vez más lejos de provocar la risa y la mofa de propios y extraños, vuelve a meter la mano en el bolsillo de los contribuyentes. Parece ser que el gran proyecto que se guardaba la señora Carmena para reequilibrar los barrios periféricos de nuestra Ciudad, no era otra que la instalación de parquímetros allí donde no se necesitan. Los parquímetros son útiles, si efectivamente para aquellas zonas donde no hay una necesidad real de racionalizar el aparcamiento y compatibilizarlo con el uso público estos espacios, como la almendra central de nuestra Ciudad, pero carecen de sentido en distritos como el de Latina donde no existe ese problema. Pero lo curioso de todo es que sea precisamente ustedes quienes se han situado tantas y tantas veces, detrás de la pancarta para exigir la retirada de los parquímetros e impedir que se extendiera a los distritos de fuera de la Capital, de fuera del centro de la Capital, los que en un auténtico ejercicio de malabarismos ideológico conviertan una medida, que en su día calificaban como recaudatoria, en una de las soluciones definitivas para los problemas de la calidad del aire de Madrid. Espero y deseo que esta idea no pasé de eso, de ser una mera ocurrencia a las que nos tiene acostumbrada la señora Alcaldesa que parece que tiene en gracia, pero que a los sufridos madrileños les aseguro que no les hace la más mínima. Hay muchas medidas en manos del Ayuntamiento de Madrid para luchar contra la contaminación de nuestra Ciudad como que no pasan por recaudar más, ni por recortar la libertad de elección de los madrileños, ni por criminalizar a los conductores que usan sus vehículos para trabajar, ni por convertir Madrid en un bunker, ni por mantener esa actitud liberticida a la que nos tienen acostumbrados. Medidas como la renovación de la flota autobuses de la EMT, o la construcción de una red de aparcamiento disuasorios, que precisamente hoy han anunciado en las principales entradas a Madrid y especialmente en la A-5 o en las ayudas para la sustitución de los auto taxis por vehículos menos contaminantes, o la construcción de nuevas áreas intermodales de transporte que favorezcan el uso del transporte público, o la ampliación de BICIMAC en distritos como el de Latina. Por todo ello consideramos que la señora Carmena debe comprometerse con los vecinos a no ampliar el servicio de estacionamiento regulado en nuestro Distrito. Bueno comentaba un vocal de Ahora Madrid antes, lo de la transparencia y el tema de los contratos de iluminación y desde luego yo voy a decir para ejemplo de transparencia el contrato por 17.999,99 euros para adjudicar lo de la memoria histórica a la cátedra de la Complutense, eso sí que es un ejercicio de dedocracia y de transparencia con los contratos públicos, eso si que es un ejercicio y bien luego además hemos asistido, a otra cosa que no se me olvide, sra. Emilia aparece usted que tiene problemas, le recomiendo los rabitos de pasas, porque tengo aquí la transcripción literal de la proposición que usted hizo en el Pleno y le voy a leer: "La ciudad de Madrid cuenta con solo cinco espacios de igualdad para toda la ciudadanía madrileña tal tal tal proposición, que por parte la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Servicios Sociales y Participación Ciudadana a la creación de un espacio de igualdad de nuestro Distrito" literal no, no y previamente se pone como ejemplo los cinco ya existentes, pues bueno no sé no tendrá nada que ver, esto es la literalidad de lo que presentó no hace mucho el 2 de febrero de 2015, rabitos de pasas. Luego



hemos asistido además a un hecho muy grave una mentira flagrante del Gerente del Distrito por el cual le vamos a exigir responsabilidad a la sra. Presidenta, lo que hemos asistido vamos me parece gravísimo y me parece gravísimo porque tengo pruebas y hay personas que además, funcionarios de esta Junta Municipal que pueden certificar, que lo que ha dicho el Gerente es falso y que él no redactó en ningún momento esas bases para la participación de las fiestas porque lo redacté, el borrador, yo personalmente y me parece gravísimo tratar que no, es decir, podría ser porque yo no discuto que puedan ser ser mejores o peores o discutibles, pero desde luego no lo redactó y vamos y no lo redactó porque está presente aquí tiene delante al que lo hizo, y me parece gravísimo lo que acabamos de comprobar y espero que le exija la responsabilidad y la rectificación en un Pleno, porque si no vamos a pedir que le cese de inmediato por mentir a esta Junta Municipal y a los vecinos y vecinas de Latina, porque ha mentido flagrantemente, por favor y luego sra. Presidenta le ruego por favor que cuando estemos en el uso de la palabra tenga el mismo decoro y bueno no permita manifestaciones de insultos, aplausos, abucheos, que mantenga por favor el orden de cuando están interviniendo los grupos municipales (*La Concejala dice: Finalice ya, por favor, se le ha acabado el tiempo*) bueno pues para terminar pues simplemente reiterar en la necesidad, bueno la no necesidad de que haya parquímetros en el Distrito Latina de instar a que el Área de Gobierno corresponde se comprometa a no instalar parquímetros durante este mandato, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno con respecto a los parquímetros pues todos somos conscientes quizás en otros Distritos que tienen problemas de aparcamiento sería necesario una racionalización del aparcamiento. Y bueno habrá gente que estará a favor de los mismos y gente que esté en contra, entonces yo creo que sí se baraja se plantean la instalación de parquímetros sería un momento ideal para consultar a los vecinos y ejercer un ejercicio pleno de participación ciudadana en este sentido, nada más gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí amnesia del Partido Popular capítulo cuarto, después de haber visto todas las alaracas con la cabalgata después de que ustedes las suprimieran en el año 2012, sin que ello se acordase de ello, después de la eliminación de las fiestas del Distrito, sin que se acordases de que se las habían cargado la fiesta de los distintos barrios, después de no acordarse tampoco de los contratos de limpieza que ustedes mismos eran los que los habían afirmado, nos vienen ahora con los parquímetros fuera de la M-30 desde luego hay que tener cuajo para traer esto a un Pleno de la Junta Municipal hay que tener cuajo, primero porque actualmente ya existen parquímetros fuera de la M-30, los instalo el Partido Popular concretamente en el barrio de la Paz, barrio 85 y en el barrio del Pilar barrio 84 por cierto estos dos barrios ya han solicitado a través de la plataforma Ahora Madrid que le quiten los citados parquímetros por estar fuera de la M-30 que se los puso el Partido Popular. Eso para empezar, para seguir tampoco se debe acordar el señor del Partido Popular cuando pusieron los parquímetros en los distritos de Carabanchel, Fuencarral y Hortaleza en los tres distritos y tuvieron que rectificar 8 años después, rectificaron su medida 8 años después de una lucha tremenda de los vecinos de estos tres distritos, una lucha tremenda se acordar usted el señor vestido parquímetros persiguiendo al sr. Gallardón por todo Madrid, reivindicando que en Carabanchel no hacía falta ningún parquímetro y en aquel momento entiendo que ustedes no consideraban que eso tenía un fin recaudatorio, como tampoco supongo que creirían que tuviera un recordatorio los dos tarifazos que metieron posteriormente a las tasas que se cobraban en los parquímetros de esta ciudad, eso supongo que



tampoco lo consideran ustedes un afán recaudatorio, los ponían porque sí, tengan ustedes un poco de seriedad, primero no estamos ante ningún plan que se haya planteado por lo menos y que no hayamos visto nosotros, no hay ningún plan sobre la mesa por lo cual la iniciativa directamente carece de sentido porque no hay nada presentado, el día que se presenten, pues desde luego estaremos radicalmente en contra de la instalación de parquímetros en este distrito pero hasta el momento no se ha presentado absolutamente nada, los únicos señor Juanjo, los únicos que han puesto parquímetros fuera de la M-30 han sido ustedes.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Si gracias señora presidenta, buenas tardes, bueno en primer lugar me gustaría a instar a los miembros del grupo Popular a que por favor se refieran a los miembros de esta mesa por el nombre de nuestro grupo que es Ahora Madrid, en contra de lo que algunos de sus medios verticales corporativistas y afines intentan hacer creer, somos Ahora Madrid algunos de los aquí presentes no somos de Podemos ni tenemos ninguna relación con Podemos, así que por una mera cuestión de respeto por favor no falten a la verdad a la hora de nombrarnos, de acuerdo, ahora paso a contestar lo que nos ocupa que vaya tela de proposición la verdad. Bueno el grupo municipal Ahora Madrid va a votar en contra esta proposición debido fundamentalmente a lo que se desprende de su interpretación literal, la propuesta plantea y cito textualmente la retirada o modificación de cualquier proyecto que contemple la instalación de parquímetros en el Distrito de Latina. Estarán de acuerdo con nosotros en que para que dicha retirada o modificación pueda llevarse a cabo y por tanto votemos a favor de la proposición, sería condición sine cuan en la existencia de un proyecto que contemplara la colocación de parquímetros en nuestro Distrito. La proposición del Partido Popular se asienta sobre algo que en el campo la lógica se conoce como una falacia de evidencia incompleta y que consiste en construir un argumento en este caso una proposición a partir de un caso particular seleccionada a medida para apoyar dicho argumento y que no necesariamente se corresponde con la realidad. En este caso el PP parece haberse basado para realizar su proposición obrando, entendemos desde la buena fe, en unas declaraciones de Inés Sabanés que versaban sobre la eventual posibilidad de poner en marcha la instalación de sistemas de estacionamiento regulado fuera del perímetro de la calle 30. Estas declaraciones a las que se agarra el Partido Popular constituyen una prueba meramente anecdótica ya que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, no Podemos, no ha puesto en marcha ni tiene previsto poner en marcha ningún proyecto ni anteproyecto de instalación de parquímetros en nuestro Distrito. Con lo que la proposición como comentaba el compañero Socialista carece de todo fundamento desde el principio y en su base, no existe ninguna previsión, ni planteamiento de llevar a cabo un plan para instalar sistemas de estacionamiento regulado en el Distrito de Latina. En todo caso y para su tranquilidad es conveniente apuntar de que se en algún momento nuestro grupo planteará formalmente la instalación de parquímetros en zonas más allá la calle 30, en ningún caso afectaría a distritos en los que no fuese estrictamente necesaria dicha instalación, y en ningún caso el proyecto se acometería como ustedes, sin la previa aprobación de los vecinos y las organizaciones que le representa. Entendiendo que la memoria nunca ha sido un punto fuerte del Partido Popular, quizás debido de ser todo un partido fundado por un activo colaborador de los asesinatos y encarcelamientos de la dictadura, nos gustaría recordarles que fue su partido el que en 2006 decidió de forma unilateral y ante el manifiesto rechazo de los vecinos, instalar parquímetros de nuestro Distrito vecino Carabanchel, dicha decisión tuvo como resultado uno de los escenarios



más absurdos que se recuerdan en la historia los distritos del sur de esta Ciudad. Los vecinos se encontraron con una media que un día para otro hacía más difícil la vida en el barrio y los comerciantes acogieron con resignación la obligación de pagar plazas de aparcamiento cerca de sus negocios donde antes aparcaban gratis. Durante años pudimos ver como el Partido Popular hacía caso omiso a las quejas y reclamaciones de los habitantes del Distrito desoyendo por completo las protestas sobre el empeoramiento de sus condiciones de vidas y haciendo gala de ese despotismo que caracteriza una forma de gobernar que por suerte hoy los madrileños hemos superado. (*La Concejala dice: Vaya terminando, por favor*) no se entiende por tanto su repentina preocupación de PP por la posibilidad de instalar parquímetros en los Distritos del sur, la proposición parece más bien responder a la constante necesidad del grupo de la oposición de señalar con el dedo al gobierno de la ciudad, llenándole de acusaciones infundadas y contaminando con la ayuda de sus medios verticales y corporativistas, como Telemadrid, a la opinión pública con falacias que ni ayudan a resolver los problemas de los madrileños ni tiene como motivación principal la preocupación por la vida nuestra ciudad, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Y contésteme usted ¿cómo se llama a omitir una parte de la proposición? ¿cómo se llama eso de decir? porque ha obviado la mitad (a donde me ha llegado) no estoy interviniendo yo, si me disculpa, hasta donde le ha llegado hasta donde no le ha dado tiempo, luego no le ha dado tiempo de decir muchas más cosas, pero no que pedimos que el Área de Gobierno competente se comprometa en instalar parquímetros eso para que lo dejamos a un lado, eso lo obviamos, desde luego evidentemente hay que tener memoria señor Romera, hay que tener memoria, es que hace 2 días se situaban detrás de la pancarta, verdad es que la manifestaciones en contra de los parquímetros estaba lo más granado del PSOE el señor Pedro Sanchez, la señora Noelia Martínez que se sentaba allí en esa esquinita hace 2 días, pero vamos que no hay que irse más lejos, que hay que irse a mayo de 2015 para escuchar al señor Carmona decir que si los ciudadanos le daban su confianza, el 24 de mayo el servicio de estacionamiento regulado de la zona periférica que se encuentra fuera de la M-30 desaparecería. Bueno y qué no hay que pone, bueno efectivamente hay que dar gracias a Dios no pero podía no haber gobernado, pero bueno no, no quisieron prefirieron ser los costaleros, los costaleros de Podemos, prefieren ser los costaleros de Podemos. Vamos a ver vuelvo a insistir aquí lo que se pide es un compromiso de no instalar parquímetros, ¿vale? se pide un compromiso. Bueno si están tan de acuerdo en que no haya parquímetros en el Distrito de Latina, pues voten a favor, es decir si sencillo lo tienen, si no hay proyecto ni nada ni hay, vamos si es todo una invención, que vale que parece que la Delegada del Área competente, parece ser que lo que diga la Delegada, parece ser que no tiene demasiada importancia, es decir que vamos que no se lo diga el vecino que pasa por aquí, que es que lo ha dicho la Delegada, que lo ha dicho la Delegada, estoy interviniendo yo, que lo ha dicho la Delegada del Área competente es la que ha hecho alusión a los parquímetros. Va a negar que tampoco ha dicho lo de la vehículos diésel en 2020, lo ha dicho la Alcaldesa, pero como dice tantas burradas, pues no pasa nada, no es otra más, no no señores lo que hice la Alcaldesa lo que diga la Delegada tiene su importancia, entonces nosotros ante esas palabras queremos un compromiso ya le digo no tiene por qué tener mayor problema en aprobar esta proposición que lo único que pide es un compromiso por parte del Área Gobierno que se insta al Área de Gobierno competente a que se comprometa a no ponerlos en este mandato, es decir, evidentemente no vamos más allá porque sabemos que mucho más allá ustedes no van a ir, pero



por lo menos comprométase en estos tres años que les quedan a no instalar los parquímetros muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Mire dos o tres cosas, una ustedes con esa proposición hacen un doble juego de semántica dicen no sé lo que queremos es que se garantice que no se van a instalar parquímetros en Latina pero les metemos que se retiró modifica cualquier proyecto para que ustedes reconozca si vota esto, que hay un proyecto importante que hay que modificar y rectificar y no lo hay y le reto como decía usted antes que me demuestren una declaración de la Delegada del Área que ha dicho que hay un proyecto que haya algún tipo de proyecto de instalar parquímetros en el Distrito Latina, le reto, a que me enseña esas declaraciones, porque no existen, no mientan, no existen y ustedes están intentando hacer un juego de Trileros, si ustedes un juego de trileros semántico para meternos en algo que es incierto, que es mentira, porque ustedes lo que están buscando pues es eso es otra cosa no es una foto que desde luego nosotros no le vamos a dar porque no vamos a admitir algo que a día de hoy no existe, entonces si ustedes quieren plantear otra cosa tienen algo que hacer sé que realmente tienen ese propósito tan bueno después de haber estado gobernando haber metido los parquímetros con una oposición vecinal brutal, de verdad es que hay que tener cuajo para que el Partido Popular traiga esta proposición, y es que además no es el único sitio la están trayendo porque en Carabanchel también lo hicieron, también lo hicieron en Carabanchel que traigan en Carabanchel la pregunta sobre los parquímetros, no, no, contéstenos ustedes que son lo que lo impulsaron los que los metieron en Carabanchel y con una gran respuesta vecinal evidentemente fueron obligados a sacarlos, entonces no jueguen no jueguen con las palabras no hagan juegos semánticos para intentar llevarnos a admitir algo que no es verdad que no hay ningún proyecto para instalar parquímetros en el distrito de Latina. Y ya por terminar mire todo tiene un límite, todo tiene un límite y le voy a decir creo que ya se lo dije en otros Plenos pero se lo vuelvo a decir otra vez y otra vez, el Gerente tiene toda mi absoluta confianza como profesional que está desarrollando su labor en esta junta de distrito y saben ustedes porque le tienen tantas ganas, porque él sabe perfectamente lo que ha pasado en esta Junta de Distrito durante muchísimos años por que estuvo trabajando aquí, porque estuvo trabajando aquí y como sabe todo perfectamente como hace se funcionó, no me interrumpa que yo no he interrumpido he escuchado todas sus barbaridades sin interrumpirle, como sabe perfectamente, como estaba trabajando en esta Junta de Distrito por eso ustedes quieren callarle, por eso ustedes quieren plantear su cese, que se calle que no está en la utilización de la palabra, que no está en la utilización de la palabra y yo no les he interrumpido a ustedes, a ver si tienen ustedes la mínima educación para respetar, haga el favor no está en el uso de la palabra y no le he interrumpido a usted en ningún momento, no discúlpeme, no, no, no discúlpeme usted, si en las palabras que yo acabo de decir usted está sacando unas conclusiones determinadas, usted sabrá por qué las está sacando, porque lo único que he dicho es que sabe lo que ha ocurrido en esta Junta de Distrito si usted quiere llegar más allá en la conclusión de estas palabras, usted sabrá porque tiene que llegar más allá, usted sabrá y desde luego, les insisto no van a poder con ese acoso y derribo contra los profesionales que están trabajando en esta Junta de distrito y contra quienes están desarrollando su labor de manera fiel, de manera leal y de manera profesional que posiblemente ustedes no sepan el significado de ninguna de esas tres palabras.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid, la



Abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto a favor del Grupo Municipal de Partido Popular).

17. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de gobierno competente a adoptar las medidas necesarias de forma urgente para mejorar la limpieza de las calles y zonas verdes del Distrito de Latina de forma estable y continuada.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias señora Presidenta, el objetivo es que todo esté, todo limpio, limpísimo, en tres meses, literal, estas palabras y no otras fueron pronunciadas por la señora Carmena el 9 de julio de 2015, es decir hace exactamente 7 meses y 2 días, o lo que es lo mismo, 4 meses después de haber superado su plazo auto impuesto para dejar como una patena las calles de Madrid, pero la realidad es bien distinta, hoy 11 de febrero de 2016, 217 días después de haber realizado esta declaración, las calles de Madrid, las calles de Latina, están más sucias que nunca, basta con darse un paseo por cualquier calle de nuestros barrios para corroborar esta afirmación. La incompetencia y la inacción del equipo de gobierno ha dejado tras de sí la imagen de una ciudad abandonada y sucia, algo que sufren a diario los madrileños y que supone un grave perjuicio para la imagen de nuestra ciudad. ¿Dónde está el plan para la limpieza de Madrid que nos anunció a bombo y platillo en el mes de septiembre? Se lo resumo muy brevemente: que las madres limpiar los colegios de sus hijos, que los hijos de éstas recojan las colillas del suelo, que los hermanos mayores de estos últimos se pongan a recoger las botellas de los parques y como medida estrella, la señora Carmena se ha puesto a repartir, nada más y nada menos que 38.000 ceniceros de bolsillo, lo cual es un claro error, ya que si no hay colillas ¿qué van a recoger nuestros niños en el famoso concurso de colillas?, pero tranquilos, tranquilos todos que siempre nos quedarán los chicles y ¿qué ha hecho en todo este tiempo? pues lo que el refranero popular define como desvestir a un santo para vestir otro, es decir, retraer recursos para la limpieza cotidiana, ordinaria de las calles para poner en marcha unos planes de limpieza intensiva en los barrios de la capital, tratando de justificar así que se está haciendo algo, pero la realidad, señoras y señores es muy tozuda. A ustedes qué les parecería que el plan de limpieza de mi domicilio particular consistiera en el siguiente, hoy limpio el salón, dentro un par de meses limpio la cocina, para el mes de agosto me pongo con los baños y con un poco de suerte para el mes de octubre empiezo con los dormitorios. Pues ese es el gran plan de la señora Carmena para, y la señora Sabanés para limpieza de Madrid, y es que todos los madrileños, menos la señora Carmena somos los responsables del lamentable estado de limpieza de nuestras calles, y así nos lo hace saber siempre que tiene ocasión, los universitarios, los fumadores, las maléficas empresas de limpieza, la derecha, los peatones etcétera, todos menos la persona a la que tiene reconocida por ley esta competencia. Los madrileños están hartos de excusas, señora Carmena y quieren que de una vez por todas el equipo gobierno se ocupe de mantener limpias sus calles, no basta con campañas de concienciación, colocación de señales y con la compra de ceniceros de bolsillo, que nos va a costar medio millón de euros de nuestros impuestos, pero mucho me temo que detrás de esta dejadez solo hay una estrategia para justificar la remunicipalización del servicio de limpieza de Madrid, cuanto peor, mejor, esa es la hoja de ruta de este equipo de gobierno, pero los madrileños no nos resignados a seguir así y por eso les exigimos que como es su obligación hagan lo necesario para mantener la limpieza de las calles de nuestros barrios. Para terminar, señora Presidenta, le vuelvo a repetir aquí ha hecho unas declaraciones falsas, que puedo demostrar, el señor Gerente del distrito, las actas están ahí para demostrarlo, cuando quiera le traigo las pruebas que muestran que el señor Gerente ha mentido, cuando quiera nos reunimos con funcionarios para ver, para demostrar que el señor Gerente ha mentido y si hace falta preparar un pleno extraordinario para demostrar que el señor Gerente ha mentido, se pide, se pide, porque ha mentido y



usted le puede estar dando su confianza, y se hará corresponsable de lo que hace su Gerente, efectivamente, porque le ha nombrado usted, y yo le aseguro que no tengo ningún rencor a nadie y le aseguro que puede hablar tranquilamente de lo que se ha hecho en los 4 años atrás en esta Junta Municipal porque se ha trabajado con profesionalidad, seriedad, rigor y con la ley en la mano, con la ley en la mano, no sé si todos pueden decir lo mismo, no lo sé desde luego, yo sí le puedo afirmar que se ha trabajado con la ley en la mano y si no es así, se deja de insinuaciones, va a un juzgado y pone una denuncia, porque si no estaría cometiendo pues, cohecho, prevaricación, estaría cometiendo un delito, si conoce un delito y no lo denuncia se hace corresponsable de ese delito entonces, vaya a un juzgado y si ha visto algo irregular en esta Junta Municipal en los 4 últimos años atrás, pues coja un juzgado y lo denuncia, ya se lo dije en otra ocasión no valen las insinuaciones, valen los hechos, acuda a un juzgado, con el señor Gerente, que sabe tanto de este distrito, porque claro no nos olvidemos que él también era parte de este distrito, de acuerdo, entonces vaya a un juzgado y lo denuncia, muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: No es la primera vez que aluden a mi falta de profesionalidad, a si, si, si, no es la primera vez además, no es la primera vez. Si me permite contestarle, pero es que le digo que no es la primera vez, y ahí están las actas. Mire soy licenciado en derecho, soy funcionario de administración local con habitación de carácter nacional, he prestado servicios en la Intervención General de la Administración del Estado, en diversos Ayuntamientos y aquí en Madrid entre otros puestos, he sido jefe del departamento Jurídico del distrito de Latina, he sido jefe del servicio de Innovación Comercial y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento, creo que al menos el beneficio de la duda lo tengo. Mi padre me ha enseñado una cosa, a lo largo de toda mi experiencia profesional, que era que mi único patrimonio era el trabajo y era la honestidad, lamentablemente no me ha podido dar mucho más, pero eso si me lo ha enseñado y lo llevo muy a gala. No voy a entrar en si yo miento o usted miente, verdad mentira, yo le digo, me reafirmo en mi afirmación, simplemente lo voy a comentar una cosa, usted ha sido asesor aquí durante muchos años y usted mejor que nadie debería saber cuáles son las funciones del personal eventual, con su afirmación, lo que está haciendo es reconocer que se ha extralimitado en sus funciones, porque el personal eventual, los asesores políticos tienen funciones de asesoramiento, las propuestas de actos administrativos son funciones públicas reservadas a funcionarios públicos, nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Altamirano Mohedano**: Bueno, no sé si seguir o salir corriendo, pero vamos a proponer y a trabajar por el distrito y por los vecinos. Ciento es que gran culpa de que Madrid esté tan sucio a consecuencia, es de los contratos integrales de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, que siempre vengo aquí a recordarlo, firmados por el anterior gobierno municipal, pero ustedes, el grupo Municipal de Ahora Madrid, llevan 8 meses gobernando y siguen con estos contratos, no ha mejorado nada, al contrario, las calles están sucias, la recogida de basuras, tanto orgánicas como de cartón y de vidrio funciona medianamente mal, las zonas verdes y parques están sucios y abandonados, empleados de jardinería y servicio de limpieza, ni se les ve, ni se les espera, porque hay muy pocos, hay muy poco personal y habría que contratar por lo menos el doble de los que hay, por parte de las contratas, que es lo que deberían haber hecho, y por lo menos al empleo le darían un poquito de vidilla, y así estamos, sufriendo los vecinos todas las incompetencias de las contratas, además ustedes, Ahora Madrid, saben que jurídicamente podrían sancionar a estas contratas y no lo hacen y también podrían rescindir los contratos y convocar otros que sean efectivos y tampoco lo hacen ¿Por qué? no sé el motivo, pero sí le hemos dicho desde Ciudadanos, que ajustándonos a los contratos que firmaron las contratas se podrían rescindir dichos contratos por no



cumplir con los indicadores desarrollados, que miden la calidad de las prestaciones del contrato, así como una serie de servicios comunes. Esto está en el contrato que firmaron con la anterioridad corporación, que está continuado con el suyo. Doy por hecho que esta Junta Municipal y el Área en la que es titular Inés Sabanés, saben cuáles son y cuántos son estos indicadores para rescindir estos contratos y hacer unos que verdaderamente cumplan los objetivos. Nosotros desde Ciudadanos los hemos visto, los hemos estudiado, hemos trabajado, como ustedes nos dicen muchas veces y sabemos que no cumplen estos indicadores, con lo cual rogamos que ustedes, que supongo que lo mirarán y sabrán cómo van, pues ya saben cuáles son, y si no se lo recuerdo, por si no, les recuerdo, les informo, eso sí, con el mayor de los respetos que los indicadores son, el indicador de equipo, el indicador del estado de las instalaciones y el indicador de satisfacción ciudadana, que evalúan todas las prestaciones en global y muchos de ellos no se están cumpliendo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, quería empezar primero de todo, ya que nos ha recomendado algunas rabas de pasas, al Grupo Socialista, bueno pues que se tomen ellos antes unas poquitas porque he buscado el acta de febrero del año pasado a ver exactamente qué es lo que dijo el Partido Popular y que es lo que votó el Partido Popular a aquella propuesta. Concretamente decía su portavoz, “*no creemos necesario la creación de un espacio de igualdad en nuestro distrito, por todo cuál debemos rechazar su proposición, muchas gracias señor Presidente*”. Y en la posición de voto, sometida a votación la propuesta fue rechazada con los votos negativos del Grupo del Partido Popular, frente a los afirmativos de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida, los Verdes y el Partido Socialista. Eso es un poco su coherencia, eso es un poco su coherencia y la cosa fea, fea que han hecho hoy en este pleno, una de las muchas, una de las muchas que han hecho, con un comportamiento que empieza a ser casi antisistema, lo suyo sí que es antisistema, señor portavoz. Por otro lado, respecto de la propuesta que traen, yo creo que hay que ser un poco didácticos y explicar a los vecinos que es exactamente lo que ha pasado con la limpieza de esta ciudad, yo creo que hay que explicarles que el problema brutal de endeudamiento que tuvo esta ciudad, tuvo varias salidas, una de ellas fue recortar los contratos a los que se ha referido el compañero de Ciudadanos de limpieza de la ciudad de Madrid, los distintos contratos y el recorte de esos contratos, lo que conllevó fue una serie de ERES de las empresas de limpieza que prestaban estos servicios y que se está trabajando en materia de limpieza con mucho menos personal, porque los contratos que hizo el Partido Popular son claramente insuficientes para cubrir las necesidades de limpieza que tiene esta ciudad y que es una situación que tarde o temprano va a tener que analizar este actual grupo de gobierno y buscar soluciones a estos problemas, pero es evidente que el origen del problema está ahí, o sea, no miren ustedes, ahora para otro lado, como si se hubieran caído las hojas de repente o como si se hubiese producido el problema de repente, son ustedes los responsables de la situación en la que ha caído esta ciudad, desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir definiendo que hay que paralizar todos los ERES nuevos que están intentando proponer estas empresas, es absolutamente inaceptable, y que desde luego hay que dar pasos, no sabemos en qué, o si sabemos, pero habrá que irlo viendo a nivel del Ayuntamiento de Madrid y dando pasos en la dirección correcta para ir restableciendo los servicios de limpieza que tiene el Ayuntamiento de Madrid, porque son servicios básicos, entonces, estos si son servicios básicos y no las obras faraónicas del Partido Popular.

Toma la palabra a **D. Alfonso Altamirano Mohedano**: ERTES, señor Romera, ERTES.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Mar Sánchez**: No voy a entrar en marrullerías, y voy a emplear mi tiempo en la proposición, les voy a refrescar a



ustedes la memoria, sobre todo a los señores del Partido Popular y voy a abrir comillas “*los madrileños están acostumbrados a un nivel de limpieza muy alto*” estas son palabras textuales de la anterior Alcaldesa Dª. Ana Botella en octubre de 2013, apostilla la frase aclarando que “*en Madrid se recoge la basura a diario, cosa que está muy bien, en otras ciudades, como Londres se recoge una vez a la semana*”, con esta actitud, la señora Botella nos iba poniendo en situación sobre la nueva realidad a la que nos tendríamos que ir acostumbrando, los contratos integrales. Hagamos memoria y un poquito de pedagogía, ¿que son los contratos integrantes? en primavera 2013 se celebra un magro concurso blindado, solo para grandes empresas que se encargarán de limpiar la ciudad de Madrid, se acumularon un total de 39 servicios públicos, como limpieza, recogida de residuos, parques y jardines, etcétera, en un solo contrato y se licitó por diez años, dividiendo la ciudad en seis grandes lotes. Lote número 1, Ferrovial, lote número 2, SACYR, su filial Valoriza, lote número 3, SACYR, su filial Valoriza, que es el lote que corresponde al distrito de Latina, Lote número 4 OHL, lote número 5, FCC, lote número 6 FCC. A estas empresas, se les dejó exigir un número mínimo de personal y de medios como se hacia en los contratos hasta la fecha y se pusieron en marcha unos indicadores de calidad para medir el cumplimiento del contrato. Estos contratos no recogen cosas, como por ejemplo que las calles deban ser limpiadas todos los días, o como en el caso de las secundarias que se pueda hacer cuando “*lo consideren conveniente*” esto se traduce, que se llegaban a limpiar en secundarias, a veces hasta en quince días. Una de las consecuencias, además del aumento de la sociedad fuera la drástica disminución del personal en más de 1.400 trabajadores, en el caso de que hubiese penalizaciones a las empresas les resultaba más rentable asumirlas que pagar los sueldos. Tristemente al Ayuntamiento de Madrid, entonces no le pareció importar que hubiera en las calles un 38% menos de personal. En otoño de 2013, apenas unas semanas después de obtener los contratos, tres de los cuatro concesionarios, OHL, SACYR y FCC anunciaron un expediente de regulación de empleo para reducir un 15% su plantilla, una huelga de 13 días frenó los despidos a cambio de un expediente de regulación temporal, ERTE, de 45 días al año, todos nos acordamos de aquello. También se da la circunstancia de que en virtud de esos contratos, no toda la ciudad se limpia de la misma manera, hay barrios limpios, en distritos ricos y barrios sucios en distritos pobres, demagogia no, datos, voy a los datos, gasto por habitante y año en los distintos lotes, llega a ser, en algunos casos de la mitad, veamos ejemplo, voy a ser breve. Lote número 1, es el que incluye Centro, gasta 74 euros por habitante y año, lote número 2, Arganzuela, Salamanca, Retiro, Chamartín gasta 55 euros por habitante y año, lote número 3, que es el nuestro, gasta 46 euros por habitante y año, lote número 4, vamos a ver, me salto lo de aquí, es que, ojo lo que tengo aquí, pero bueno, le voy a dar respuesta a una cosa, sobre los indicadores de calidad, el Ayuntamiento ha sumado 122 trabajadores más a las Áreas de Inspección para comprobar que las empresas limpian, efectivamente las calles....

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Belén, por favor ya lleva un minuto de más.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Mar Sánchez**: Pues es para publicarla ¿eh?, bueno pues entonces quien quiera un poquito saber más de los contratos de limpieza por favor se ponga en contacto con el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Oye, como se nota, como se nota la limpieza de Madrid en estos 7 meses, ¡cómo ha mejorado la limpieza en las calles de Madrid!, si es que da gusto verlas, da gusto verlas, solo le falta pasearse y descubrir ese lugar idílico que nos pintan, va a limpiar las calles a golpe de twis, al ser, porque se va a gastar 50.000 euros en redes sociales, como si eso fuera a limpiar las calles de Madrid, que no hombre, que no, que lo que hay que poner es medidas y voluntad política y si estos contratos integrales son tan malos,



¿qué ha pasado con esos magníficos planes de limpieza integral de los barrios? ¿con que contratos se han hecho?, ¿no habrá sido con estos contratos integrales malignos?, ¿no?, es que resulta curioso, como si esto hubiera pasado de la noche a la mañana, no, señor Romera, no ha sido de repente, claro que no, esta situación se provoca a lo largo de los últimos 7 meses porque detrás de todo esto, detrás de todo esto, ya le he comentado que hay una clara hoja de ruta del equipo de gobierno y del Partido Socialista, que es acabar municipalizando el servicio de limpieza de Madrid. Bueno sobre el otro tema, vuelvo a insistir, señora Concejala, usted se siente muy orgullosa de su Gerente, me parece estupendo, vuelvo a insistir, yo estoy dispuesto a demostrarle, cuando usted quiera, que ha mentido y no hay paños calientes, porque desde luego, de verdad, que ponga, que diga que su padre le enseñó eso, yo no sé, yo desde luego, mi padre no me enseñó a mentir, eso ya se lo aseguro, mi padre no me enseñó eso. Memoria tenemos, claro que tenemos, vamos, me acuerdo del último pleno, señor Romera, donde trajeron una pregunta sobre el tema de limpieza, criticando al equipo de gobierno, y ahora parece ser que los problemas ya no existen, los problemas de limpieza.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín**: Quitando los contratos.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: No, no, no, no, señor Romera, no, no señor Romera, no va a criticar los contratos, tiramos de acta, no me falla la memoria, si quiere las traemos, las leemos, y vemos lo que dijo en el último pleno sobre la limpieza de Madrid y sobre la limpieza de las calles de Latina, entonces lo vemos, lo vemos claro, lo traemos, sacamos las actas, nos ponemos y hacemos un careo cuando usted quiera sobre lo que usted dijo en el último pleno, entonces, ya le digo, si usted es coherente con lo que preguntó y manifestó en el último pleno, no creo que tenga ningún inconveniente en pedir algo razonable porque señores ciudadanos, nosotros también trabajamos, dígame usted una propuesta que hayamos traído a este pleno o a cualquier pleno, que hemos traído en este, en este ejercicio, en este mandato que no haya sido para trabajar por los vecinos de Latina, dígame una sola que no sea, incluso de este pleno, que no sea en beneficio, constructivas, en beneficio del distrito de Latina. Lo que no vamos a soportar es insultos y mentiras, insultos y mentiras y espero que el señor de Ahora Madrid, Podemos o como se quiera llamar, o como se quiera llamar, porque usted se llamará como quiera, que yo le llamaré como a mí me dé la gana, de acuerdo entonces, ruego que retire esas palabras sobre el presidente fundador del Partido Popular al que le ha acusado de, prácticamente de ser un asesino, así que lo rectifique, lo rectifique, mucha gracia señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Es lamentable lo que está ocurriendo hoy en este pleno y yo no sé si es que ustedes vienen especialmente nerviosos por lo que les está ocurriendo esta semana y lo que les queda por ocurrir y por lo tanto tienen que montar el circo, descalificar entrar en temas personal, comentarios y argumentos de mal gusto, yo les invito de verdad, a que vuelvan a tener una defensa política desde la discrepancia, de los posicionamientos que ustedes consideren pero vuelvan a tener educación y vuelvan a entrar en una línea normalizada de lo que tiene que ser el funcionamiento de este pleno, de verdad, no sé qué es lo que quieren ocultar, a través de esta forma de comportarse, a la hora de plantear sus propuestas. De verdad, por el bien de todos y por el bien de, además de esos ciudadanos que dicen ustedes que también están representando y traen las propuestas, intenten dejar este tono, intenten dejar esta vía que lo único que genera es crispación y que lo único que genera es enfrentamiento y no sirve absolutamente para nada más, les invito a ello, les invito a que no se queden aislados y a que sepan relacionarse con el resto.

Pasando a la proposición en concreto, les anuncio lo que se ha venido haciendo. En toda la ciudad de Madrid, se lleva, se está llevando a cabo con personal específicamente asignado a estos planes, ampliando los equipos de trabajo diarios



de barrios y distritos, que mantienen su dotación habitual, los trabajos consisten en barridos manuales y mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de pintadas, aplicación de productos anti graffiti, peinado, recogidas de muebles y enseres, eliminación de manchas y olores, vaciado de papeleras, desbroces y fregados. Estaría bien que ustedes guardaran un poquito de silencio, como hago yo cuando ustedes intervienen, muchísimas gracias. El plan preveía 147 intervenciones intensivas en los 21 distritos, acompañado de una amplia campaña de información y concienciación ciudadana para incorporar a vecinas y vecinos en el mantenimiento de los barrios, a día de hoy ya se ha cumplido con creces el número de actuaciones programadas inicialmente. Las limpiezas intensivas que se han realizado en el distrito de Latina desde el mes de octubre y las programadas para este mes de febrero son las siguientes:

Juan Tornero, 1 y 2 de octubre, Colonia Antonio Blasco, 7 y 8 de octubre, Jesús Divino Obrero 13 y 14 de octubre, Parque Europa, Colonia Santa Margarita, 19, 20 y 21 de octubre, Quero, Maqueda, 26 y 27 de octubre, Avd. Apóstoles, 2 y 4 de noviembre, Batán 10 y 11 de noviembre, Campamento 12 y 13 de noviembre, las Águilas 2, 16 y 17 de noviembre, Campillo 19 y 20 de noviembre, Padre Piquer, 23 y 24 de noviembre, San Ignacio, 26 y 27 de noviembre, Ocaña 1 y 2 de diciembre, barrio Goya, 3 y 4 de diciembre, Maruegato, 10 y 11 de diciembre, Yébenes, 7 y 9 de diciembre, Lucero 12 y 13 de enero, Colonia Muntadas 19 y 20 de enero, Santa Elena 26 y 27 de enero, Doña Berenguela, 2 y 3 de febrero, Guareña, 9 y 10 de febrero, León Pinelo, 16 y 17 de febrero, Dehesa del Príncipe, 23, 24 de febrero, además le informado que la empresa concesionaria, por si no lo recuerdan o no quieren tener en cuenta este dato de la limpieza en el distrito, Valoriza, ha retirado el expediente de regulación temporal de empleo, el ERTE que afectaba a la plantilla, con lo cual los medios personales del contratos, se están viendo incrementado sensiblemente y eso es algo que se nota en la limpieza, consecuentemente y ya para terminar, porque sabemos que en el fondo ustedes no quieren hablar de esto, lo que quieren es traer de manera interactiva para sacar esto y sacar cualquier otro tema que les venga bien a colación y van a seguir trayendo durante todos los plenos, y bueno, pues ya estamos preparados a este modelo del Partido Popular, que le vamos a hacer, pero digo, para terminar, martes 2 de febrero de 2016, periódico ABC que creo que no es sospechoso de ser bolchevique precisamente, “*las calles más limpias y los contenedores llenos, Madrid progresó adecuadamente en sus labores de adecentamiento y limpieza, aunque aún con matices*”. 2 semanas después de la campaña de denuncia iniciada por ABC “*las calles y plazas presentan un aspecto mejorado sin agrupaciones de bolsas de basuras en varios alcorques, sin tantos papelillos y colillas, y en muchos casos baldeadas*”. Este avance coincide con el plan de limpieza intensiva programado por el Ayuntamiento de la capital, iniciado ayer, que se desarrollará hasta el próximo viernes y de la mano de 450 operarios que prevén tareas diferenciadas, en función de la zona etc, etc etc, el ABC, el ABC, que desde luego, insisto, no es sospechoso de ser un periódico ni bolchevique ni nada parecido, no tengo nada más que añadir.

(Sometida a votación, la propuesta, fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).

18. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid y, en su caso, a todos los demás organismos públicos competentes a:

- 1. Declarar el Paseo de Extremadura y su entorno residencial como Zona de Protección Acústica Especial, desde la salida del túnel de la M-30 hasta el cruce con la M-40, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 37/2003 del Ruido.**



2. Elaborar un plan específico para la mejora acústica progresiva de la zona, en cumplimiento del artículo 25.2 de la misma Ley, que junto a otras medidas, pasa por su conversión en vía urbana, contemplando la posibilidad de eliminar pasos subterráneos y recuperar el cruce peatonal del Paseo de Extremadura en superficie.
3. Renovar el Convenio con el Ministerio de Defensa, de modo que la solución de los problemas medioambientales de la zona se aborde de manera independiente al desarrollo de otras actuaciones urbanísticas y contemple medidas correctoras coordinadas en toda la Zona de Conflicto Acústico.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: El punto 18 del orden del día no es objeto de debate al haber sido tratado conjuntamente con el 6.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

20. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer que actividades o medidas se piensa desarrollar por parte de la Junta Municipal de Distrito con motivo del 8 de marzo día de la mujer trabajadora y si se piensa contar con las asociaciones, grupos políticos y entidades del distrito.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Doy por leída.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, les informo de los distintos actos que hay programados para la semana del día de la mujer trabajadora, con respecto, en la parte de cultura, en teatro, la obra “*Una corbata para Monroe*” un espectáculo previsto para representar en el auditorio Paco de Lucía, en la sala de exposiciones de Paco de Lucía, también la exposición MAXMA durante todo el mes de marzo, en los centros culturales, también distintos teatros, en el Sara Montiel, el viernes 4 de marzo, con la compañía “*Actrices sin Papel*” que representarán “*Desde la guerra, desde la mujer*”, en el Centro Cultural Fernando de los Ríos el viernes 11 de marzo, el espectáculo musical “*Nada será igual, amiga*”, en el Almirante Churruca, el viernes 11 de marzo, canción española, Candela, “*Canciones solo para ella*”, en el Greco, el viernes 18 de marzo, teatro leído, José Luis Sampedro, viernes 18 de marzo, canción, un espectáculo de “*Voz de mujeres*”, en el Miguel Hernández, otro espectáculo de danza, “*La mujer danza, ayer hoy y siempre*”, en San José de Calasanz, taller infantil, “*Tulipanes del Día de la mujer*” bueno y por no agotar todo el tiempo hay más actividades programas, también



desde el Área de Educación y de Servicios Sociales, en cualquier caso, lo que sí vamos a impulsar es una reunión con las asociaciones de mujeres del distrito y con los distintos partidos políticos para también realizar un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, que está todavía por determinar cuál va a ser la fecha y para que entre todos y todas podamos también ver el contenido de ese acto e incluso, si evidentemente, ustedes quieren ver la posibilidad de programar algún otro tipo de actividad más allá de las que las distintas unidades o servicios están programando, estaremos también abiertos a escuchar y a intentar desde el Ayuntamiento incluir lo que tengan que comentarnos, les adelanto que en cualquier caso, ya se viene trabajando con asociaciones de mujeres, con este tema y contándoles la programación y con el visto bueno de las mismas pero organizamos una reunión formal en la que en partidos tan estén presentes y puedan participar con sus propuestas y terminaremos de definir, por lo tanto el acto conmemorativo oficial dentro de ese espacio.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien gracias, señora Presidenta, no quería empezar sin tener un recuerdo aquí hoy otra vez, a las 6 de la tarde, mientras estamos aquí con estas idas y venidas en Lugo han asesinado a otra mujer, por violencia de género. Es un sentir diario, diario, diario y creo que eso nos preocupa a los que de verdad nos preocupa la situación de la mujer. Bien, yo traía esta pregunta al pleno, puesto que el día 8 de marzo se conmemora cuando quemaron a estas mujeres en Cotton, en Nueva York y por eso se conmemora y por eso que estaban tejiendo un tejido malva, es el malva de las feministas. Quiero meter esta puntilla para que todos recordemos que es un día muy serio, es un día muy problemático y es un día que tenemos que, no recordar, recordar para construir y para construir, por ejemplo, no quiero excederme en tiempo pero creo que los fines de estos actos que he preguntado, pues los fines tienen que ser más igualdad, más igualdad de derechos salariales, más igualdad en la conciliación familiar, laboral y personal de las mujeres y bueno, yo haciendo estudios me he encontrado con una nota que veía el decrecimiento económico de las mujeres a niveles profesionales, laborales y familiares y el decrecimiento económico, el estudio decía que necesitamos 118 años, triste, eh, para las mujeres equipararnos en sueldo con los hombres, es fuerte, es un estudio que se ha hecho en Estados Unidos nada menos y creo que tiene la suficiente base como para que nos preocupe que si estamos aquí hablando de mejoras para las mujeres, que no pasen cosas como la de Lugo hoy. Es, no para tener un teatro, que no es lúdico lo que pedimos, pedimos que se mejore la vida en igualdad de las mujeres, gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, no tengo nada más que añadir, si no sumarme, evidentemente a su intervención también, nosotros pensamos también que a través de la cultura y de la educación también ayudamos a cambiar formas de pensar y a cambiar la manera en que tenemos de visibilizar a las mujeres y de comportarnos y de dirigirnos y comportarnos con ellas y comportarnos entre nosotros y que por lo tanto hay que utilizar todos los medios al alcance, para poder intervenir y para poder avanzar en políticas de igualdad y en valores de igualdad y de coeducación, en ese sentido pero completamente de acuerdo también con lo que ha indicado.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina que, sobre las obras de reformas que se han acometido en la ampliación de las aceras en los esquinazos de los siguientes cruces del barrio de las Águilas: -Cruce de la calle General Romero Basart con la calle Valle Inclán. -Cruce de la calle General Romero Basart con Rafael Finat. - Cruce de la calle Rafael Finat con la calle General Millán Astray, se informe de los siguientes puntos: Motivos, para efectuar estas obras en estos momentos; coste de estas obras que se han acometido. Empresa que los ha acometido. Fechas de comienzo y finalización



de dichas obras; Como se ha realizado el seguimiento de estas obras por parte del Ayuntamiento, hasta su finalización; y por último se han recepcionado ya, por el Ayuntamiento.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, las obras que se han acometido en estas zonas que ustedes comentan, han sido desarrolladas por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se trata de actuaciones programadas englobadas dentro de los trabajos de conservación preventiva, establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid. Cumpliendo con los criterios establecidos en el anexo P.2, instalaciones de semáforos, anejo de mejora de seguridad vial del mencionado pliego. El coste de las obras que se han acometido no se puede desglosar al estar enclavado dentro del canon que se abona por las diferentes prestaciones del contrato integral, la empresa encargada de ejecutar estas actuaciones es la adjudicataria del lote 2 del contrato integral, en este caso la UTE Luz Madrid Oeste. Las fechas de inicio y finalización de los trabajos han sido las siguientes:

General Romero Basart, José de Cadalso, inicio el 30 de noviembre 2015, finalización 14 de diciembre 2015.

Rafael Finat, General Romero Basart inicio 23 de noviembre, finalización 30 de diciembre.

Rafael Finat 44, inicio 26 de noviembre, finalización 23 de diciembre.

Rafael Finat, General Millán Astray, inicio el 14 de diciembre, finalización el 20 de enero.

El seguimiento de los trabajos se ha realizado por el personal técnico adscrito al departamento de tecnologías del tráfico del Ayuntamiento de Madrid y los trabajos de referencia no son objetos de recepción al tratarse de actuaciones de conservación incluidas en el contrato integral, si cuentan con la conformidad, en cualquier caso de los servicios técnicos competentes.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano**: Si, señora Concejala, si traemos esta pregunta al pleno es por lo siguiente, nos parecen que no se ha hecho un seguimiento correcto, ya que dichas obras de reparación y conocimiento, a falta de lo que digan los técnicos, ellos son los que saben. Nosotros creemos que no han sido realizadas correctamente, y me explico, al hacer estas aceras nuevas las han unido a las antiguas, sin darles el desnivel pertinente, causando así que se origine una hondonada con ella en la que al llover, el agua se queda embalsada, formando un gran charco, dejando inutilizada esa acera para su paso, como creo que han visto últimamente en estos días los técnicos, porque los he visto haciendo fotos. Nosotros, los vocales vecinos, lo que queremos es que esto antes de que se vayan estas empresas y dejen todo allí, como lo han dejado, aunque ya están terminadas, que vuelvan otra vez a repararlas para que a los vecinos, en un tiempo prudencial no le vaya a costar el dinero, porque esas aceras, con el tiempo forman, bueno, si lo llega a ver usted cuando llueve parecen piscinas, en todas las curvas, bueno en alguna no, pero de todas ellas, casi en todas, hay una embalses grandísimos, con lo cual aprovechamos que habrá una cierta garantía por parte de esas empresas o ciertos avales por parte de esas empresas, que ustedes, el Ayuntamiento retienen, por favor, vuelvan a requerirles para que esas aceras, por supuesto, con el visto bueno de los técnicos, yo no entiendo mucho de esto, para que vuelvan otra vez a recuperar todas esas aceras, las pongan a nivel y el agua vaya a sus desagües, como tienen que ir, porque tarde o temprano, volveremos otra vez a gastar si no vamos ahora, gastaremos otra vez dinero. Dicho lo anterior, como información para los vecinos, estas obras han sido realizadas por la empresa, quiero dejar claro quién ha sido para que no haya problemas, Canalizaciones y Obras Lacan S. L. a la cual, como le he dicho antes, espero que esta Junta, se le requiera con el visto bueno de

los técnicos, que yo no entiendo mucho, porque a lo mejor, no entiendo pero veo, como muchos embalses de agua desde las obras que han hecho y dejarlas correctamente es decir, que el agua, no quede embalsada y fluya, como le digo, hacia las alcantarillas o desagües, y eso sí, que no nos cueste otra vez el dinero a los vecinos, porque yo creo que ya, aunque no sabemos el importe, ya habrá costado lo que, habrá tenido un coste importante, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, le reitero en cualquier caso, según he dicho en mi primera intervención que estas obras si cuentan con la conformidad de los servicios técnicos competentes del Área, es la información, que en cualquier caso el Área nos ha pasado, en las obras se han acometido desde el Área y a través del contrato integral de mantenimiento que hay para la realización de las obras, en cualquier caso, si estamos hablando de que ha habido alguna negligencia o alguna terminación de la obra no correcta, que en cualquier caso si nos tenemos que remitir a la conformidad de los servicios técnicos, pero si se entiende que puede no haber sido así, pues lo que se puede solicitar también es girar visita para ver que ha pasado, lo que pasa es que, le sigo insistiendo que son los propios técnicos del Ayuntamiento los que han dado la conformidad a las obras realizadas, entonces desde ese punto de vista y uniendo un poco a la intervención que usted decía que los servicios técnicos lo ven correcto pues el problema es que lo están viendo correcto, entonces si les pediría que concretaran un poquito más, que se dirijan directamente además, sin necesidad de pasar por aquí, se dirijan directamente a mí no hay ningún problema, y les hacemos llegar al Área las cosas concretas que ustedes puedan estar viendo para hablar de cosas concretas, no de manera general en las 4 calles de acuerdo.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano**: Yo me comprometo, por parte de los vecinos a llevarles, no es que sea una irregularidad, es que está defectuosos.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Giraremos visita por parte....

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano**: Si quiere le acompañó.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la construcción de aparcamientos disuasorios en el distrito. Se solicita información sobre ubicación exacta de los mismos, coste económico que se va a destinar a cada uno de ellos y fecha de inicio y fin de obras que se barajan.

Se concede la palabra a **Belén del Pozo González**: Bueno cuando preparamos esta iniciativa, no sabíamos que íbamos a tener la suerte de que precisamente hoy, el Ayuntamiento de Madrid iba a presentar su plan para ubicar 10 aparcamientos disuasorios en varios distritos de Madrid. Estos aparcamientos, parece que van a estar en los alrededores de la M-40, con capacidad para 15.000 plazas en total y que tiene prevista una inversión de 78 millones de euros, en un periodo de 2 años, si no me equivoco, por lo que se ha dicho hoy en la rueda de prensa. Parece que no todos los aparcamientos se van a situar sobre un suelo municipal, porque según se ha dicho, algunos terrenos son de Defensa y de ADIF. Se plantea instalar aparcamientos en Pitis, en Fuente de Mora, Canillejas, Estadio Olímpico, Santa Eugenia, San Cristóbal, Villaverde Alto, Cuatro Vientos, Aviación Española, Colonia Jardín. Nuestra pregunta se centra en los 3 últimos previstos, que son los que afectan directamente a nuestro distrito, corrijámoslo, por favor si nos estamos equivocando. Lo que nos preocupa de verdad es que no es la primera vez que un gobierno municipal madrileño baraja este tipo de estacionamiento como remedio a la habitual congestión. El plan de movilidad urbana sostenible de la ciudad de Madrid, aprobado en diciembre del 2014 denunciaba un déficit de 15.711 plazas de aparcamiento. Alberto Ruiz Gallardón, presentó en el 2006, un proyecto que incluía



30 aparcamientos disuasorios, estaba previsto que se construyeran entre 2007 y 2011, un plan muy ambicioso, que jamás despegó. 6 años después, Ana Botella propuso 5 aparcamientos a edificar en Canillas, Colonia Jardín, Aviación Española, Pitis y Puerta de Arganda, tampoco lo hemos visto, el testigo ahora está en manos del gobierno municipal de Ahora Madrid y no nos gustaría que una vez más acabara siento humo, por eso le agradecemos toda la información que pueda compartir con nosotros, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Pues como bien dice, hoy ha habido una rueda de prensa donde se ha informado de esta construcción de aparcamientos disuasorios dentro de la línea de lo que hablábamos también a lo largo de este pleno, de conseguir intentar reducir la entrada de coches, también y la circulación de coches privados dentro de la ciudad y por lo tanto estos aparcamientos siempre se colocarán en zonas también, cercanas a transporte público para que una vez que el usuario dejé ahí su vehículo pueda utilizar si necesita desplazarse por la ciudad el transporte público. En el caso concreto del distrito de Latina, estamos hablando de 3, como bien dicen, Cuatro Vientos, Aviación Española y Colonia Jardín, en Cuatro Vientos, la ubicación sería en el Paseo de Extremadura, el 557, al 573, actualmente es una zona verde, con lo cual habrá que realizar también el cambio estimado administrativo para poder realizar el aparcamiento, el presupuesto estimado es de 1.230.000 euros. En Aviación Española, se estudian aquí en este caso, 2 posibles ubicaciones, que todavía no están definidas por completo, por lo tanto, dentro del estudio que uno podía ser dentro de las instalaciones militares de Campamento y la otra en la Colonia Parque Europa, la calle de Fuente de Lima número 10, el presupuesto estimado para calle Fuente de Lima número 10 es de 7.440.000 euros y en Colonia Jardín, la ubicación también es la prevista en la calle de la Cerraja, con un presupuesto estimado de 18 millones de euros. La fecha de inicio depende, evidentemente de los distintos trámites administrativos que haya que llevar a cabo en las distintas zonas y por lo tanto ese dato no se lo podemos ofrecer, porque no es un dato en el que ahora mismo estamos a disposición del mismo.

Se concede la palabra a **Belén del Pozo González:** Nada más, muchas gracias por la información.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Junta del Distrito de Latina que informe de todos los gastos que ha originado la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina 2016, entre los que habrá de incluirse al menos los gastos desglosados por los siguientes conceptos: seguridad, carrozas, ayudas a las entidades participantes (desglosando cada una de las facturas admitidas por entidad), caramelos, espectáculos, sonorización, difusión, infraestructuras, disfraces y personal, entre otros, así como del número total de particulares y entidades participantes.

Se concede la palabra a **Antonio Berzal Andrade:** Gracias, señora Presidenta, deberá haber un estudio no sé de qué país, de que las 11 de la noche, aproximadamente es el foro adecuado para que la participación ciudadana sea tan abrumadora como estamos viendo, que aparte de su asesor y sus equipos de redes sociales, algún compañero de otro partido político, pues la verdad es que está vacío, como vemos todos, les ruego que reflexionen sobre esta cuestión, y una cuestión previa también, Señor Romera, señores de Ahora Madrid y también del Partido Popular, de verdad, quiero hacer algo de forma lo más honesto posible, mire, señor Romera, si yo le empiezo hablar de casos de corrupción en su partido, empezando, no digo, empezando, no, es que usted antes ha dicho que yo me he confundido cuando le he llamado, señoría y que estaba acostumbrado yo, a que como mi partido esta, mire yo me he confundido porque mis actividades, entre otras son



juristas y docente, y cuando actúo de jurista actúo en los juzgados, y por lo tanto, lo de señoría me sale con cierto automatismo. Lo que le estaba diciendo, señor Romera, si yo le empiezo a hablar, por ejemplo, de los GAL, que sería una desfachatez por mi parte, etc, etc, y Ahora Madrid, les empezaría a decir de los 450.000 pavos, por decir una expresión así de calle, de Monedero, el contrato de 17.999,99 euros, mire vamos a dejarnos de corrupciones porque creo que podemos convenir todos que allí donde hay actividad humana, pues hay casos de todo tipo y no hay que encapsular ideológicamente la corrupción porque creo que es, pues eso, fruto de la actividad humana, por tanto, si quieren podemos, Romera, señor Romero podemos hacer un listado y comparar quién tiene más caquita, con perdón de la expresión. Bien con respecto a la cabalgata que es la pregunta yo voy a insistir nuevamente, señora Concejala, en lo que le dije el pleno anterior, y voy a ser muy breve. Primero, usted ha discriminado a todo el mundo, en primer lugar y lo más importante y lo más grave, a los niños y a las niñas, explique por favor, porque un niño de Carabanchel puede aguantar un recorrido de 8 kilómetros y los de Latina, no sabemos porque, solamente dos y pico, conteste usted también o si puede explicar por qué no ha contado con todas las AMPAS del distrito, cuando digo todas son todas, tercero, puede explicar quién es el responsable aparte de usted y del señor que se sentaba ahí y que era el vicepresidente y que es el delegado de seguridad del Ayuntamiento de Madrid y que tanto hizo alarde de que la seguridad él lo sentía de una forma muy ferviente, en la calle Valmojado, señora Concejala se produjeron unos hechos gravísimos, atentando contra la seguridad de niños, de ciudadanos, de viandantes y de conductores. ¿Me quiere decir quién es el responsable? ¿Hay un informe de quien autorizó eso? porque usted solamente fue a hacerse una foto y por tanto poca opinión debe de tener. ¿Puede explicar también a niños, porque no estuvo en este distrito? se lo voy a explicar yo, porque estuvo en Carabanchel, y aquí se vino a hacer una fotito, porque como siempre está en Carabanchel y en Latina está dos ratitos, de ven en cuando, esa es su explicación, por tanto, déjeme acabar, por lo menos con una frase, pues muchas gracias Concejala, esa es la frase.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Mire, yo no voy a desistir de mi intento de hacerles ver a ustedes que esto tiene que ser otra cosa, yo no voy a desistir, pero en cualquier caso, bueno pues la esperanza será lo último que pierda en este proceso, ustedes pueden seguir intentando cansarnos, agotarnos con las provocaciones pero yo no voy a desistir en pensar que algún día conseguiremos que esto sea un pleno realmente como tiene que ser y no con los circos que ustedes quieren que desarrollemos en estos plenos, y yo me voy a limitar a la pregunta que ustedes han planteado y si quieren preguntar otras cosas, tráiganlo, y métanlo como otra pregunta, si no hay ningún tipo de problemas, si ustedes tienen la posibilidad de hacerlo, así que me voy a limitar a lo que en este caso están preguntando y lamento decirle que lamentablemente no le podemos dar la información porque todavía no tenemos la factura de la cabalgata, del concesionario que ha llevado a cabo la mayoría de las labores que ustedes aquí están señalando. No obstante, esperamos tenerla en breve, posiblemente al final de esta semana ya queda un día o como mucho a principios de la que viene y pasaremos cuenta, como les dijimos también en el anterior pleno, que también volvieron a traerlo a la Comisión de Cabalgata, de todos los gastos, que toda la información en la cual ustedes también están representados y por lo tanto no habrá ningún problema en que dispongan de esa información tan pronto nosotros la tengamos también completa.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer la opinión que le merecen las palabras de doña Teresa García Martín, vecina del distrito de Latina sobre el asesor de la Concejala Presidenta, en las que denuncia que le trató con una actitud "autoritaria y



machista”, y que medidas ha adoptado o adoptará para comprobar la veracidad de estos hechos, y actuar en caso de confirmarse los mismos.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: La doy por producida.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues sinceramente no sé a qué denuncia se refieren ustedes ni a qué palabras ni a qué denuncia porque a esta Junta de Distrito no ha llegado ninguna denuncia ni ninguna queja de esta señora con respecto de ningún comportamiento, de ninguna persona eventual o funcionaria de esta Junta.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Bueno, sorprende porque yo creo que a todos los grupo políticos nos llegó una carta remitida por doña Teresa denunciando estos hechos, señora Presidenta, debo recordarla que usted y la señora Carmena son los últimos responsables de las actitudes y comportamientos del personal a su cargo, pues estamos hablando de un asesor que es propuesto por usted para ocupar este cargo y que es nombrado por la Alcaldesa de Madrid. También debo recordarle a usted y a su asesor que su sueldo sale del bolsillo de todos los madrileños y que todos y cada uno de ellos se merecen el respeto de su Concejal y del personal adscrito a esta Concejalía. Señora Presidenta, en el pecado lleva la penitencia y si usted no es capaz de poner orden en las actitudes de sus más inmediatos colaboradores se hace copartícipe de estas y no creo que quiera ser recordada como una valedora de actitudes machistas, autoritarias o deshonestas como la que hemos vivido hoy en este pleno. Los vecinos de Latina tenemos un problema es que tenemos una Concejala que no está y no está por que preside los dos distritos más grandes de Madrid y no está porque dedica más tiempo a Carabanchel que a Latina, y qué supone no estar, pues dejar en manos de otros la responsabilidad de atender a los vecinos de Latina y si no está, queremos, que al menos el que esté, esté a la altura de las circunstancias y si no es así se le cesa y se nombra otro. Señora Concejala, yo también tengo un titular del ABC, bien reciente “*Suciedad en Madrid, una ciudad devorada por la basura*” claro, es que los titulares los carga el diablo, si los usamos. Al señor Gerente, simplemente, volver a insistir que, bueno parece ser que elaboró las bases de participación de las fiestas del distrito Latina, ha descubierto las onda gravitacionales y *el boss of the hist*, vamos un fenómeno. Señora Presidenta, por favor ponga un poco de orden entre el personal que tiene bajo su responsabilidad y no quiero despedirme sin antes volver a reiterar la petición de dimisión de doña Celia Mayer, mucha gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señor Martínez, su intervención le define, que quiere que le diga, es que no sé qué más añadirle, después de todo lo que llevamos viendo hoy aquí, de todo el espectáculo que vienen ustedes dando y de todo lo que vienen haciendo, su intervención le define, así que yo lo único que le voy a añadir es que el personal que está trabajando conmigo, insisto, tanto funcionario como eventual, no es que esté a la altura de las circunstancias sino muchísimo más por encima de la altura de las circunstancias, están haciendo un trabajo excelente están entregándose, incluido los funcionarios, insisto, como si les fuera la vida en realizar el trabajo que estamos desarrollando, no tengo absolutamente nada que, ninguna medida que adoptar con respecto absolutamente de nada, el trabajo de mi asesor, está siendo también impoluto, completamente volcado para los vecinos y vecinas del distrito, sin ningún tipo de problema con absolutamente nadie sino todo lo contrario, respondo por él plenamente y por lo tanto, cuando usted quiera realmente hablar de política y no utilizar las descalificaciones personales y este talante que están demostrando hoy aquí que de verdad es que me parece ya lo último, si quiere hablamos y deje de hacer utilización de cosas que no vienen al caso para intentar sacar rédito político de donde desde luego no se tiene que utilizar.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: Hay un punto vigésimo sexto, una declaración institucional que creo que iba a ser retirada por la autora de la misma.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Si, en Junta de Portavoces.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: Si, la retiramos.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ha manifestado la retirada de la declaración institucional.

Bueno, pues antes de levantar la sesión y una vez terminado el orden del día quiero comunicarles que el Secretario del Distrito va a dejar su cargo y va a venir una nueva persona y por lo tanto aquí quiero dedicar unas palabras para agradecerle el trabajo que ha venido realizando durante todo este tiempo en la Junta de Distrito y desearle lo mejor en cualquier caso, en el futuro. Nada más muchísimas gracias a todos y a todas.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Ya fuera del orden del día, quiero dejar constancia, mi agradecimiento personal y profesional por su trabajo excepcional durante todos estos años, por su profesionalidad, una persona además que tiene la ley en la cabeza y que la aplica con rigor sea quien sea el que está, y usted como Concejala lo habrá podido ver en estos meses de trabajo, es un gran profesional y bueno que yo creo que el Distrito de Latina pierde un gran profesional y bueno, le deseo la mejor de las fortunas allí donde le depare el destino, que seguro que le irá muy bien, muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos).